Miércoles 3 de Mayo de 1865 BUENOS AIRES Año III---Núm. 777

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LA CAMPAÑA.

San Nicolas, D. Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arreque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zarate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Piett.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO,

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravio.
Uruguay, Carlos Ugartechi é Hijos
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO.

D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	5	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	5 20	6 26	...
Moreno	7 30	...	12 30	5 35	6 5	...
Rodriguez	8	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	...	...

REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Lujan	...	8 40	...	...	4 40	...
Rodriguez	...	9 30	...	...	5	...
Moreno	6 30	...	...	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	...	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS,

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	8	...	12	...	...	...	8
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Lujan	...	9	...	12	4	...	6 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	7
Moreno	7 30	9 30	...	1 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 30
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 35
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 40
C ballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 45
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque	9	11	1	3	5	7	9

Enlos dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias á la Floresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda. Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera. La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 00	7 15	7 22	7 50	7 42	7 50	8 05	8 20	8 30	m'na.
2	8 50	9 05	«	9 32	«	9 32	9 42	9 52	10 00	«
3	10 30	10 45	«	11 12	«	11 12	11 25	11 4	11 50	tarde
4	1 00	1 15	«	1 42	«	1 42	1 55	2 1	2 20	«
5	4 30	4 45	«	5 17	«	5 17	5 30	5	5 55	«
6	6 00	6 15	6 22	6 50	6 42	7 50	7 05	7	7 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo
1	7 15	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9	9 10	9 25	9 35	«	9 50	«	10 05	10 15
3	1 05	1 15	1 30	1 45	«	2	«	2 15	2 25
4	3	3 10	3 25	3 35	«	3 50	«	4 5	4 15
5	6 15	6 25	6 40	6 53	7	7 10	7 17	7 30	7 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro	San Fernando	Tigre.	
1		7 15	7 22	7 35	7 42	7 50	8 5	8 15	8 25	m'na
2	0	9 15	9 22	9 35	9 42	9 50	10 5	10 15	10 25	«
3	11	11 15	11 22	11 35	11 42	11 50	11 5	12 15	12 25	«
4	1	1 15	1 22	1 35	1 42	1 50	2 5	2 15	2 25	tarde
5	3	3 15	3 22	3 35	3 42	3 50	4 5	4 15	4 25	«
6	5	5 15	5 22	5 35	5 42	5 50	6 5	6 15	6 25	«
7	8 30	8 40				9 15	9 30	9 40		«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	25 Mayo.
1	7 10	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9 10	9 25	9 40	9 53	10	10 10	10 17	10 30	10 40
3	11 10	11 25	11 40	11 53	12	12 10	12 17	12 30	12 40
4	1 10	1 25	1 40	1 53	2	2 10	2 17	2 30	2 40
5	3 10	3 25	3 40	3 53	4	4 10	4 17	4 30	4 40
6	5 10	5 25	5 40	5 53	6	6 10	6 17	6 30	6 40
7	6 45	6 55	7 10	7 22		7 40	7 47	8	8 10

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones, Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán, La Administracion,

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

HOY 3—La Inv'on de la Santisima Cruz y san Alejandro m.

Solicitadas.

Don Ventura Linch y sus insultos á falta de razones.

¡Que farsantes!

Ha pocos dias D. Justiniano Linch me dedicó un virulento articulo con conceptos de mal gusto y raciocinios de taberna. Contesté como merecian sus insolencias y él tuvo á bien abandonar la cuestion á su hermano D. Ventura, que con nuevo ardor y mas brios, viene á remachar el clavo en un sinico comunicado inserto en la «Tribuna» del 26 del corriente.

Eh bien: ¿qué se proponen esos caballeros con una conducta tan reprensible?

¿Pretenden acaso distraer la atencion del público de la cuestion que hoy agitan los *seiscientos y mas pobladores de las* «Toscas», repitiendo las pretensiones desordenadas de su señor padre? ¿O infundir terror con el insulto?

Si tal cosa intentan, desde ya les aseguro que es en vano. Todos están apercibidos de las faces que ofrece tan ingrato asunto—que D. Patricio Linch pretende el *arrasamiento* de una poblacion agricola y la ruina consiguiente de sus habitantes, que defienden sus hogares con la mas enérgica decision.

Con insultos no se discute, la ira es mala consejera y solo sirve para arrastrarnos al lado de la personalidad.

Mientras tanto D. Ventura Linch se muestra ageno á esas consideraciones, que nunca aparta de su vista el hombre delicado. Agota los sinónimos mas ofensivos formulándome cargos, sin fundamento, sin motivo, ni causa legal.

Porque á la verdad si los hermanos Linch usan del derecho, de tratar de justificar á su progenitor, ¿porque otros no tendràn el derecho de adherirse á sus opositores? Pero examinemos ese articulo y resaltará mas la sin razon.

No se dà allí otra razon para injuriarme que las siguientes:--que soy detentador, de lo que llama D. Ventura la propiedad de su señor padre, que por instigacion mia [soy dicen] los pobladores de las «Toscas» se resisten á reconocerle como único y legitimo dueño--y finalmente, el haber publicado un articulo en «Nacion Argentina», á solicitud de ellos, el cual la familia Linch se empeña en refutar como mio esclusivamente.

En cuanto al primer punto, pasa de ridicula su pretension. El sabe perfectamente que soy dueño de la poblacion mas insignificante, en virtud de compra que hice por diez mil y pico de pesos á su primitivo dueño y antiguo poblador de las «Toscas», como consta del recibo que publiqué en el diario referido la semana anterior.

Todavia no ha probado su mejor derecho el caballero, para que use del poco comedimiento que se vé en su comunicado que refuto. El terreno y poblacion me cuestan mi dinero: los poseo desde hace once años, sin mas que el protejer á un honrado y pobre estrangero padre de familia.

Esa es la única utilidad que reporto y que me cuesta el gratuito insulto de los Linch.

Respecto al segundo punto, ignoro en que se funda D. Ventura Linch, para atribuirme el honor de haber instruido á los demas pobladores, del derecho que les asiste para resistir al desalojo. Es mucha su ignorancia, sino sabe que es innata en la mente de nuestros paisanos la nocion de la propiedad, y que como el abogado mas ducho, saben distinguir lo suyo de lo ajeno. Y sobre todo, aun cuando asi fuese, se me podria acusar de haber cruzado las miras ilegales de D. Patricio Linch, pero no de haber cometido un acto reprensible.

El tercer punto seria ridículo el refutarlo; basta decir que no he trepidado en garantir su publicacion, porque me consta la exactitud de ese relato, que á D. Justiniano le parecerá tan cómico y yo lo he creido muy trágico. Tan desacordes andamos; lo que á la verdad no es raro, porque aquel que se empeñó en presenciar la desgarradora escena de demolicion y arrasamiento de multitud de casas y plantios, nada puede tener de comun con las victimas de tan diabólico festin, como nada tenian de comun los habitantes de Roma que veian arder sus casas, con el tirano Neron que dispuso el incendio y se divertia tañendo un armonioso instrumento, y cantando hermosos versos al resplandor de la inmensa hoguera.

Por otra parte, ¿qué pretendemos los pobladores de las *Toscas*, para merecer tanta acrimonia?

Pedimos tan solo, que se nos acuerde el derecho de preferencia á la compra de las porciones de terreno que ocupamos, conforme á la ley de la materia y á lo dispuesto antes de ahora por el Gobierno de la Provincia. ¿Es esto pretender algo de don Patricio Linch?

Al contrario, nada se quiere de él.

¿Es esto pretender nada injusto, nada ilegal de parte del Gobierno?

Es solo el cumplimiento de la ley, la eficacia de los mandatos gubernativos que han creado derechos ó mas bien dicho robustecido los adquiridos antes y que no pueden ser anulados por un rasgo de pluma.

Tales son sus únicas pretenciones, las de esos pobres agricultores, que don Patricio Linch cegado sabe Dios porque estraviados pensamientos, se empeña en reducir á la miseria.

Y para rechazar esa agresion en el terreno legal, tienen necesariamente que contrastar sus derechos con los de su contendor; tienen que traer á exámen ese titulo viciado de nulidad insanable. Quejarse de ello, importa desconocerles el derecho de defensa.

¿Porqué enojarse pues Sr. D. Ventura? ¿por qué negarles la mas legitima defensa? que miedo tiene que se transparenten los vicios de que adolece ese mabadado titulo?

El que tiene razon, no teme la luz, la busca, porque ella hace resplandecer la verdad. El que gusta ó usa de medios tenebrosos, es claro que no juega limpio.

Por consiguiente, hace muy mal de mostrar tanto enojo, porque en el comunicado de los pobladores, que yo garanti, se traiga á tela de juicio el titulo de su señor padre. Su enojo prueba. que han puesto el *dedo en la herida*, que se ha dado con la dificultad y que parece que el Diablo ha tirado de la manta y descubierto el pastel.

Pienso, cuanto mas examino su articulo, que de cada palabra se le podria formar un proceso, á su defendido!

Pasemos á otra cosa:

Dice D. Ventura, entre otras lindezas, que á principios del año pasado, me apersoné á su casa solicitando la compra de todo el campo que cuestionan los pobladores de las «Toscas;» y de esta revelacion hace gran ruido y saca deducciones á placer.

Si ese señor fuese mas cauto, se habria acordado de que *al buen callar llaman Sancho* y no habria dicho tal cosa; porque ahora yo completando su referencia con los demas detalles ocurridos, voy á revelar un razgo verdaderamente caracteristico, tipico, de su señor padre; y el recurso le saldrá fallido á D. Ventura.

Recuerde este señor que antes de esa fecha, ya habia pretendido su señor padre comprar las poblaciones de los ocupantes de las «Toscas» y enviado al efecto á diferentes personas: y que la contestacion que recibió fué la negativa mas absoluta y enérgica. Bueno es tenerlo presente para no sorprenderse, de que posteriormente amenasados con un pleito, esos sencillos y laboriozos labradores que veian una ruina probable y una agitacion constante, se resolviesen á comprar á D. Patricio Linch las acciones que decia tener en virtud de un título, cuando menos ambiguo al parecer entonces, no ahora que se conocen sus vicios.

En efecto, fuí comisionado por los pobladores y propuse á ese señor doscientos mil pesos por legua; el me contestó que le ofrecian un millon de pesos por el todo y que nos preferia por ese precio. Les comuniqué á mis convecinos y traté de inducirles á aceptar esa proposicion, pero no pude obtener la conformidad de todos. Entonces le propuse por mi y varios de los pobladores comprar nuestros respectivos lotes, á razon de un millon por el todo, pero me dijo—que no le convenia fraccionar, lo que prueba que creia segura la breva.

Me retiré desanimado y previendo los sinsabores que tenian que germinar, si se agitaba ante los tribunales este negocio, como parecia irremisible atentas las exigencias del Sr. Linch. Y bajo tales impresiones procuré convencer á los pobladores de aceptar la compra por *un millon* aunque fuese un sacrificio, para hombres pobres y llenos de familia, como lo consegui.

Convencido de que con ese *millon* se iba á conseguir comprar, no solo esa tierra fecundada por tantos años de trabajo y esos árboles que tienen ya dos lustres, sino que tambien la quietud y tranquilidad de esas familias, me apresuré á ver á D. Patricio Linch y manifestarle que era negocio hecho por *un millon*, como el habia propuesto. Pero, yo ignoraba que este señor, sabe esplotar las situaciones y asi fué el chasco que me llevé; pues me contestó con desenfado—que ya no le convenia por *un millon*, que le habiamos de dar *un millon y doscientos mil pesos*.

Si esto no es un rasgo verdaderamente hebráico, désele el nombre mas adecuado; por lo que á mi toca quedé convencido de cual es el espiritu que predomina en el ánimo del Sr. Linch, y que veo corroborado en el curso sub siguiente de este asunto. Advirtiendo que antes les habia ofrecido solo 850,000 pesos y fuè despues de rechazada esta oferta que propuse el millon.

En vano le hize ver el triste papel que me hacia representar para con los pobladores, á quienes yo habia transmitido el precio que él pedia, todo fué inútil ante las exigencias de un corazon empedernido.

Creo ahora tener el derecho de preguntar ¿quien se ha conducido con mas delicadeza en ese incidente, yo ó D. Patricio Linch? Respondan, los que insultándome torpe y groseramente, creen hacer mas honrado y mas delicado á su señor padre.

Mucho podria agregar para probar la sinrazon de los Linch y lo indigno de su comportamiento, en sus publicaciones por la prensa; pues en los tres años que hace que se ventila judicialmente ó ante el gobierno, la cuestion de que me ocupo, he presenciado sus mas minimos incidentes y mejor que nadie puedo esponer la verdad. Nada me costaria probar el número exacto de habitantes de las «Toscas,» el de sus poblaciones y árboles ó de las cuadras de tierra cultivada, si estos no fuesen hechos tan notorios que solo el cinismo de mis antagonistas puede pretender oscurecerlo ó negarlo. Pero esta tarea, es por demas enojosa para quien como yo, no gusta de cuestiones tan desagradables, como esta en que es doloroso ver que una causa tan justa, que derechos tan lejitimos, se vean envueltos un una tramoya tan hábilmente urdida, que no puede menos que indignar al hombre de caracter mas recto y pacifico.

Solo me resta, al concluir esta artículo—decir á mis amigos—que no se sorprendan al ver empleados tan ponposamente por D. Ventura Lych las palabras de *Intrusos*, *Detentadores*, *Usurpadores*, que por lo que hace á mi—como á los demas pobladores—solo pretendemos el mejor derecho á comprar un pedacito de tierra que el Gobierno vende á *veinte y cinco mil pesos papel* cada uno.

Concluiré pidiendo á D. Ventura me permita no ocuparme mas de este asunto por la prensa, como tambien el aconsejarle, que cuando hable de otro hombre que vale como él (con su permiso) no se empine tan alto, pues no está bastante grueso todavia y puede voltearlo el viento.

Santiago Amaral.

SECCION OFICIAL.

El Presidente del Senado.

Buenos Aires, Abril 30 de 1865.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que la Cámara que presido ha quedado organizada en sesion preparatoria de esta fecha, nombrando para desempeñar el cargo de Presidente Provisorio, al Sr. Senador por la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Valentin Alsina. y para el de Vice-Presidente, al de Salta Dr. D. Pedro Uriburu.

Dios guarde á V. E.

Marcos Paz.
Carlos M. Saravia.
Secretario.

Mayo 2 de 1865.

Acúsese recibo, publiquese y archivese.

MITRE.
R. de Elizalde.

El Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Abril 30 de 1865,

Al Exmo. Sr. Presidente de la Nacion.

Tengo el honor de comunicar á V. E. á los efectos consiguientes, que la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion. se haya constituida en debida forma, habiendo nombrado para su Presidente al que suscribe, para Vice 1.° al Sr. D. Cárlos Aristides Villanueva, y para Vice 2.° al Sr. D. Pedro Agote.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José E. Uriburu.
Ramon B. Muñiz.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1865.

Acúsese recibo, publiquese y archivese.

MITRE.
Rufino de Elizalde.

Direccion General de Correos de la República Argentina.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior.

Adjunta hallará V. E. la nota que el Inspector de Postas y Caminos de la Linea del Oeste me ha dirijido con fecha 11 de Abril último, rectificando algunos números de los contenidos en su último informe que en oportunidad elevé á V. E.

Dios guarde á V. E.

G. A. de Posadas.

Mayo 2 de 1865.

Publiquese.

Rufino de Elizalde.

Inspeccion Nacional de Postas y Caminos en la Línea Oeste de la República.

San Juan, Abril 11 de 1865.

Al Sr. Director General de Correos Nacionales de la República, D. Gervasio A. de Posadas.

En el informe parcial que por el anterior correo tuve el honor de elevar al conocimiento de V. bajo el núm. 497 se registraba equivocadamente la cifra de 46 leguas desde San Juan á San Luis, cuando ellas consisten en 60 segun tengo conocimiento.

Es conveniente rectificar ese número, y ruego a V. se sirva mandar rectificarlo en 60 leguas por 46, y el 23 que aparece como esceso comparando el de las distancias de San Luis á San Juan por Mendoza en 25.

Dios guarde á V.

Ireneo Vega.

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1865.

Estando de regreso en esta ciudad el Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda en ejercicio de las funciones de su cargo el Ministro Secretario de Estado Dr. D. Guillermo Rawson.

2.° Comuniquese, publiquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
Rufino dd Elizalde.

NACION ARGENTINA

Mayo 3 de 1865.

Correspondencia.

(*Conclusion.*)

Paris, 24 de Marzo de 1865.

Francia.—Pormenores sobre la muerte del duque de Morny, visita del apoderado de la casa de Orleans—Visita del Emperador.—Padre y madre desconocidos--Evoluciones politicas de Morny—Los cabellos rubios de la condesa—Aparece el padre—Un protector de los años—La mejor proteccion—Los millonceјos—Vacio—El imperio no hace prosélitos—Abatimiento de los fieles—Recuerdo inoportuno—La *complacencia* de Morny el 2 de Diciembre—¿Qué letra sigue á la M?—Cuidados del Emperador—Una bofetada con guante—¿Quien hereda?—Se quedará en la familia—Waleski—Torpezas imperiales—El *genus irritabile* no tiene escepcion entre los escritores coronados—*La conversacion de Labieno*—Paris actual visto al través de la Roma de Augusto—El éxito es fatal al libro—Persecuciones—Fuga de Rogeard—Los jueces en Francia—Dinastia de los *La Polisse*--Un amigo imprudente--Concesiones á Lyon- Discusion del mensage--Un puñado de verdades--*Delenda Carthago*—Tolerancia romana—Congregaciones religiosas en Francia—*Statu quo*—El imperio necesita del papado.

Italia.--*Quod facis fac citius*-¿Quien es Judas? Evacuacion que va á empezar--La emperatriz pide para los Santos lugares---Provocaciones ultramontanas---¿Donde va Roma á buscar sus santos nuevos?---Milagro hecho por la posta!---S, Pio Ix--Veneto prenda de rescate del Papado—Tratado secreto---el rey se hastia--Entrevista de Lyon –Proyecto de abdicacion---El verdugo no suelta la presa.

España.---Narvaez sin careta---Prision de E. Castelar---Ley draconiana de la prensa---Protesta de los periodistas---La Pluma mas fuerte que la espada---Banquete de Zaragoza -- Manifiesto democrático ---Escándalos del Congreso--Prólogo de una revolucion.

Alemania.---Se vende el Austria—Conflicto prusiano –El parlamento sigue en sus trece.

Inglaterra---Agonia del Parlamento—Obreros y patrones—*Union of trade Greva* general—Asociacion de los *caminadores*—Fin del Proletariato—Desastres financieros.

Estados Unidos----Ocupacion de Wilmington—Triunfo de los federales---Los ejércitos sobre Richmond---Esfuerzos desesperados del Sud---Discurso de Lincoln---La guerra es una espiacion---1861 y 1865.

Napoleon III no ha debido echar en saco roto, en sus proyectos la obstinacion probable del papado, las imprudencias y torpezas de los ultramontanos. Evitar un choque, desviar de Roma los esfuerzos de los italianos y dirigirlos mas bien hacia el Veneto: tal parece ser su plan determinado. El Veneto será la prenda de rescate del papado. Por lo mismo no estoy lejos de creer cierto el tratado secreto que segun se dice firmaron Napoleon III y Victor Manuel despues del convenio de 15 de Setiembre. Ese tratado publicado por un diario italiano pero desmentido por el *Constitutionnel* lo cual nada implica: he aquí ese documento:

Articulos adicionales.

S. M. el rey Victor Manuel se compromete formalmente á no atacar al Austria en sus provincias italianas sin prèvio aranco de S. M. el emperador de los franceses y sin haberse concertado con él. Se compromete ademas á impedir eficazmente toda manifestacion extragubernamental que en sus Estados se organizase contra el Austria.

2 S. M. el emperador Napoleon III garantiza el reino de Italia contra cualquier ataque por parte del Austria y se obliga, en caso necesario, á cooperar á rechazarla con las armas.

3.—En caso de guerra de Francia ó Italia contra el Austria, se renovará al Emperador su direccion asi como el mando superior de las fuerzas aliadas y el derecho de decidir la paz.

4.—En el mismo caso S. M. el rey Victor Manuel se obliga á conseguir de las Cámaras plenos é ilimitados poderes.

5.—Si, á consecuencia de una guerra bajo las condiciones citadas ó de negociaciones diplomáticas, la Italia viniese á ensacharse con la anexion de nuevas provincias S. M. el emperador y su M. el rey están conformes en proceder á nueva limitacion de las frontera---de los estados á fin de garantir la Francia contra la propenderancia de las fuerzas de Italia.

6.—Esos limites se fijarán de comun concierto, ora antes de que se concluya la guerra, ora antes de que se terminen las negociaciones.

7.—Deberán permanecer secretos los siete articulos precedentes entre los Gobiernos de Francia y de Italia y la menor infraccion por cualquiera de las partes interesadas anulará estos articulos á la vez que el convenio de esta fecha.

Paris, 15 de Setiembre de 1864.

Si no es cierto el tratado, es al menos muy verosimil y se ajusta muy admirablemente á la politica de contemplaciones que el Gobierno de Napoleon III ha adoptado respecto al al papado.

El rey de Italia está de vuelto en Florencia; pero la entusiasta acogida que ha tenido en Lombardia no ha dicipado su morosidad; desde el escándalo de Turin el rey sigue triste y hastiado: tiene apeyo á Turin como á una querida infiel; en Turin estaba, por decirlo asi, como en casa, la poblacion le perdonaba mas de un traves y reia de buen grado de las aventuras amorosas del *rey-galan;* pero en Florencia todo es compasado y se encuentra mal á sus anchas si ha de seguir sus hábitos malos ó buenos; así es que se habla mucho de una entrevista que ha de celebrarse en Lyon el 15 de abril entre Napoleon y Victor Manuel. El rey de Italia està resuelto á abdicar en favor del principe Humberto que cumplió su mayor edad el 14 de marzo, pero antes de tomar una resolucion definitiva quiere conferenciar con el emperador, y al efecto se ha resuelto la citada entrevista.

Apesar del buen ejemplo dado en Florencia, Italia no ha demolido el cadalso. El Parlamento ha abolido la pena capital por crimenes que castiga el código penal comun, pero la conserva en lo que respeta al código militar, en el marítimo y en las provincias en que eziste el bandolerismo. Esa media-medida no contentará á nadie porque no se transige con un principio y ora precisa conservar ó abolir enteramente la pena capital. Por otra parte? intereses inspira un parricida, un malhechor cualquiera mas que un soldado que en un momiento de cólera pone las manos en su gefe? Con dificultad suelta el verdugo su presa, y sin embargo, la luz penetra por todas partes y apesar de la resistencia de los gobiernos que creen que no están seguros los tronos sino apoyados en los cadalsos, apesar de los esfuerzos del catolicismo, no tardará en promulgarse el dogma de la inviolabilidad de la vida humana y Florencia tendrá el honor de haberse puesto al frente de esa cruzada.

En España Narvaez se quita la máscara y se presenta tal cual es, el hombre de las violencias y de la tirania. No podia menos de ser asi. y las promesas liberales de su programa yacen sepultadas en el olvido. Libre de preocupaciones exteriores, con el abandono de Santo Domingo y la reconciliacion del Perú, el gobierno se dispone á recibir 60 millones de indemnizacion de esta nacion, disminuye diez mil hombres del ejército, lo que equivale á una economia anual de 60 millones y fija toda su atencion y su rigores en el règimen interior del pais.

Las primeras victimas son los periodistas: Emilio Castelar, redactor de la *Democracia*, por haber probado que la supuesta generosidad de la reina era realmente un beneficio para ella y una pérdida para la nacion, Castelar repite eso encarcelado y suelto despues bajo capcion, pero se le sigue causa. A titulo de Salvador, de hombre providencial, Narvaez mira con horror á todo aquel que piensa, lée ó escribe y acaba de presentar un proyecto de ley sobre la prensa que daria celos al mismo Noadal de odiosa memória. Jamás se ha visto tal rigor contra los periódicos, asi es que 22 de estos han firmado una valiente exposicion que concluye así:

«En su consecuencia los infrascritos, di«rectores de periódicos políticos, órganos de «todas las fracciones liberales que ven la luz «en Madrid, sin distincion de partidos, te«niendo en cuenta el honor de escritores y la «defensa de los derechos de la prensa, protes«tan altamente contra ese proyecto de ley que «está en oposicion abierta con todas las doc«trinas reconocidas, con la opinion pública, «con nuestras costumbres y que no presenta «á la prensa mas que engañosas garantias; «por el que se pretende no solo castigar sino «deshonrar al publicista, no solo oprimir la «prensa, sino rebajarla, matar y envilecer el «pensamiento.»

Pero Narvaez se rie de la protesta de la prensa y crée con *Labieno* que no se discute con un hombre que manda 30 legiones: mas, bueno es que no olvide que la historia nos presenta repetidos ejemplos en que la pluma triunfa del acero. La revolucion de 1830 empezó en Francia por una protesta de los periodistas.

La agitacion crece en la Peninsula y el gobierno se cumplace, à lo que parece, un echar aceite al fuego. En Zaragoza 80 progresistas quieren reunirse para celebrar un aniversario caro á todos los corazones demócratas, y el ministerio manda cerrar la casa en que debia verificarse, dando órden á los guindillas de apoderarse de todo individuo que tenga cara de progresista, porque por lo visto en España los progresistas deben tener una fisonomia especial: continúan por todas partes las persecuciones y el congreso complaciente aprueba en sus votaciones la conducta ilegal del Gobierno.

En Madrid publican los demócratas un manifiesto en que reclaman las libertades secuestradas,, los representantes de la demócracia de provincia acuden á la capital á formar el *manifiesto democratico* unos y otros quieren celebrar en un banquete esa demostracion de su partido y no se encuentra en toda la capital de toda la España un solo fondista que quiera prestar sus salones para la reunion. Y sin embargo, la ley es explicita, verdad es que cesando manda Narvaez por cima de la ley esta su voluntad.

Las discusiones de las cámaras no son mas que ataques personales: el ministro insulta á los miembros de la oposicion, se enconan los ánimos y en las cortes que no figuran demócratas ni progresistas están dando al pais un ejemplo lastimoso.

Donde quiera hay turbulencias, por todas partes hay temores, la fermentacion de los ánimos es sorda pero fecunda, el partido carlista se despierta de su homérico sueño, los demócratas se sublevan contra las provocaciones del poder, los obreros hambrientos de Barcelona piden pan, aunque saben que Narvaez no les responderá mas que á cañonazos; por último se notan síntomas graves y puede decirse que presenciamos el prólogo de una revolucion en España.

Ni un paso siquiera ha dado la cuestion de los ducados. La Baviera por medio de la Dieta, quiere quitar á las dos grandes potencias alemanas el derecho de resolver la cuestion. ¿Secundará á la Dieta el Austria? ¿Favorecera á la Prusia? Acaso depende del precio que ponga Beimcouk: Se vende el Austria: eso al menos se deduce de sus eternas vacilaciones y como la Prusia puede darle el precio que reclame, esto es la garantia de sus posesiones alemanas, se podria apostar á que el Austria concluye por hacer migas con la Prusia.

El conflicto interior sigue en el mismo estado. La comision del Parlamento de Berlin presentó su memoria acerca del presupuesto y el ministro de la guerra pidió otra vez á la cámara que se votase la reforma militar alegando que la situacion geográfica y politica de la Prusia exije un gran desenvolvimiento de fuerzas militares, porque colocada entre la Francia y la Prusia necesita hacerse respetar y sin la reforma militar la Prusia caeria necesariamente en la decadencia. Tal es la fantasmagoria que se presenta á los ojos de los diputados; pero estos no se dejan alucinar y defenderán las libertades con el mismo valor y teson que hasta ahora.

La Inglaterra asiste á la agonia lenta del Parlamento: triunfante en la cuestion de impuesto sobre la cerbeza, el gobierno ha sido vencido en la de seguros contra incendios que se abolió por 72 votos, lo que trastorna las previsiones de presupuestos de Gladstorn. Esas vicisitudes de triunfo y derrota hacen presagiar que serán animadas las elecciones que se preparan.

El conflicto entre obreros y patrones va tomando sérias proporciones y segun el *Daily News* es una grave cuestion social. Como saben vds. las *Unions of trade* han venido al socorro de los obreros sin trabajo sin lo cual habrian tenido que sucumbir ante la voluntad de los patrones. A su vez los propietarios de forjas se han unido entre si, comprometiéndose los de Naffordshore, de Norblumberland, de Dorliam, de Gales y de Escocia á indemnizarse mútuamente la falta de operarios, obligándose á cerrar las puertas de sus talleres á los obreros que aunque acepten la disminucion de salario, depositen la mas minima parte en la caja de la *Union*. Muchos establecimientos se han cerrado. La industria del hierro está paralizada; contándose por semana 40,000 libras de menos de salarios: esas vacaciones ó *greva* general puede tener terribles consecuencias. Hánse dado pasos de conciliacion entre amos y obreros pero todo ha sido en valde. Mas de 120,000 obreros están sin trabajo y se nota en el mercado la falta de hierro ingles. En tan triste lucha los patrones cuentan para vencer con un poderoso aliado, la miseria y la razon y el derecho tendrán al fin que sucumbir.

Mas como tarde ó temprano se ha de emancipar el trabajo, los obreros podrán un dia tomar su desquite y vengarse de los que les impusieron la ley de la fuerza. Asi ya los *laminadores* de Straffordshire organizan una asociacion que ha de emancipar sin tardanza el proletariato.

La escasez de hierro ha tenido ya fatales consecuencias. El banco Attwood Spooner de Boimingham fundado en 1791 se ha presentado en quiebra, aunque tenia un crédito ilimitado, pues tenia derecho de emitir billetes por valor de 200,000 libras: su pasivo se eleva á 1.000.000 de libras esterlinas figurando en él 700,000 libras de depósito.

Como consecuencia de esta quiebra han suspendido sus pagos Boggie de Londres (190,000 lib. est,) Burstall de Hull y de Bombay (300,000 lib. est.) *Penny bank* de Birnuisghan y aunque no es grande el pasivo de esta última casa (6,000 lib. est.) como su clientela era exclusivamente de obreros, perjudica á mas de 19000 depositarios, pobres en su mayor parte. Añadase á este cuadro ya muy oscuro que en Liverpool se protestaron el 17 de Marzo los giros del gobierno confederado por valor de 29,000 libras.

Este suceso prueba que el descrédito de los negocios del Sud va en aumento, mientras que el Norte va ganando terreno. Wilmington fué evacuada el 22 de Febrero aniversario del nacimiento de Washington, Shafield se ha reunido á Shermann y ambos abanzan hácia Richmond y traen á Grant un ejército aguerrido y animoso con las últimas victorias. Sheridan ha derrotado en Fisbeville al general confederado Early y trata de reunirse tambien con Grant. Los generales confederados Hood, Hardee, Bragg y Hoke tratan de incorporarse á Johnston, sucesor de Beauregard en el mando del ejército rebelde de la Carolina, de la Georgia y de la Florida. Pero Sherman acostumbra á marchar pronto y con decision: fuera de que poco les ha de servir esa agrupamiento, si Lee se obstina en seguir, frente de Richmond pronto recibirá el combate de los ejércitos federales de City-Pomt, de James River a las órdenes de Grant, de Sheridan y de Sherman compuestos de veteranos acostumbrados á la victoria. Acaso hagan un supremo esfuerzo, pero probablemente quedará de hecho sometida la rebelion en las margenes del James, frente á la capital confederada. El congreso de Richmond, lo prevée asi, segun parece, pues al nombrar gefe superior de los ejércitos á Lee recomendó con instancia al comité militar que lo invistiese con poderes de hacer la paz.

Sin embargo el gobierno del Sur no se dá por vencido y toma medidas desesperadas. Lee pide que se dén armas á los negros, como única tabla de salvacion.

«Emplear a los negros, dice en una carta, «como soldados me parece una medida nece«saria. En mi juicio convendria emancipar á cuantos entren en el servicio: pues de ningun «modo es justo ni prudente que sirvan como «esclavos. Si algunos se niegan tenazmente á «enviar sus negros al ejército, la fuerza de la «opinion pública en los Estados, engendraria «sin tardanza una legislacion ante la que de«saparecerian todos los obstáculos.»

Asi pues, por confesion del gefe del ejército confederado, el principio de la esclavitud no puede ya resistir á la *fuerza de la opinion pública.*

No se habrá por fin derramado en vano tanta sangre. El castigo de la gran república americana es la expiacion de la esclavitud. Asi lo comprende Lincoln diciendo en su discurso del 4 de Marzo.

«Si quiere Dios que la guerra continúe has«ta agotar las riquezas amontonadas por el tra«bajo y salario de los esclavos durante 290 «años, y hasta que cada gota de sangre verti«da por el látigo sea rescatada por otras gotas «derramada por el acero. como se dijo hace «tres mil años, no podremos menos de confe«sar que los juicios del Señor son justos y sá«bios.»

Bajo esta forma un tanto mística expresa Lincoln un pensamiento moral y elevado. En su discurso conciso, sereno, modesto y firme el Presidente de la Union vuelva asegurar que la paz tendrá por base esencial la Union y la abolicion. El 4 de Marzo volvió á tomar oficialmente posesion de su segunda presidencia. Tomamos á un testigo ocular algunas reflexiones acerca de tan importante ceremonia.

«Gran contraste forman la segunda presidencia de Lincoln con la primera! En 1861 Washington y sus distritos circunvecinos eran tan partidarios de la esclavitud como la Carolina y Alabama. Temiase por la vida del nuevo presidente que vino, desbrazado de Baltimore á Washington y vigilado por sus amigos politicos.

Algunos centenares de soldados mas ó menos sospechosos le resguardaban de los fanásticos partidarios de la esclavitud. Verificaron la inauguracion. Lincoln prestó juramento y pronunció un discurso lleno de franqueza en favor de la Union, presentando los peligros de la discordia, recomendando la razon y prometiendo que se respetarian «las instituciones particulares» de los Estados esclavos. Ningun aplauso acogió sus palabras, y cuando en medio del mayor silencio salió de la asamblea para ir á la Casa Blanca, se pusieron guardias por todas partes.

En 1865, Lincoln va al capitolio aclamado por una multitud numerosisima: el Congreso le recibe con entusiasmo y presta el juramenmento en medio de los victores mas frenésticos al gefe querido de la Union.

La esclavitud no existe ya: va á reformarse la Constitucion y no sancionará tan odiosa institucion: los Estados del Sud vencidos y humillados se disponen á volver á la Union como Estados libres.

Tal es la obra de Lincoln durante los cuatro años últimos. ¡Cuán elocuentes son esas dos fechas! 1861—1865!!

Correspondencia de Italia.

SUMARIO:—Supresion del reino de Polonia.—De Caifasá Herodes.—Prusia, Austria é Inglaterra.—Gonzalez Bravo y la censura prévia en España.—Instabilidad de la monarquia en Grecia —*La vida de César.*—*El Jesuita*—Los codidos—Los secretos de la convencion franco-italiana;—Nuevas cesiones.—Abolicion de la pena de muerte en Italia.—El príncipe real y los patriotas de 1821.—Bergantage.—El porvenir de Génova y el paso de los Alpes.---La Italia no interviene en los asuntos del Plata.

Génova, Marzo 22 de 1865.

La Polonia, aunque oprimida, es siempre la pesadilla de sus amos, quienes piensan agravarla con nuevas cadenas mas pesadas todavia de las que está mártir infeliz de la libertad arrastra desde casi un siglo. Alejandro se prepara á abolir el *reino de Polonia*, que era una agresion geográfica, igualándolo á los demas estados qua forman su *dichoso* imperio. Ese reino no comprende sino cuatro millones de habitantes. es decir apenas la cuarta ó quinta parte de la Polonia; pero asi reducido como está, á poco mas del antiguo gran ducado de Varsovia, recuerda con su nombre una gran nacionalidad, valiente, oprimida siempre y sin embargo inmortal.

Mientras tanto las pobres victimas de la última insurreccion, esos jovenes generosos que no encontraron su tumba en el suelo de la patria, por cuya redencion combatian, andan errando por el mundo, espectáculo de miseria inaudita: algunos son en Génova, otros en Nápoles; el general Garibaldi, los recomendó, con sentidas palabras, á los patriotas italianos. Quiera Dios que sean mas aventurados que los prisioneros politicos puestos en libertad por el Papa y entregados al gobierno italiano: tuvieron que padecer mas de veinte dias arrojados en un cuartucho del fuerte de San Julian, andrajosos y desabrigados contra el rigor del invierno y mal alimentados, lo que acarreó á muchos una enfermedad pulmonar incurable: imajinad lo que debieron sufrir.

Apesar de eso fueron sacados de San Julian y llevados, estos últimos dias, en el puerto de Génova y echados á bordo de un viejo bergantin, anclado en la punta del muelle. No sè darme razon de este transporte á menos que no haya sido para acordar á aquellos desgraciados los bajos papeles de Civitavecchia y de Ancona: el hecho es que yo vi ayer algunos de ellos, pálidos y enfermizos y los oi blasfemar contra un gobierno que, bajo la careta del liberalismo, conserva aun las tradiciones del régimen paternal. anterior á 1848, y cuya severidad era proverbial.

En condicion igual se hallan los desterrados politicos de Venecia y Roma, à los que se quitó el corto subsidio que se les concedia, por lo que algunos inutilizados al trabajo, se ven obligados á pedir limosna ó á suicidarse: familias enteras fueron sumidas asi repentinamente en la miseria y en la desesperacion.

La amnistia concedida al cabo de tanto tiempo á los condenados de Aspromonte, y despues que fueron agraciados los Cristen, los Bishon etc. no ha consistido mas que en abrirles las puertas de la cárcel.

No se tomó ninguna medida para que al salir del presidio no merecido, no se halláran andrajosos, y hambrientos en medio de las calle; la caridad civil tiene que suplir à la calculada impresion del Gobierno pero, atendidas las tantas necesidades, la miseria general y los continuados despojos gubernamentales en forma de impuestos tan exorbitantes, mal puede ayudarse adecuadamente á aquellos infelices.

La cuestion de los ducados del Elba no se acerca todavia, segun parece, á su solucion; la Prusia se mantiene en las ideas de ocupacion manifestados por Bismark, y no disimula sus aspiraciones á ser una potencia marítima de primer órden.

El Austria aparenta oponerse, pero débilmente, pues se siente aislada y prevee el momento en que tendrá menester del ayuda de su rival para hacer frente á Hungria, á Italia, á Galicia y á otras provincias que el espiritu revolucionario tendrá que sublevar un dia ú otro, contra el imperio hetereogeneo que suprime sus nacionalidades. La Inglaterra aparenta estar alarmada por estas veleidades de la Prusia y querer salir del estado de apatía en que se encuentra su gabinete frente de las importantes cuestiones europeas resueltas ya con la fuerza sin una protesta siquiera de parte de un gobierno interesado en oponerse á la victoria del despotismo.

El Austria ve desmoronarse en Méjico el trono de Maximiliano y se dispone á mandar una fragata á Vera Cruz. Es dificil poderse imaginar la impresion profunda que produjo en nuestras Bolsas la declaracion del gobierno federal de no reconocer las deudas hechas por los confederados para sostener ulteriormente la guerra: el entusiasmo de nuestros esclavócratas enfrió despues de las últimas noticias y cesaron los sueños dorados acerca del imperio improvisado y reconocido ya como imposible ó impotente.

El gobierno español, cuanto mas aumentan las dificultades de la situacion tanto en el interior como al exterior, asume cada vez mas el tono y el caracter de D. Quijote. El ministro del interior, Sr. Gonzalez Bravo, antiguo demócrata y gefe de la oposicion, se afana en mostrar su celo y borrar hasta la memoria de sus repetidas protestas en favor de la independencia de las naciones, de la libertad de imprenta y de la moralidad gubernamental.

El presentó à las Cortes un proyecto de ley contra la prensa que ha sido condenado hasta por los reaccionarios mas fanáticos en sus periódicos. Ya no habia mas garantia de ninguna especie por la libertad de la prensa española; se vè restablecida en su plenitud à la censura preventiva, siendo que todos los impresos tienen que ser depositados al fisco dos horas antes de publicarse. Todos los que pertenecen, directa ó indirectamente, al periodico son responsables: director, redactores, propietario, interesados, editor é impresor:—ignoro si lo son hasta los cajistas, pero por lo que toca á los repartidores tienen tambien á su disposicion el calabozo cuando el diario sea declarado culpable. Y pocos son los casos en que no deba serlo, siendo que ha sido inventada hasta la monstruosa teoria de la complicidad moral.—He dicho mal diciendo *inventada*: ha sido tan solo resucitada, porque se aplicó una vez en Francia bajo Luis Felipe cuando la tentativa de Barbés en el claustro de Saint-Mery y en Génova en 1857 en el famoso proceso de conspiracion en el que seis fueron condenados á muerte y los otros de diez á veinte años de presidio.

Gonzalez Bravo evocó pues los recuerdos funestos de épocas que creiamos irrevocablemente pasadas. El pais tendria la cuenta de ello, como tuvo en cuenta los afusilamientos de Alicante, ejecutados prodictoriamente por su orden, siendo Ministro en 1844, despues de haber traido las victimas en aquella ciudad, con la promesa de amnistia.

Digo que el pais ha tenido eso en cuenta: efectivamente el 8 del corriente en varios puntos de España, le conmemeró el aniversario que recuerda uno de los crimenes mas viles perpetrados por un hombre revestido de la autoridad pública. En Madrid presidian la conmemoracion Olozaga y Castelar, representantes de los progresistas y de los demócratas y que le apretaron la mano en esa ocasion.

Interin el horizonte de la peninsula ibérica se oscurece cada vez mas; se halla abiertamente de pronunciamientos y de insurrecciones: y á fé que rara vez hallaróse reunidos tantos elementos de revolucion y de descontento. De la pobreza del erario hasta la clausura de los ficios mas espectables, todo parece preparado para un sacudimiento que dará en tierra con el sistema inmoral qne abruma á la España.

No se encuentra por cierto en mejor estado la monarquia en Greeia que en España. El

---

61

FOLLETIN.

LOS AMORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

SEGUNDA PARTE

INÊS DE POITIERS.

tenia la reina, su bando tenia la infanta doña Urraca.

Solo el Cid y sus parientes, entre ellos Alvar Fañez. no pertenecian á otro bando que al de la razon y la justicia.

Tenia ademas el rey un remordimiento.

Su hermano don Garcia estaba preso por él, y despojado de su reino de Galicia, como lo habia estado de Astúrias y de Leon por su hermano don Sancho.

Alfonso VI, que habia podido reconocer como un derecho la usurpacion y la tirania que sobre el habia ejercido su hermano don Sancho II, no podia reconocer su propio derecho, ni la tirania y el despojo de que era victima su hermano don Garcia.

La infanta doña Elvira, la menor de los hermanos, habia dejado tambien su ciudad de Toro para venir á la corte, donde se comia mejor, se vivia mejor, y donde sobre todo habia nobles y jóvenes señores que rendian homenaje á su hermosura, y à su juventud, y á su gracia, y la rodeaban con un sarao continuo.

Doña Elvira era demasiado impresionable, y esto ponia en cuidado al rey por su dignidad, temeroso de que doña Elvira diese en algunos amores poco convenientes.

Sobre todos estos pensamientos, sobre todos estos cuidados de rey y de gefe de familia, Alfonso VI tenia otro cuidado oculto dentro de su corazon: el recuerdo de Sayda-Llemal.

II.

Sayda-Llemal, el amor, el deseo, la ambicion de Alfonso VI, se habia perdido definitivamente.

Dathan Simuel, único cabo que el rey habia podido coger, se habia perdido tambien.

En vano Alfonso VI queria calmar la ansiedad de su corazon, ni responder á las curiosas preguntas que acerca de su hija le hacia el desventurado Aben-Abed, que esperando la resolucion de Al-Mamun, le habia seguido de incógnito á la córte de Burgos.

En todo esto pensaba el rey, y volvia á pensar paseàndose por su cámara, cuando sintió el ruido de unas leves pisadas.

III.

Se volvió, y vió una jóven de diez y ocho años, que adelantaba hàcia él, con un pergamino enrollado en la mano.

Era la infanta doña Elvira.

IV.

Doña Elvira era un hermoso y puro recuerdo de la raza goda.

Sus cabellos de un rubio pálido, coronaban en anchas trenzas sn frente serena y blanca, como el jazmin silvestre.

Sus ojos azules tenian el color del cielo de la mañana.

Su semblante, su cuello, sus hombros, su pecho, su cabeza, tenian la pureza de la niña hermosa, esa morvidez delicada que es tan encantadora.

Y realzaban su hermosura, la altivez de su aspecto, y el rico traje que vestia.

Alfonso VI sonrió al verla, pero instántaneamente su rostro se nubló.

Amaba á doña Elvira, pero no estaba contento de ella.

—Me tienes muy enojado, hermana, dijo el rey antes de que le niña pudiese hablar una sola palabra.

—Más enojada debo estar yo de tí, señor, contestó ella.

—¿Y por qué?

—Quieres matarme.

—¡Yo!

—Si: quieres hacerme esposa del conde de Bigorre.

—Es un principe valiente y fuerte.

—Feo como un mico, feroz como un lobo, y viejo...no en mis dias...yo soy reina de Toro.

—Tú eres mi hermana menor, y puedo quitarte el infantazgo que te dejó nuestro padre.

—En buen hora: me meteré en un monasterio.

—Buena monja harias tú,

—Pues qué, yo doy ocasion á que se crea...

—¡Que eres liviana!

—¡Señor rey! considera que soy una dama de tu sangre.

--Siempre estas rodeada de guglares.

—Me gustan la múoica y los hermosos cuentos.

—Te vas de caza con los cabálleros mas jóvenes de mi córte, con los mas casquivanos, con los que aprecian mas danzar con una mujer que entrar á lanzadas contra los moros.

—Como yo no soy rey conquistador como tú, no necesito que mis caballeros sean tan bravos como el Cid: me basta con que sepan volar bien un nebli, y disparar con certeza una jara: yo gozo en la caza.

—¡Cazas demasiado!

—Mis dueñas no se separaran jamás de mi.

—Media dcena de viejas que tienen en el alma el diablo.

—¡Desconfias de tu hermana, Alfonso!

—No, no desconfio, pero apesar de mi poder, se murmura de ti en la córte.

—Si yo no cazara, hermano, no podria traerte esta carta.

—¡Ah esa carta es para mi!

—Si, para ti.

—¿Y quién te la ha dado?

—Una fantasma.

—¡Una fantasma!

—Si: ¿no has oido hablar de la *mora encantada*?

—Siempre se ha hablado de encantamientos en nuestros bosques y en nuestras montañas.

—Dame esa carta.

—Tomála: solo he venido á verte para dartela: sabia que me habias de reñir.

Alfonso VI dió un grito, escapado de su pecho á impulsos de la sorpresa y de la alegria.

Aquella carta, que no habia podido leer la infanta porque estaba escrita en árabe, era de Sayda-Llemal.

El rey se reprimió.

Enrolló de nuevo la carta, y la guardó en su escarcela.

Luego dijo á doña Elvira:

—¿Quién te ha dado esta carta?

—La misma *mora encantada.*

—¿Dónde?

—En el bosque de Arlarza.

—Cuéntame, hermana, cuéntame.

—Era la tarde, dijo la infanta.

Mi caballo habia mordido el freno, y se habia lanzado á traves de una avenida del bosque.

Mis caballeros no habian podido seguirme.

Mi caballo habia adelantado á los suyos.

Se hábia perdido.

Yo temblaba.

El bosque se iba haciendo más espeso.

Si no se detenia el caballo, estaba espuesta á ser hecha pedazos contra las ramas de los árboles.

De repente salió de travez otro caballo por un crucero del bosque, y cortó la carrera al mio, que se asombró y se detuvo.

El caballo blanco que habia saltado de través, y que llevaba sobre si á una dama completamente vestida de blanco, se revolvió y vino á detenerse delante de mi.

Yo vi entonces à la *mora encantada*.

¡Y qué hermosa!

¡Y qué rica!

Su hermosura es un tesoro, cubierto de otro tesoro de perlas, esmeraldas y rubies.

—¿Quién eres, niña? me dijo.

Y me hablaba en castellano.

Y me miraba dulcemente con sus grandes ojos negros,

—Soy, la respondí, la infanta doña Elvira, señora de la ciudad de Toro: hermana....

—Del poderoso rey Alfonso VI, me interrumpió la mora.

—¿Y tú quién eres, hermosa dama? la pregunté.

—Yo soy, me respondiò, la *mora encantada.*

—¿Encantada estás? la dije.

—Si, encantada por amor, me respondió.

—¿Y á quién amas?

—Al poderoso rey don Alfonso VI.

—¡Mi hermano!

—¡Si, tu hermano!

—¿Y te conoce mi hermano?

—¡Si: sabe quien es Isabel!

—¡Isabel! murmuró roncamente el rey.

—¿No es verdad, hermano, que es muy extraño que esa fantasma que viste como las sultanas moras, hable tambien nuestra lengua, y que se llame Isabel, como si fuera cristiana?

—Sí, si, muy extraño.

—Y que ella te ame, y que tú la conozcas.

—No la conozco, dijo el rey: la fantasma te ha engañado.

—¿Pues sabes que me ha dicho?

—¡Qué!

—Qué buscas ansioso á tu Isabel y no la encuentras.

—¡Eso te ha dicho!

—Si, y además me dijo: sé desde esta mañana que andas cazando en mi selva: yo esperaba tener una ocasion para aparecerme á tí, y tú caballo desbocándose me la ha procurado.

—¿Y para que querias aparecerte á mi? la pregunté.

—Para darte esta carta para tu hermano.

Entonces me dió la carta qne te he dado, señor.

Y como sonaban ya cerca los pasos de los caballos de mis caballeros que me buscaban, la hermosa fantasma desapareció.

—¿Desvaneciéndose como el humo? dijo el rey.

—No, saliendo de través con su caballo por una senda del bosque. y perdiéndose á la carrera en sus revueltas.

—¿Has contado á alguien, Elvira, lo que te ha sucedido?

—No.

—Pues bien, guardalo como un secreto, y si lo callas bien, yo te prometo no casarte con el conde de Bigorre.

—¡Ay hermano! pues á ese precio me estaré callando mi encuentro con la *mora encantada* toda mi vida.

Y adios que tengo en mi càmara dos trovadores que tañen el arpa y el laud como ángeles.

Y abalanzándose locamente al rey, le abrazó, le besó en la megilla derecha y escapó.

V.

Apenas hubo salido de la cámara doña Elvira, el rey sacó ansioso el pergamino que doña Elvira le habia traido.

Estaba escrito con tinta azul y con un precioso carácter árabe africano.

El rey le leyó profundamente conmovido.

El pergamino decia asi:

«Doña Isabel Aben-Abed, al amado de su alma, Alfonso rey de Castilla.

Me buscas y no me hallas.

Yo te amo y huyo de tí:

Me oculto de tí.

Soy para ti un misterio.

Deseo verte.

Anhelo hablarte.

Mis padres me lloran y yo lloro la desdicha de mis padres.

Por tí, por miedo á encontrarte, los he abandonado.

Por ellos te llamo.

Ven á verme.

En el centro de la selva de Arlanza hay una cruz de piedra.

Cerca de la Cruz las ruinas de una ermita.

En esas ruinas me encontrarás.

A la distancia de diez tiros de ballesta de la cruz, adelanta solo.

Si no lo haces así, cuando llegues no me encontrarás.

Ven al momento que recibas esta carta.

No pretendas cercar el lugar á donde te llamo porque será inútil.

No podràs apoderarte de mí.

Me he convertido en una fantasma que te se escapará de entre las manos cuando quieras hacirle contra su voluntad.

Pero sabe que estoy esperando con ànsia y cuanto más tarde mas durará mi tormento.

Ven, te espero.»

VI.

—¡Juan Galindo! gritó el rey apenas leyó esta carta que besó don delirio y guardó cuidadozamente en su escarcela.

Apareció inmediatamente el conde à quien el rey habia llamado.

—Dame mi loriga, mi tabardo, mi capacete y mi espada, dijo el rey.

Juan Galindo vistió inmediatamente á don Alfonso.

—Armate tú tambien, continuó el rey, y á caballo: que cabalguen diez ginetes de la guardia.

Diez minutos despues, el rey, Juan Galindo y diez hombres de armas, salian de Bûrgos, y tomaban el camino del lugar en que habia citado Sayda-Llemal al rey.

VII.

A pesar de que los caballos andaban muy de prisa, no tardaron menos de una hora en llegar á diez tiros de ballesta de la cruz que habia señalado como lugar de cita al rey la sultana Sayda-Llemal.

El rey preocupado con sus pensamientos, se olvidó de mandar hacer alto á su gente en el lugar que se le habia prevenido.

Solo cuando llegó á la vista de la cruz lo recordó.

Las ruinas de la hermita iluminadas por la luz de la luna, dejaban ver sus arcos ojivos, recortàndose sobre las oscuras penumbras.

Allá en el fondo de un arco se veia una antorcha.

El rey mandó hacer alto al conde Juan Galindo y á los hombres de armas.

Echó pié á tierra, y entró solo en las ruinas:

VIII.

Eran aquellas lóbregas y tritres.

La luz de ia luna las daba un aspecto, siniestro.

Sobre los escombros amontonados brotaba un musgo fofo, y en las grietas de los muros denegridos se colgaban los brezos, los espinos y las higueras locas.

El rey llegó hasta el fondo del arco donde se veia la antorcha.

La antorcha estaba clavada entre las grietas de dos piedras.

Sobre otra piedra habia un pergamino escrito.

El rey le tomó.

«Has contrariado mi voluntad, decia el pergamino, has llegado hasta aqui acompañado. Si quieres verme, aleja á tu gente.»

IX.

El Rey llamó á Juan Galindo y le mandó q' se alejase con los diez hombres á la entrada del bosque y que dejase su caballo atado à un árbol.

Juan Galindo obedeció, y el rey se quedó completamente solo.

Se sentó sobre una de las piedras de la ruina y esperó,

Pasó mucho tiempo y no apareció nadiè.

El Rey vió en las estrellas, que habia llegado la media noche, y aun nadie habia venido.

Esperó aun, y solo oyó el zumbar del viento entre los árboles, el canto del cuco y el silbido del mochuelo.

—¡Oh! exclamó: esto es ya demasiado: no debo humillarme tanto.

Y se levantó y se dirigió al lugar donde el conde Juan Galindo habiá dejado atado su caballo.

Pero el caballo habia desaparecido.

En su lugar entre la penumbra de los árboles de un fuerte oscuro, el rey vió una figura blanca é inmóvil.

Aquella figura era una dama cabalgando sobre un caballo.

La dama vestida de blanco, y el caballo blanco tambien, parecian de piedra por lo inmóviles.

A pesar de que aquella dama estaba rodeada de sombra, el rey la conoció.

La reconoció en su apostura.

Le dijo que era ella, su corazon.

Alfonso VI adelantó rápidamente hácia Saydà-Llemal.

Pero cuando el rey llegaba á ella, el caballo se puso en marcha internándose en el bosque,

—Espera, espera, alma, mia, luz de mis ojos, dijo el rey.

Sayda-Llemal no contestó, ni hizo señal alguna de haber oido las palabras del rey

Su caballo siguió marchando.

El rey seguia casi á la carrera al caballo.

—¡Detente! dijo irritado, detente, ó yo no te seguiré.

El caballo continuó su marcha.

—¡Oh! ¿qué es esto? dijo el rey: ¿eres tu Sayda-Llemal ó su sombra?

X.

En aquel momento la luna penetrando por un rompimiento de los árboles, iluminó de lleno á Sayda-Llemal.

mismo desórden en la administracion, la misma anarquia en las regiones gubernamentales, el mismo desengaño para los hombres que creian en un cambio real y profundo. El rey Jorge ve, con secreto terror, todos estos síntomas precursores del huracan, y quisiera ahuyentarlos, pero no puede avenirse con sus consejeros. El quisiera la intervencion de las potencias protectoras, pero se teme que esta medida haga estallar la indignacion general. Mientras tanto se ponen en circulacion libros, folletos y periódicos en sentido republicano; se despierta la memoria de hombres y de influencias que parecian olvidadas. El gobierno se estudia en achacar todo eso al bergantage.

Napoleon III que pretende dirigir los destinos de la Europa se propone rehacer la conciencia humana, debiera tener listo algun pequeño Julio César, algun *homero providencial*, aunque fuera en dósis homeopática para arreglar los asuntos de aquellos pobres paises. La nueva obra de Bonaparte, en la que se prueba que el crímen es virtud y la audacia génio y sabiduria, ha sido recibida con indiferencia en Francia, con el ridiculo y la parodia en Italia y con criticas sangrientas é inexorables en Alemania, Bélgica é Inglaterra. En Paris mismo un célebre profesor, la estigmatizó con el apodo de *Propos de Lutieres* y el valiente autor de *Renovacion religiosa*, Patricio Larroque, declaró en el *Avenir national* que la tentativa de hacer la apologia de César, era una nueva infamia para el siglo XIX. En Turin se publicó un librito espiritual con el titulo de *Historia de César*, me sorprende empero de como el fisco no lo tenga confiscado todavia. Otro librito se está imprimiendo en Génova, que será una parodia curiosa que pondrá el libro de Napoleon en su verdadera luz.

En el Cuerpo Legislativo se discutió la contestacion al discurso imperial. Los obispos y los cardenales, eso va de si mismo, defienden al papa. En medio de tanta profusion de palabras se deslizan de vez en cuando algunas verdades, especialmente acerca del clero y las órdenes religiosas.

El exéntrico Royssy entre tantas inventivas contra la Italia, Mazzini y Garibaldi, entabló una cuestion muy séria, la cuestion de Haenlet, que tiene que preocupar de seguro á los partidarios del Imperio. ¿Que seria de la Francia si viniera á morir Napoleon? El Ministro se apresuró á contestar que el Senado, el Cuerpo Legislativo, el ejército de conservacion el órden de cosas actual. Yo dudo de ello; los grandes dignitarios las asambleas consultarian su interés, que no es el de la dinastia. De todos modo el pueblo no ha sido nombrado. Sin embargo él es como el coro de las tragedias antiguas: representa la voz del destino, la ley inexorable de la necesidad á la que todos, ha ta los cortesanos régios, tienen que plegar respetuosa y humildemente la cabeza.

El abate.....autor del *Maldito* y de la *Monja*, publicó otra *novela* titulada el *Jesuita*. Está escrita con forma y pasion; pero hoy en dia necesitamos mucho mas que el regreso á la grey. La razon y la ciencia son las tablas del porvenir; constituyen la única revelacion á la que pueden creer los pueblos llamados á nuevos destinos.

Desde cuando se discutió en el Parlamento italiano la convencion de 15 de setiembre de 1864, se habló de cláusulas secretas, de sesiones eventuales, de partes orientales de los Alpes, de rectificaciones de fronteras, y fué esto uno de los motivos q' determinaron á algunos diputados á votar contra la aprobacion del tratado. El gobierno, como era de atenderse, negó eso resueltamente, como habia negado antes de la sesion de Niza y Saboya. Sin embargo, la conciencia del pueblo quedó adolorida. Las voces volviéronse mas vigorosas cuando Napoleon, en su último discurso, recordó al *pequeño pais al pié de los Alpes que está ligado con la restante Italia por un hilo tan delgado*.

Para un buen entendedor, estas palabras decian demasiado; el pueblo se conmovió en Piamonte y surgieron de todas partes declaraciones y protestas: fué entonces que la efigie de Pedro Micca que prende fuego á la mina volvió majestuosa sobre su base, como elocuente amenaza al orgullo estrangero. Ultimamente los periódicos afirmaron que el tratado secreto existia; el *Constitutionnel*, órgano de Napoleon, dió el testo para confutarlo.

He aqui el *Documento* publicado por el *Constitutionnel*:

«Articulo 1.° S. M. el rey Victor Manuel II se obliga formalmente á no acometer al Austria en sus dominios italianos sin consentimiento previo de S. M. el emperador Napoleon III, y sin haberse puesto de acuerdo con él. Se compromete ademas; á impedir cualquiera manifestacion extra-gubernamental que se organizará en sus Estados contra el gobierno austrirco.

«2 S. M. el Emperador Napoleon III garante al reino de Italia contra todo ataque de parte del Austria y se obliga, necesitando, en concurrir á rechazarla con las armas.

«3 En la eventualidad de una guerra de la Francia y la Italia contra el Austria, la direccion de las operaciones, el mando en jefe de las fuerzas aliadas y el derecho de decidir la paz pertenecerán á S. M. el Emperador.

«4 En el caso de efectuarse dicha eventualidad, S. M. el Rey Victor Manuel se empeña en obtener de las cámaras italianas poderes ilimitados por un tiempo indeterminado.

«5 Si en consecuencia de esta guerra ó bien de arreglos diplomáticos, la Italia se agrandara con la anexion de otras provincias, S. M. el Emperador y S. M. el Rey convienen en proceder á una nueva demarcacion de las fronteras de sus Estados con el objeto de asegurar á la Francia contra la preponderancia de las fuerzas de la Italia.

«6 Esta demarcacion se fijará de comun acuerdo, ya sea antes de concluir la guerra, ó bien antes de la conclusion de las negociaciones.

«7 Los siete artículos presentes quedarán secretos entre los dos gobiernos de Francia y de Italia. y toda infraccion á uno de ellos, por parte de una de las partes contrayentes, implicará su anulacion y la de la convencion de este dia.

«Paris, Setiembre 15 de 1864.»

Pero el diario francés probaba demasiado, por lo que no demostraba nada, sino la intencion tal vez de mandar un *globo de ensayo* y sondear la opinion del pais.

La mayoria se mostró incrédula á la ingenuidad y *buena fé* del periódico francés y mientras los unos se reian de la seriedad del criado de Napoleon, héte ahi que aparece un documento de otra importancia que el artículo del *Constitutionnel*. Es una carta de Mazzini que dice hallarse en la oficina de nuestro ministerio de relaciones esteriores el tratado secreto adicional á la convencion del 15 de Setiembre. Segun la declaracion de Mazzini, es un pliego de 8 páginas firmado por Visconti, Venosta y por Victor Manuel y atado con una cinta azul. A los que estuvieron tentados á rehusar fé á su palabra, recuerda Mazzini el anuncio de la sesion de Niza y Saboya dado por él en sus mínimas particularidades un año antes que se efectuara y la convencion secreta anunciada tambien por él, mucho tiempo antes que se ocuparan de ella los diarios. «En Inglaterra, dice, pais devoto á la libertad, se arrastraria al cadalso á los que firmaron......» El fisco de Milan mandó secuestrar inmediatamente el número de la *Unidad Italiana* que publicó por primera vez la carta de Mazzini. Sin embargo, hoy ha sido reproducida por el *Movimiento* de Genova; esperamos que todos los diarios darán la publicidad merecida á un documento que denuncia una traicion hecha á la nacion y en perjuicio especial de un pais que ha sido fiel—y talvez demasiado fiel—á la monarquia.

La existencia del tratado secreto no puede ser lógicamente impugnada sino por la mala fé y por quien tiene voluntariamente olvidado lo que aconteció en seguida de la guerra de 1859. No seria sino una repeticion exacta de lo acontecido entonces. Y sin embargo, el acuerdo habia sido anticipadamente desmentido no tan solo por Cavour en las Cámaras, pero hasta por el mismo rey, y se dijo que era un malvado invento del partido de accion. Ahora, ya lo sabemos, saldrán diciendo lo mismo, pero el pais tiene qne velar para que caiga la traicion sobre los traidores.

La Cámara de Diputados pronunció, contra la prevision general, la abolicion de la pena de muerte, votándola una gran mayoria. La opinion pública venció esta vez egerciendo su fuerza irresistible hasta sobre los hombres que aprobaron el convenio de Setiembre y absolvieron las matanzas de Turin.

Talvez el miedo de ser designado por el pueblo en sus respectivas provincias como abogado del verdugo, pudo mas que la conciencia sobre la mayoria de los representantes.

Hay que advertir, empero, que el discurso de Lamármora lleno de falsedades, de calumnias y de improntitudes contribuyó bastante á obtener ese resultado. Los Diputados no podian abstenerse de protestar siquiera con un voto contra las sangrientas doctrinas del Presidente del Consejo de Ministros, del hombre que tuvo el valor [¡triste valor en verdad!] de apellidar, en pleno parlamento, á la Italia, un pais de asesinos y de semi-salvajes.

Ahora se recela del voto del Senado, porque esas cariátidas vivientes sostuvieron siempre los principios mas contrarios al progreso, aunque aquel cuerpo cuente en su seno algunos hombres esclarecidos por doctrinas y talentos. Si Lamarmora tiene la feliz inspiracion de pronunciar tambien alli un discurso salpicándolo con las sandeces que lució en la Cámara de Diputados, quien sabe que se apruebe la ley apesar del encarnizamiento del Ministro, quien cifra su gloria en desafiar á la voluntad del pais y encubrirá la horca con su proteccion.

Todos los dias tenemos algun nuevo folleto ó disertacion acerca de la pena de muerte, lo que prueba la madurez alcanzada ya por la idea de la abolicion. Nicolas Tommaseo publicó en Florencia un grueso volúmen sobre esta materia: lástima es que al lado de argumentos convincentes é indestructibles se encuentran algunas ideas y razones poco sólidas deducidas del catolicismo y que el afamado escritor hubiese debido omitir. Vera, filósofo napolitano, muy apreciado anteriormente por sus notables estudios sobre Heghel, tuvo la desgracia de sostener la causa del cordel, lo que le acarreó un diluvio de folletos que deben de haberlo sepultado.

Nuestra digna Cámara, que se titula pomposamente *Parlamento Italiano*, acaba de dar un escándalo: en la sesion misma en què se aprobó sin discusion ninguna el apanage de 500 mil francos para el principe heredero, por ahora, y de un millon para cuando se casára, se rehusó una compensacion nacional á los iniciadores de la revolucion italiana, á los sobrevivientes de 1821. Autor del proyecto era el venerable jeneral Avezzana, quien en aquella sesion habia tenido que golpearse la frente y pedir perdon á Dios por haber votado varias veces en favor del Ministerio. Indignado, iba ya á retirar su proyecto, cuando la mayoria avergonzándose de su bajeza y cortesania, arrojó como limosna la cantidad de 60 mil francos para distribuirlos segun el antojo del Ministerio á los que él juzgara hubiese prestado mas *servicios á la patria!*

El Senado, pues, para no agraviar á la Cámara, pasó á la *órden del dia pura y simple* sobre la peticion de once mil turineses que pedian justicia por los malhadados asesinatos acontecidos en los dias 22 y 23 de Setiembre del año pasado y que fueron el lúgubre corolario del convenio franco-italiano. Las dos ramas del Parlamento se avienen muy bien entre ellas cuando se trata de absolver al Poder Ejecutivo y otorgar patente de inculpabilidad á los ministros que hacen degollar al pueblo indefenso.

Se dice que el bergantage desaparece de las provincias napolitanas á pesar de que á distancia solamente de tres millas de Catanzaro ha sido acometida la comitiva del procurador del rey que es la autoridad por escelencia, la ley ambulante. En Sicilia se muestra llena de vida y de audacia, y hasta las cercanias de Palermo se hallan acosadas por bandidos que acometen á las diligencias, secuestran los oficiales y roban en las casas y á los traseuntes.

El gobierno actual que dió los mundos sujetos como los Bastogi y los Susani puede apellidárse el gobierno protector de los bergantes: en efecto estos pululan, como por brujeria, en todas partes en Nápoles, en Sicilia, en Toscana y en Romania. Hasta Génova, ciudad ordinariamente tranquila se ve ya entristecida por varias agresiones y dos asesinatos de modo que la guardia nacional tiene que prestar servicio estraordinario para garantir la bolsa y la vida de los ciudadanos pacíficos.

El Dr. Carlos Cattaneo, de Milan, ha publicado en el *Politécnico* (revista cientifica y filosófica redactada por aquel ilustre patriota) una carta á los ciudadanos genoveses sobre el paso de los Alpes por la balisa de Indias.

Sabido es que los trabajos del Istmo de Suez andan progresando con rapidez. En Alejandria de Egipto, va á tener lugar entre poco una reunion mondial para celebrar aquel espléndido acontecimiento. Es pues urgente para Génova el decidirse si quiere ser el primer puerto del Mediterráneo, como lo pide su posicion geográfica. ó bien una ciudad comercial de segundo órden. Todo depende del paso (*traforo*) de los Alpes que tienen que poner en comunicacion el lecho del Mediterráneo con el gran Valle del Rhin y la Europa central. Los dos pasos alpinos que reclaman á porfia la preferencia de Génova son el San Gotardo y el Lucomagno. Los genoveses no se decidieron todavia, pero la mayoria parece favorable al Lucomagno y la comision municipal se decidió por este. La cuestion es muy dudosa, pero mientras tanto el San Gotardo tiene el apoyo de los propietarios de Lombardia, particularmente de los de la provincia de Como, de la mayoranza de los cantones suizos y de una sociedad inglesa qee parece dispuesta á emprender ese trabajo.

El nuevo escrito de Cattaneo es un llamado en favor del San Gotardo que él cree preferible por la ejecucion tégnica, por la seguridad del camino y de las mercaderias. Escogiendo un paso mas adelante se hallaria en concurrencia con Venecia y con Trieste, poseidos hoy por el Austria, yendo al poniente tendria que competir con Marsella y la Francia. De otra parte la Suiza tiene necesidad de un puerto en el Mediterráneo y este puerto es Génova, que seria al mismo tiempo un emporio, una estacion de los paises mas libres de Europa. El llamado de Cattaneo halló éco y ha sido convocada una reunion de personas autorizadas y competentes para discutir sobre este problema.

Tengo que daros en fin una noticia que os interesa bastante.

El ministro Lamarmora respondió en la sesion parlamentaria del 16 del corriente á una interpelacion del Diputado Guerrieri Gonzaga cerca la guerra del Brasil contra Montevideo. El ministro declaró que en América, lo mismo que en las otras partes, el gobierno italiano se conformaria á la no intervencion y cuidaria tan solo que quedáran salvos los intereses de nuestros compatriotas. Con esto creyó tambien contestar á las voces esparcidas por los diarios de que el gobierno se preparaba á tomar parte en la guerra y que hubiesen mediado discusiones entre el enviado brasilero y el Presidente del gabinete de Turin.

El aniversario de Mazzini y Garibaldi [19 de Marzo] ha sido festejado por la democracia en todas las ciudades de Italia: valga eso de compensacion al uno por la ingratitud regia, y de consuelo al otro en el cansancio de un destierro de 35 años.

Adios.

La triple Alianza.

La triple alianza está hecha.

La República Argentina, el Brasil y el Estado Oriental marcharán juntos, y en breve, contra el Gobierno del Paraguay.

Una vez firmada esta alianza, repetiremos lo que hemos dicho ya en este diario. Ella era indispensable, porque Lopez habia colocado en el mismo terreno á las tres naciones que la forman; y nada mas natural en este caso, que la combinacion de esfuerzos dirijidos al mismo objeto.

El Paraguay ha intervenido, ó proclamado por lo menos derecho de intervencion en la política de los pueblos del Plata.

Eso importa la decision de echar en la balanza de los intereses de sus vecinos, el peso de un poder, que solo puede alcanzar al Paraguay, merced á la barbarie social y al despotismo de sus mandones.

Todas estas son ideas correlativas, que se enlazan para darle á la presente cuestion su verdadero carácter.

El Paraguay no podria arrojarse á una mision equilibradora, como decia Lopez, sin contar con fuerza y poder suficientes para hacerla eficaz.

Una República que cuenta apenas medio millon de habitantes y que carece de inmigracion, en la cual no hay estrangeros, ni aun con el uniforme del soldado, no puede ser fuerte, sino por medio de la violencia del Gobierno sobre los ciudadanos. Quiere decir entonces, que la arrogancia de Lopez comprobaria su despotismo, aun haciendo abstraccion de toda otra prueba.

La violencia no puede mantener permanentemente en armas los ciudadanos de un pais, sin que una mortal habitud haya familiarizado los hombres con la obediencia pasiva á los caprichos de su señor.

Ni es posible tampoco, que eso suceda, mientras el comercio y la industria soliciten la constante atencion de los hombres. Solo un pais en que el ciudadano deje las armas para echarse á dormir en el ócio, puede conseguir semejante resultado.

De modo, que si únicamente la existencia del despotismo en el Gobierno y en las costumbres y la completa inactividad social, hacen posible el armamento permanente de una sociedad que se llama republicana, entónces, de la actitud del Paraguay se deduce, no solo la tirania, sino tambien la barbarie de aquel pobre pais.

La consecuencia de esto es bien clara. Las declaraciones del Paraguay son una amenaza contra los pueblos libres y cultos, un atentado contra la civilizacion y contra la soberania de sus vecinos.

La alianza de todos los amagados se desprende espontáneamente de estos hechos, y la necesidad de la guerra se impone por si misma con insuperable evidencia, siquiera no nos diesen, sobre todas estas causas, graves ofensas inferidas á cada una de las naciones, cuyas banderas se juntan para marchar contra el Paraguay.

Los presentimientos de la opinion pública se han realizado, y sus votos son un hecho.

La triple alianza está concluida.

El sacrificio de la República Argentina vá á ser templado por el apoyo y el ausilio de otras dos naciones, y el lustre de nuestras banderas será vindicado, sin que nos cueste estraordinarios esfuerzos.

Las ventajas de la triple alianza son evidentes.

Desde luego, ella facilita el triunfo, y economiza sangre argentina tan copiosamente derramada yá en beneficio de todas las ideas nobles y de todos los sentimientos caballerescos y generosas, que dominaban el alma heroica de nuestros antepasados.

El porvenir del Paraguay queda asegurado, y no podemos ofrecer al estrangero garantia mas abonada de nuestras rectas intenciones, que la cooperacion de otros poderes en la empresa regeneradora que acometemos al defender nuestros intereses y nuestro honor.

Derrocado el tirano, el pueblo paraguayo dueño de sí y protegido por los aliados en el uso de su derecho, pronunciará en nombre de su soberania el fallo de sus destinos venideros, sin que sea posible la dudosa intervencion de aquellos, por cuanto todos tres, son reciproca garantia contra cualquiera pretension, que llegara á producirse, y garantia real y práctica, toda vez que se representan diversidad de intereses paticulares, fundidos en uno comun, que tiene por término definitivo la regeneracion del Paraguay y con ella la seguridad de los pueblos limitrofes.

Otra ventaja de la triple alianza, es, que ella llegará á ligar estrechamente y con vínculos de glorias comunes, á tres pueblos, que tienen que ventilar entre si, cuestiones de la mayor entidad.

Las cuestiones de limites son el fantasma de las relaciones internacionales en Sud-amèrica, y como la esperanza de arribar á estipulaciones convenientes descansa por entero en la nobleza y buena voluntad, que ponga cada pueblo en su arreglo, no es posible dudar, que la amistad formada en el peligro y robustecida por la comunidad de la gloria, contribuirá en grande escala á dará dichas negociaciones el carácter elevado y cordial que requieren por la naturaleza misma de los intereses, sobre los cuales versan.

Las naciones del Plata son hermanas—Importa que se den la mano en estas grandes obras, que coronan toda una vida de labor, y completan la accion civilizadora de medio siglo de sacrificios.

En cuanto á la charlataneria de ciertos demócratas, que transigen fácilmente con el Paraguay, y que gritan contra la alianza de nuestras repúblicas con un Imperio liberal y civilizado,—el buen sentido rechaza su declamacion hinchada de pasion y vacia de pensamiento; porque la libertad está en las leyes y en las costumbres, no en los aparatos escénicos é inconsistentes de los Gobiernos, ni en las palabras ni en los nombres, y las afinidades entre hombres y pueblos reposan sobre los principios, no sobre ostentosas declaratorias de un liberalismo farsaico.

Bien van cuando ván juntos el Brasil y la República Argentina, paises ambos, que trabajan lealmente por fundar sobre el derecho la organizacion de sus instituciones, y la fórmula personal de la soberania doméstica.

Su alianza promete numerosas ventajas, y no entraña dificultades.

Y si las entrañára, mañana tendremos otra tarea aceptemos hoy la del dia, y vigoricemos nuestra accion para apaciguar rápidamente la tormenta.

Entretanto, la obra va á consumarse.

Argentinos, brasileros y orientales juntamos nuestras banderas en la batalla de Caseros, y aliados derrocamos la tirania de Rosas. Aliados barrimos el suelo de la República Oriental, destruyendo el poder de Oribe. Concluyamos hoy la obra regeneradora que emprendimos entonces.

Las corrientes de civilizacion abiertas por Cabral y por Solis, corren trabajosamente hace trescientos años, pero corren. Para que desde el Amazonas hasta la tierra del Fuego, la accion del hombre culto cierre con una franja de verdura las hermosas regiones que por el lado opuesto ha cerrado cerrado Dios con los torrentes del Oceano, solo se interpone la roca de la bàrbarie paraguaya. Vamos á arrancarla

La triple alianza es un grande hecho.

El viejo mundo recibirán esta noticia con respeto hácia los pueblos varoniles, que asi saben vengar sus afrentas, fraternizan así en la hora del peligro, y esparcen la civilizacion, como el mas santo holocausto que pueden ofrecen los altares vilipendiados de la Patria.

La triple alianza es una grande esperanza.

El amor a la libertad es sincero en esta parte de Sud-América; los pueblos del Rio de la Plata se preocupan de las realidades, mas no de las promesas; y aseguran para el futuro los dones de la paz, fundada en la cordial amistad, que los lleva hoy a luchar juntos.

La èra es fecunda.

Nuestra tarea es árdua, pero las bendiciones, que nos depara son copiosas como una creacion de prosperidad, que espera entre laureles á la sociedad perturbada hoy con la última de sus perturbaciones.

¡Gloria á los aliados! Amistad á nuestros amigos!

Una travesura paraguaya.

No está en la naturaleza el placer de la destruccion.

Las razas animales, que se persiguen de muerte, el ave que devora al insecto, el reptil que atrae el pájaro inocente y se sacia con su destruccion, la fiera valiente, como el leon, que acomete al enemigo y lo destroza en la lucha, ó el animal cobarde, que hace su presa de los cadáveres, como el chacal y la hiena todo lo hacen en virtud de una ley, que es la de la conservacion.

Buscando su alimento, llenan su condicion como agentes de la quimica natural, contribuyendo á las reproducciones y transformaciones de la materia; pero el instinto jamas empuja al animal á destruir por complacencia y por amor á la destruccion misma.

El lobo no se goza en haber muerto al cordero manso y humilde. Lo mata, porque necesita devorarlo para nutrirse.

La hiena gris como la sombra de traicion en que se envuelve, se ceba en el enemigo ya muerto, porque es cobarde, mas no se complace en la destruccion.

Nunca han presentado las bestias señales de loca alegria en presencia de la destruccion consumada. Satisfecho su hambre, vuélvense tranquilas al bosque ó á la cueva, de donde no tornan á salir hasta que esperimentan otra vez la necesidad imperiosa de proporcionarse nuevo alimento.

Esa complacencia no está en la naturaleza.

El placer de la destruccion, la delirante alegria provocada por la muerte y por la sangre, no cabe sino en el alma de los tiranos.

Para seres de esta especie, escepcional en la zoologia, está reservado el ludibrio, que profana la victima; la complacencia repugnante, que saborea la sangre y se burla impiamente de las agonias del mártir ó festeja la criminal destreza del verdugo.

Para ellos, está reservado, despues de una traicion inicua y de una matanza alevosa, en que se ha derramado sangre inocente, lanzar carcajadas sombrias é inmorales, escarneciendo la justicia, y colocando su alma pervertida mas abajo de donde jamás llegó el instinto destructor de las fieras.

Francisco Solano Lopez, en el deleite infernal del crimen, ha llamado á la traicion del 13 de Abril, UNA TRAVESURA PARAGUAYA!

Palabra monstruosa que escapa al juicio del sentido moral, que desconsuela por la humanidad, cuya pobreza llega al estremo de producir almas tan perversas, y que consignamos aqui para que el mundo comprenda á qué especie pertenece el tirano del Paraguay.

Los tiranos parecen la maldicion encarnada.

Solo la blasfemia de Satan, reproducida en la vida del hombre y en los fenómenos de la conciencia desequilibrada por la perpetuidad del mal, puede comunicar á los lábios del bárbaro, tan atroz escarnio, y á su corazon la hiel de tanta maldad.

La raza de los tiranos supera en crueldad á la raza de las fieras.

La humanidad, que deshonran, debe perseguirlo, con toda la solemnidad de su execracion.

Ese desafio insensato contra la eterna moral, arma el rayo sobre la cabeza de Lopez.

La declaracion de guerra.

Siete dias despues de ocupada la ciudad de Corrientes por la tribu de Robles, se ha insertado en un periódico que sin duda por ironia se llama el *Independiente*, y que se publica en aquella Provincia, una nota de fecha 29 de Marzo, dirijida por el Ministro Berges al de Relaciones Esteriores de la República Argentina: nota en que se declara la guerra à la República, y que el Gobierno Nacional ha conocido despues de su tardia publicacion.

Tal declaracion dada á luz con las circunstancias que acompañan su publicacion, y no enviada al Gobierno Arjentino, es una farsa, bárbara y atentatoria como todas las de Lopez que se empeña en hacer de la politica un sainete á puñaladas.

Nuestros lectores la encontrarán en el diario de hoy.

En ella se reproducen todos los cargos necios, repetidos contra la República en los periódicos, en que Lopez hace su diaria apolojia, y espone las mismas razones, manifestadas con mas talento por el padre del tirano en épocas anteriores.

Es una prueba mas de las afinidades, que hemos establecido, al considerar la guerra actual del Paraguay como una necesidad, enjendrada por la politica perseverante de sus tiranos.

Mañana comentaremos con mayor estension este documento, que recomendamos desde luego á nuestros lectores.

Ministerio de Estado de Relaciones Esteriores.
Asuncion Marzo 29 de 1865.

A S. E. el Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde, Ministro Secretario del Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

El abajo firmado, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Esteriores de la República del Paraguay, tiene el honor de acusar á V. E. recibo de las dos notas que con fecha 9 de Febrero de este año se sirvió dirijirle.

Una de esas notas contesta á la que el abajo firmado tuvo el honor de dirigir á V. E. el 14 de Enero último, solicitando el permiso de tránsito inocente por la Provincia de Corrientes para el Ejército que debia operar contra el Imperio del Brasi en su Provincia de San Pedro de Rio Grande del Sud, en la guerra que infelizmente ha estallido entre ambos, y á la cual el Gobierno imperial ha obligado al de la República.

Tan justa y atenciosa solicitud, con las seguridades ofrecidas, hizo esperar al Gobierno del abajo firmado, que el de la República Argentina se prestaria á ello, tanto mas que nada tenia en si que no sea autorizado por el derecho de gentes, aconsejado por la equidad y las relaciones entre ambos Gobiernos, así como por la indeclinable necesidad en que se halla la Republica del Paraguy de combatir al Gobierno imperial en su propio territorio, para obtener resultados que dispongan al gabinete de San Cristoval, á oir la voz de la justicia y dar las seguridades necesarias sobre su politica futura con respecto á los intereses de esta República, á los de la Oriental del Uruguay, y en general á los de todos los Estados del Plata.

Pero es con el mayor sentimiento que el Gobierno del abajo firmado se impuso de la negativa dada á su solicitud, agravada con los inconsistentes raciocinios con que el Gobierno Argentino ha procurado motivar la repulsa de tan justa é indispensable solicitud, y considerando este gobierno de tal gravedad este procedimiento que no puede ya negarse á la conviccion y á la evidencia de que el Gobierno Argentino, al favorecer asi al Brasil, patentiza una hostilidad contra el Paraguay, que ni aun tiene el mérito de la franqueza y lealtad.

Si esto no fuera suficiente para fijar el juicio del Gobierno del abajo firmado, el contenido de las dos notas, objeto de esta contestacion y hechos positivos que prueban la injustificable animosidad que el gobierno Argentino, desde años atrás, nutre hácia esta República y su gobierno, ya no le permiten hacerse la menor ilusion sobre las tendencias de la politica del Gobierno Argentino á su respeto.

Las ponderadas seguridades de neutralidad que el gobierno de V. E. manifiesta en una de sus notas de 9 de febrero último, como motivo, de una negativa de tránsito al ejército paraguayo para la provincia brasilera de San Pedro del Rio Grande del Sud, no alucinan ya á nadie, y menos al Gobierno del abajo firmado, para merecer la consideracion y el crédito que se tributa á las seguridades oficiales de todo Gobierno que respetando la opinion pública se respete á si. El Gobierno de V.E., por antecedentes desgraciados y su politica con el Estado Oriental, no estrañará que el del Paraguay no las considere como manifestacion leal de su politica hácia esta República.

Nadie ignora que un jeneral arjentino se introdujo en la República Oriental sin causa ni motivo, ni aun llamado por el partido politico á quien decia pertenecer, para revolucionar el pais y combatir el gobierno legal y la poblacion oriental con elementos brasileros y porteños, reclutados y suministrados por un comité revolucionario oriental que funcionaba con escándalo públicamente en la hoy capital de la Confederacion Arjentina, bajo la vista y connivencia del Gobierno Nacional, proceder sobre el que el Gobierno de V. E. debe hasta hoy las esplicaciones amistosas que le han sido solicitadas por el gobierno del abajo firmado, y que aunque ofrecidas con las mas ámplias seguridades de una estricta neutralidad en los asuntos orientales por el Gobierno de S. E. el General Mitre, no han sido recibidas.

Tan desastroso procedimiento, valieron á la dilacerada República Oriental tantas desgracias y manifiestas traiciones, la pèrdida de su independencia, y hasta su autonomia, de que no posée ya sino un simulacro. Y esto se debe, Sr. Ministro, únicamente á la politica inclasificable del Gobierno Argentino, que ni tiene la disculpa del provecho é interés propio, reduciéndose à la representacion de un agente brasilero que preparaba al Imperio la victima de su politica de deslealtad y absorcion.

Tan funestos resultados, pudieron haber esclarecido al Gobierno Argentino sobre los graves yerros de una politica que no tiene nombre, y no podia tener objeto compatible con la politica nacional argentina, ni con su lealtad, honor, é intereses verdaderos.

Mas, lejos de esto, el Gobierno de S. E. el Sr. general Mitre no titubeó un instante de proseguir en esa politica anti argentina, y ofensiva á la existencia, intereses, y honor de la República del Paraguay, no tomándose ni aun el trabajo de recurrir á otros medios que los empleados para hacer la desgracia de la República Oriental del Uruguay.

Y no es con menor escándalo de la opinion pública y del descrédito de su propia administracion, que el Gobierno del Sr. General Mitre, consintió y animó la repeticion de una farsa inmoral, tolerando que se constituya un nuevo comité revolucionario de traidoros paraguayos en número tan diminuto, y tan insignificante por sus luces y posicion social, que el ridiculo de esta inicua representacion no podia sino recaer sobre el actual Gobierno Argentino, que cargará con las graves consecuencias de este acto desleal, comprobado por el consentimiento de reclutar en Buenos Aires y el territorio argentino nacionales y estrangeros para la formacion de una legion que unida al ejército del Brasil, deba traer la guerra al Paraguay franqueandole ademas los óganos de su prensa oficial para sus elucubraciones criminosas.

Actos tan hostiles contra la paz interna de Gobiernos amigos, sin precedentes en la historia de los pueblos cultos, constituyen á todos los Gobiernos en el deber dè usar de medios que los pongan al abrigo de tentavas anárquicas de un Gobierno que desconoce lo que debe á los derechos de naciones Soberanas é independientes, y que tanto ha descendido de la posicion elevada que es inherente á todo Gobierno, hasta servir de foco á los demagogos y revolucionarios que quieran conflagrar y perturbar al órden legal y la tranquilidad interna de su patria.

Empero, el gobierno de V. E. no juzgó todavia suficiente este proceder hostil é ilegal para realizar los fines de su politica con el Paraguay; la calumnia y los insultos á la Nacion y Gobierno paraguayo no le detuvieron, y los órganos oficiales de la prensa porteña abundan en producciones tan soeces é insultantes que en ningun tiempo, la mas desenfrenada licencia, y abuso de la prensa en ningun pais supo producir.

No se puede dar mayor escarnio, que el pasage que V. E. ofrece, como dice en virtud de tratados existentes por el tratado fluvial de la República Argentina, que permite al Brasil llevar sus fuerzas navales y terrestres al Paraguay, porque al fin del territorio fluvial argentino, se halla el de esta, lo que le da la ventaja de atacar la República en la frontera del Norte por la Provincia de Matto Grosso, y por las fluviales en el Sud, que es por dos puntos. El Paraguay al fin de la navegacion por el territorio fluvial argentino, nada encuentra sino el mar, y no el Brasil, y no puede atacar al Imperio sino en el Norte por la Provincia de Matto Grogso que es por un solo lado.

Nadie ignora esto, y menos el Gobierno de V. E; que por equidad y en observancia de una estricta neutralidad y reciprocidad, debia ó concedèr el solicitado trànsito inocente por la Provincia de Corrientes al Paraguay, y al Brasil, ó negar á este el uso de su territorio fluvial, visto que dice en su nota: que no hay motivo que haga forzoso é indispensable la concesion de pasage por territorio argentino, teniendo los beligerantes una estensa y dilátada frontera por donde puedan ejercer sus hostilidades.

Què mayor escarnio, que pedir esplicaciones en su otra nota de la misma fecha sobre la reunion de las fuerzas paraguayas en la izquierda del Paraná en territorio paraguayo que se permite llamar contestado, moviendo cuestiones de limites, habiendo sido perfectamente instruido de ello por la nota del abajo firmado en que solicitó el pasage inocente por la Provincia de Corrientes?

Y qué mayor escarnio, que las protestas: de evitar todo motivo que pueda alterar las relaciones amistosas que pone el mas decidido empeño de cultivar y estrechar, como concluye V. E. la nota de esta contestacion, y los insultos y calumnias que lanza su prensa oficial á la faz del mundo contra la nacion paraguaya y su Gobierno.

Este conjunto de actos hostiles injustificables, para los cuales el Paraguay y su Gobierno en ningun tiempo dieron el mas leve motivo; despues de tantas pruebas del mas decidido empeño para conservar las mas amistosas relaciones con la República Argentina y su Gobierno, y de la abnegacion con que el Paraguay ha soportado las continuas provocaciones para no alterarlas; lo convencen que la politica del actual gobierno argentino, amenaza los mas vitales intereses del Paraguay y dé su Gobierno.

S. E. el Sr. Presidente de la Bepública, ha ordenado al abajo firmado, de decir á V. E. que en la conviccion de que el actual Gobierno argentino, como lo justifican los hechos consignados en esta nota, es atentatoria á los derechos, intereses, al honor y la dignidad de la Nacion paraguaya y de su Gobierno, le impuso el deber de hacer presente tan grave situacion á la nacion y que adjunte á V. E. cópia legalizada de la resolucion de la H. C. N. E., que atendiendo y considerando los hechos, declara la guerra al actual Gobierno argentino para salvar el honor, la dignidad, y los derechos de la República.

Declarada asi la guerra, S. E. el Sr. Presidente de la República, protesta solemnemente. que no habiendo el Paraguay jamas dado el mas minimo motivo de agravio á la República Argentina, ni á ninguno de sus Gobiernos, incluso el actual, responsabiliza á este último esclusivamente, de las consecuencias desgraciadas de una situacion contraria á los sentimientos de consideracion y de amistoso interés que la Nacion Argentina siempre ha merecido á la República del Paraguay y su Gobierno.

Aprovecho etc.

José Berges.

Discurso del Gobernador de Buenos Aires.

Llamamos la atencion sobre las palabras empapadas de patriotismo y de nobleza, que pronunció el Gobernador Saavedra al instalar la Legislatura Provincial de 1865.

El pensamiento que en ella se destaca, es justo y elevado.

El deber de Buenos Aires, soldado perpètuo del derecho, en las luchas que la República ha sostenido desde su emancipacion, consiste en las actuales circunstancias en vigorizar la accion del Gobierno General, colocándose sin reserva al lado de los que representa la bandera y la honra de la patria comun.

Leáse el discurso referido, y tómese como ejemplo en la crisis que atraviesa la República.

Dice asi:

«HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES.

Creia el Gobierno tener el honor de saludaros, complacido en la paz que reinaba en la República, y á cuya benéfica influencia debe Buenos Aires tan notables progresos.

Pero el inesperado insulto que el Presidente del Paraguay ha inferido al Pueblo Argentino, viene á interrumpir nuestras pacificas tareas.

Aceptemos, Señores, los decretos de la Providencia: ella nos impone dos obligaciones: satisfacer las exigencias de nuestro honor ofendido y llevar el bautismo de la libertad al único pueblo de América que no la conoce.

Al Gobierno Nacional corresponde la honrosa mision de cumplirlas. A nosotros vigorizar su accion, produciendo hechos tangibles que acrediten á la República una vez mas, que la Provincia de Buenos Aires, gobernada ó gobernando; estará siempre á vanguardia en sus acontecimiento mas notables.

El Gobierno se complace en creer que esta nueva situacion, lejos de paralizar el progreso de Buenos Aires, empeñará vuestro empeño de garantirlo con la sancion de leyes que lo faciliten, y mejoren el bien estar del pueblo.

El Gobierno se ha permitido consignar algunas indicaciones al respecto, en el Mensage que tengo el honor de presentar al Sr. Presidente.»

Contestacion del Gobierno de Entre-Rios.

El Gobernador de Entre Rios.
Uruguay, Abril 24 de 1865.

Al Exmo Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

El infrascrito ha recibido la importante nota de V. E. fecha 17 del corriente, imponiéndose con la mayor sorpresa de los sucesos relatados en ella por V. E., y que han tenido lugar en el puerto y en la ciudad de Corrientes.

En contestacion, solo debe este Gobierno manifestar altamente á V. E., para que se sirva trasmitirlo al Exmo. Sr. Presidente de la República, que la Provincia de Entre-Rios no mirára impasible ningun ataque inferido á la honra y dignidad de la Nacion Argentina, y que en esta emerjencia como en cualquier otra ocasion en que peligre la honra del pais, sus hijos no han de desmentir sus antecedentes gloriosos, ni han de faltar á los mas sagrados deberes del ciudadano.

Sirvase, pues, V. E. dar esa seguridad al Exmo. Gobierno Nacional, y manifestarle que las órdenes que se sirva impartir serán cumplidas por el pueblo y Gobierno de Entre Rios, con el mayor interés y celo, pues desean la ocasion de patentizar una vez mas, aun á costa de cualquier sacrificio, que es una gloria para ellos el ocupar un lugar en las filas de los ejércitos de la Ley, bajo la hermosa bandera que sin mancha nos legaron nuestros padres.

Antes de terminar esta nota, el infrascrito felicita al Exmo. Gobierno Nacional, por la noble actitud que ha asumido en presencia del ataque, que ha inferido á la Nacion, la República del Paraguay y confia que el Exmo. Sr. Presidente, contando como cuenta con la cooperacion del pueblo argentino, salvará el honor de la Nacion que está comprometido por el ataque inesperado que acaba de sufrir la heróica Provincia de Corrientes.

Dios guarde á V. E.

JOSÉ L. DOMINGUEZ.
Nicanor Molinas—José M. Sagastume.

Mayo 2 de 1865.
Publiquese.
ELIZALDE.

Carta del Sr. Mendez.

En esclarecimiento de algunos puntos á que se refieren las noticias dadas por los diarios de ayer, el Sr. Juan José Mendez nos dirige una carta, acompañada de otra del Sr. Lagraña. Por ella se determina mas claramente la posicion ocupada por los paraguayos y la comunicacion que existe entre las fuerzas correntinas y la escuadra brasilera.

En cuanto á lo primero, nosotros hemos asegurado ya que ningun encuentro de fuerzas habia tenido lugar en el Empedrado. La nota del Sr. Lagraña, publicada ayer establece tambien, que los paraguayos no se habian retirado del Empedrado.

En cuanto á la comunicacion de la escuadra y las fuerzas correntinas, solo entendemos que existia la comunicacion, por medio de notas, á que se refieren los documentos que hemos publicado.

No obstante, las cartas que nos comunica el Sr. Mendez, contienen datos importantes, que le agradecemos y nos apresuramos á publicar.

He aqui las cartas:

Sr. Dr. D. José Maria Gutierrez.

Mi amigo:

Como complemento de las noticias de Corrientes que publica la *Nacion Argentina* de hoy, le envio cópia de la carta que recibi ayer del Gobernador Lagraña.

Por ella, queda constatado q' hasta el 25 de este mes no habia tenido lugar ningun hecho de armas, y que el enemigo, q' avanzó primero con su caballeria hasta el Empedrado (doce leguas para acá de la capital sobre el rio Paraná) se internó con ella seis leguas sobre el camino que conduce á los pueblos de Salada y San Roque, deteniéndose en la márgen de rio San Lorenzo, donde el dicho dia 25 habia sido reforzada su caballeria con dos mil infantes.

Tambien para los que dan noticias sin fundamento, se vé que la escuadra brasilera no estaba ni podia estar en Goya, desde que su gefe pédia persona con quien conferenciar en la Paz, y esa persona, el Dr. Camelino, habia salida el 24 con esa mision desde Bella Vista, dondo se habia embarcado, probablemente en la falúa de aquella subdelegacion de marina.

Su amigo—

Juan José Mendez.

San Roque, Abril 25 de 1865.

Sr. D. Juan José Mendez.

Mi estimado amigo:

Estan en mi poder sus cartas fecha 9 y 17 de este mes, de cuyos contenidos quedo impuesto. Omito relatarle todo el espanto que nos ha causado la aparicion de los paraguayos en nuestro puerto y la toma de la ciudad.

A consecuencia pues de todo esto, salí á campaña, solo, se puede decir, pues eran ciudadanos pacificos y desarmados, los que me acompañaban. Me demoré un dia en el Empedrado, para de allí hacer conocer de los pueblos de la Provincia lo que en su capital sucedia, y para dar las órdenes para la movilizacion de las fuerzas. Concluido esto, me puse en marcha à la noche, hasta este punto, donde luchando con algunas dificultades, principié la reunion de las fuerzas y hoy tengo la satisfaccion de decirle que ya tengo mas de cuatro mil hombres prontos para marchar á donde quieran, seguro que el triunfo será de ellos—aun escasos de armas como están, y supliéndolas, con las improvizadas de cuchillos y tijeras.

Hoy se incorpora á nosotros el general Cáceres con mil hombres. Este general viene deseoso de revindicar el suelo ultrajado y dar un escarmiento al enemigo; pero no será posible que solos nosotros, sin infanteria ni artilleria, espongamos el triunfo que mas tarde será precisamente nuestro.

El Gefe de la escuadra brasilera, Gomensoro me pasó una nota desde la Paz con fecha 20, pidiéndome una persona con quien conferenciar respecto à la situacion de la Provincia; y he dado esa comision al Dr. Camelino, mi Ministro, que ya ayer salió de Bella Vista embarcado. Espero, pues, el resultado de esta conferencia, para proceder de acuerdo con la escuadra y entrar en operaciones sobre los bárbaros. Creo tambien que cuando venga esta contestacion estaràn ya en algunos puertos de la Provincia los auxilios que el Presidente me anuncia enviarme.

En este momento me participa el gefe de vanguardia, situado en el Rio «San Lorenzo» haberse reforzado con dos mil hombres de infanteria paraguaya, la columna de caballeria que alli estaba hacia dias. No podemos operar ya sobre ellos, por falta de armas, muy especialmente de fuego.

En fin, mi amigo, esta es cuestion de dias. Llevarán su merecido castigo.

Todo lo que le pido, es que no me falten recursos, que el triunfo es nuestro.

Soy siempre de V. atento amigo.

(Firmado)—MANUEL I. LAGRAÑA.

Banquete Octaviano.

Espléndido estuvo el banquete del Dr. Octaviano, que terminó anoche á las 11.

El Dr. Octaviano brindó cuatro veces con la mayor elocuencia, entusiasmo y oportunidad.

Teniendo apenas el espacio para mencionar lo culminante de esta reunion, diremos que, despues de los brindis á que hemos aludido y del muy notable del Presidente de la República, llamaron la atencion y fueron calorosamente aplaudidos:

El brindis del Ministro de S. M. B. quien dijo que, en presencia de la guerra á que habia sido llamada la República Argentina, contra su manifiesta voluntad de conservar la paz, él bebia por el mas pronto y *feliz* regreso del Presidente de la República Argentina.

El señor ministro de Bolivia brindó *porque cayera la fortaleza de Humaità al empuje de la libertad y de la civilizacion*. Tres veces repitió la misma frase.

El Sr. Ministro de los Estados Unidos, con la elocuencia que podemos llamar democrática, que distingue á sus conciudadanos, espresó los mas nobles sentimientos.

Mañana daremos mas detalles y publicaremos los demas brindis.

El General Urquiza.

Debe salir hoy para Entre Rios.

ULTIMA HORA

Documentos Nacionales.

Donacion.

Buenos Aires, Abril 29 de 1865.

Exmo. Sr. General D. Juan A. Gelly y Obes.

Sr. General:

Sin la circunstancia de tener una hija enferma en el campo y que demanda mis cuidados á toda hora, ya habria llenado mis deberes de arjentino ofreciéndome á V. E. para servir como cirujano en el ejército; pero, ya que por ahora no me es posible cumplir con aquellos, me permito remitir á V. E. una caja de amputaciones y trepano y una sierra de cadena para los hospitales del ejército, haciendo votos porque nuestros bravos soldados no tengan necesidad de los dichos instrumentos.

Me suscribo de V. E. muy atento servidor.
Q. S. M. B.

Pedro Antonio Pardo.

Mayo 2 de 1865.

Contéstese al ciudadano Dr. D. Pedro Antonio Pardo dándole las mas espresivas gracias á nombre del Gobierno por su generosa y patriótica donacion, remitiéndose en seguida á Comisaria la caja de amputacion de su referencia para darle oportunamente el destino á que se refiere la presente y publíquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

DECRETO.

Movilizando la Guardia Nacional.

Departamento de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Mayo 2 de 1865.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° De conformidad con lo resuelto con fecha 17 del ppdo. quedan movilizados desde la publicacion del presente decreto los Batallones de G. N. de la ciudad que á continuacion se espresan.

1er. Batallon del 1er. Regimiento.
1er. id id de 2.° id.
2.° id id del 3.° id.
2.° id id del 4.° id.

Art. 2.° Los gefes de los regimientos de Guardia Nacional como los gefes de los Batallones movilizados para marchar procederán inmediatámente el acuartelamiento de los mismos hasta el número de 500 plazas, á fin de proceder en seguida á su organizacion y apresto en los cuarteles que ocupan actualmente.

3.° Comuniquese publiquese y dese al R. N.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

DECRETO.

Sobre personeros.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1865.

El Presidente de la República.

Considerando que es necesario y conveniente sistemar el enganche de los personeros, á fin de regularizar el alistamiento general de enganchados, para que á la vez los Guardias Nacionales que deban formar parte del ejército y quieran poner personeros no sean perjudicados.

Ha acordado y decreta:

Art. 1.° Una Comision compuesta de cuatro Gefes de los cuatro Regimientos de Guardias Nacionales de infanteria de Buenos Aires, presidida por el Coronel Bustillo será encargada de recibir las cuotas de los personeros de los Guardias Nacionales que quieran ponerlos en el ejército de linea.

2.° La cuota de enganche queda fijada en la cantidad de 5000 pesos.

3.° Todo Guardia Nacional que desee poner personero en el ejército de linea, por el termino de la guerra, para eximirse del servicio de campaña se presentará á la Comision de que habla el art. 1.°, oblando su cuota de enganche, por la que se le dará un recibo condicional en que conste el dia y hora de la entrega que se anotará en un libro que se llevará al efecto por la Comision.

4.° La comision se encargará de enganche de personero sobre la base de pagar á todos la misma suma de 5000 pesos, y segun los vaya enganchando los irá adjudicando por el órden de la oblacion de las cuotas á los solicitantes que figuran en su registro, dando cuenta al Gobierno con la presentacon del personero, á fin de dar destino á este y estender la correspondiente escepcion.

5.° La comision propondrá al Gobierno los medios y ajentes subalternos de que pueda necesitar para el mejor desempeño de su cometido.

6.° La oblacion de los 5000 ps. no dispensa al Guardia Nacional del servicio de guerra á que está obligado hasta tanto que no se encuentre el personero que estará siempre obligado á presentarlo ó á hacer personalmente el sérvicio que le corresponda; siendo prevencion que los que desearen presentar su personero por si mismos podrán hacerlo como antes.

7.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al R. N.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Seccion Parlamentaria.

Congreso Nacional.

CAMARA DE SENADORES.

Sesion del 2 de Mayo de 1865.

Se abrió la sesion con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Acto continuo el Sr. Presidente nombró las comisiones, siguiendo el órden del reglamento.

El nombramiento fué hecho de este modo:

Negocios Constitucionales—Frias, Bazan, Rojo.
Hacienda—Frias [Uladislao], Bustamante, Bárcena.
Peticiones—Elias, Correa, Llerena.
Legislacion—Navarro, Uriburu, Barco.
Guerra—Madariaga, Granel, Gomez.

Leyéronse las solicitudes que van en otro lugar.

Léyose en seguida una nota de la Legislatura de la Rioja, anulando por una ley la eleccion de Senador hecha en la persona del Dr. Bazan por la legislatura anterior.

Leida que fué la nota anterior, el señor Piñero pidió la palabra y dijo: Que en vista de un asunto tan anaudito y de tanta novedad él iba á permitirse á hacer á la Cámara una indicacion por si queria aceptarla.

Que á su juicio, en vista de la lectura que se habia hecho de la nota de la Legislatura de la Rioja, él era de opinion, que se le devolviera, sin que pasara á comision el asunto, pues no merecia semejante honor.

Que era lo mas anaudito que podria verse, el que una Legislatura viniera á condenar los actos de otra Legislatura que la habia antecedido.

Que podia decirse que en este caso, no habia parte legitima que viniera á disputar derechos al señor Bazan por la senatoria que ocupaba, pues la Legislatura de la Rioja no podia hacer parte en el asunto.

Que si hubiera venido el señor Ocampo en persona á disputar al señor Bazan el puesto de Senador que ocupaba, entonces él pediria que pasara el asunto á Comision, pero que no siendo así él era de opinion, porque se volviera la nota leida á la Legislatura de la Rioja.

El señor Elias fué de opinion de que se leyeran los documentos relativos al asunto.

El señor Piñero lo creyó innecesario, insistiendo en que no pasára el asunto á comision, por cuanto si asi se hacia se vendria á dar aliento á tal ó cual fraccion polttica, á que á cada momento atentará á los derechos de los Senadores, pretendiendo anular hoy los nombramientos que se hicieron ayer

Agregó que el señor Bazan hacia un año que ocupaba el puesto de Senador, y que el Senado habiendo declarado válida su eleccion no podia hoy ocuparse de la original nota de la Legislatura de la Rioja.

El señor Aisina opinó, porque pasara el asunto á comision, por ordenarlo asi el Reglamento.

Siguiose un breve debate sobre el mismo asunto que dió por resultado, el que pasara á comision,

A indicacion del señor Elias, se pasó á un cuarto intermedio, á fin de dictaminar sobre las solicitudes de los señores Rojo (D. Anselmo) y del Campo.

Vueltos á sus asientos, se les concedió á estos señores la lisencia y terminó la sesion.

NOTICIAS DIVERSAS.

Arrecifes.

Gran entusiasmo reina en este pueblo de nuestra provincia, hemos visto varias cartas de jóvenes residentes alli, que piesan venir muy pronto á incoporarse á los batallones de G. N. que saldrán á campaña.

El contingente que pidió el Gobierno de la Provincia á ese pueblo, ya habia marchado.

San Fernando.

Hace algunos dias que se halla instalada la subdelegacion de marina de ese pueblo en la casa que dió al Gobierno Nacional D. Patricio Peralta.

Comisiones.

Ya andan las comisiones á caza de los pájaros que no se han enrolado en la G. N.

De esta vez no se escaparán ni encerrándose en las jaulas, pues tambien harán las comisiones visitas domiciliarias, y no perdonarán á nadie de diez y siete años hasta cuarenta y cinco.

La proclama de Robles.

«Teneis la prueba *prèctica* de que solo hemos venido á daros garantias.»

Esto dice Robles en su proclama á la asolada ciudad de Corrientes!

Esto lo dice el sicario de un malvado, despues de lanzarse sobre un pueblo inerme y acuchillarlo,

Muy pronto serán vengados injurias tan tremendas.

Los efectos de la tirania.

En los documentos que hemos publicado ayer, consta que algunos argentinos de los que residen en la Asuncion, han venido en la escuadra paraguaya á tomar á Corrientes.

El envilecimiento del pueblo paraguayo, la degradacion que se respira en aquella tierra desgraciada, ha carcomido tambien el alma de aquellos traidores.

Es el primer ejemplo de infamia que se presenta entre los argentinos.

Nosotros creemos que el terror, habrá hecho echar sobre la parte de esos desgraciados, una mancha tan grande de infamia.

El Senador Rojo.

He aqui la nota del Senador Rojo, pidiendo lisencia á la Cámara, para ausentarse á cumplir la Comision de que ha sido encargado por el Gobierno.

La Cámara concedió la licencia solicitada.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.

Al Señor Presidente del H. Senado de la Nacion.

Habiéndoseme encomendado por el Exmo. Gobierno de la República el desempeño de una Comision del servicio militar en relacion con la actitud bélica que en estos momentos toma la República, vengo ante el H. Senado á pedir la licencia que corresponde, para ocurrir al llamamiento que la Patria hace à todos sus hijos en tan solemnes circunstancias. Por lo que: Pido al Señor Presidente se sirva hacer presente esta solicitud al Senado á fin de que ella obtenga su asentimiento.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

Anselmo Rojo.

El Senador del Campo.

La Cámara de Senadores, acordó licencia ayer, al Senador del Campo, que vá á Tucuman á desempeñar la importante comision que le ha sido confiada por el Gobierno de la Nacion.

El Sr. del Campo es uno de los hombres de mas prestigio en Tucuman y el mas á propósito para sacar los contingentes, sobre todo del Norte.

He aqui la patriótica nota presentada á la Cámara por este Senador.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.

Al Honorable Senado de la Nacion.

Honorable señor:

El estado de guerra en que se encuentra la República, con el Paraguay exije de todo argentino el contingente de sus servicios, para salvar el honor de la Nacion, y revindicar los derechos tan salvajemente hollados con los actos piráticos ejecutados en plena paz por las fuerzas del Paraguay.

Es por esto, Honorable señor, que, animado de tales sentimientos, é inspirado por el deber que como argentino tengo, de ofrecer mi cooperacion al triunfo de la Repùblica, me he decidido é solicitar de V. H. el permiso correspondiente para ausentarme de esta capital talvez por el término de la sesiones de este año.

Me habria abstenido de solicitar esta licencia, sin embargo de comprender que mi cooperacion, aunque débil, seria mas eficaz, prestada desde Tucuman, á no ser que el Sr. sidente de la República comprendiéndolo me ha exijido dar este paso, y ocurrir á l yor brevedad á la Provincia de Tucuman.

Dios guarde á V. H.

José M. del Campo.

Personeros.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1865.

Al Sr. Inspector General de Armas.

El ciudadano D. Felipe Llavallol ha e gado espontáneamente en la legion del m del Coronel Sussini un soldado para el cito que debe ser armado y equipado á costa.

En su consecuencia, disponga V. S. su cibo con arreglo á las disposiciones vige debiendo manifestarle á nombre del Gobi el aprecio que ha hecho por su patriótico ceder, y publicarse esta nota.

Dios guarde á V. S.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1865.

Al ciudadano Don Felipe Llavallol.

El infrascrito, Inspector General de A cumple con grata satisfaccion la órden rior de agradecer á Vd. en nombre del Gobierno Nacional, la espontánea presen que ha hecho de un personero para el to, y de manifestar el aprecio con que h mirado tan patriótico proceder.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Benito Nazar.

Otra igual se pasó al Sr. Dr. D. Pastor gado, que presentó tambien un persone las mismas condiciones.

Introduccion de frutos.

11 de Setiembre—62 carretas con 48 ros vacunos, 200 docenas cueros la 2841 arrobas lana, 61 id sebo, 19 id 502 fanegas trigo, 266 id maiz y 80 id

Por el Tren—175 cueros vacunos, caballares, 210 docenas lanares, 1200 bas lana, 54 id cebada, 846 fanegas trig id maiz.

6 de Junio—25 carretas con 90 fa trigo, 80 id maiz 500 zapallos, 200 atad ja de escoba y 54 carretadas leña.

Viage rápido.

El comandante Rosseti que partió de ciudad apenas se conoció la noticia de la dálica invasion de Lopez, á buscar á la tera el batallon 1.° de linea, que esta guarnicion en el 9 de Julio, llegó á su d á la oracion del dia siguiente.

Sus caballos han rivalizado con el v para realizar este prodigio de celeridad.

Batallon Belgrano.

Se convoca á todos los SS. estudia llamados por el Decreto de 26 de Abril enrolados en aquel, á la reunion genera tendrá lugar hoy 3, á las 3 de la tarde, Universidad, designada para cuartel, c objeto de espedir las papeletas de enrola to; y proceder á arreglos de importancia.

Buenos Aires, 2 de Mayo de 1865.

M. Villegas.

El Sr. Ministro del Interior.

Ayer ha llegado de Córdoba el Sr. Mi del Interior. Le saludamos.

El Sr. Ministro de Justicia.

Desde ayer tenemos entre nosotros á el Sr. Ministro de Justicia, que viene de tar á los Colejios Nacionales de la Repú Le enviamos la bien venida.

La alianza.

No es cierto como lo asegura un cóleg la alianza esté firmada yá.

De hecho se puede considerar celeb puestos que todos los artículos del tratad tan convenido y conformes en ellos los p celebrantes.

Solo falta que el sea firmado.

Hoy.

Hoy se recibe el ministro del Interior cartera, por haber terminado la comision que estaba encargado por el Gobierno Na nal.

2.° Division Naval.

Antiyer quedaban en San Nicolás tres c neras brasileras que salieron de Montevi con 1000 hombres de desembarco.

Al mando de ellas va el segundo Gefe Barroso.

Banquete del Consejero Octaviano.

Anoche ha tenido lugar en el Hot Paz una escena digna del esplend Romanos, en que la mitad de la vi esplendor del banquete.

El Sr. Consejero Octaviano ha obse á sus amigos con una comida no soña César ni Marco Antonio, que por cie apuraron en la cincelada copa de b cristal, el jugo delicioso de las viñas rez, ni el nectar de Monte-Chandon, ni parado en la casa de la viuda Clicau.

La fiesta de anoche ha sido magnífica solo por el lujo que trataremos en va describir; sino en sus promesas y signi cion.

En ella han aparecido dándose las ma y bebiendo en la misma copa, los represe tantes de los antiguos partidos, transformad en hermanos ante la ofensa inferida á la Re pública Argentina por el inicuo Gobierno bárbaro de los que rijen los destinos de la América látina.

En ella han aparecido unidos los represen tantes de los pueblos mas adelantados de la América del Sud, que en presencia de la opr sion y del insulto de los Africanos del nue mundo, han olvidado sus nécias preocupacio de raza, y las rivalidades que enjendran pasiones en los pueblos casi limítrofes.

En ella, en medio de la luz de millones blancas bujias y de las azuladas llamas gas, mas pálidas que la luz de la civilizacio se ha levantado hasta el cielo envuelto en perfume de las flores, el clamor de la patr que pide justicia: y las voces de esperanza tres pueblos que se unen para romper á lazos las murallas de una nueva China, q reposa sentada á las sombra de la muerte, compás de las cadenas de sus cárceles, y silbido de las serpientes de sus bosques genes.

¡Gloria y triunfo para el pensamiento ci lizado de la América, manifestado por los presentantes del Brasil, de la Nacion Arg tina y del Estado Oriental, reunidos anoche torno de la mesa del Hotel de la Paz!

Tal pensamiento, simbolizado en ese ba quete, debia naturalmente estar rodeado de deslumbrante esplendor, y la fiesta que re uniera á sus cruzados, ser digna de sus prop sitos.

Por eso el banquete de anoche, cuya dir cion fué encomendada á M. Mareschall, ha do una de las fiestas mas notables de su gé ro que hayan tenido lugar en Buenos Air

Quede para otro el deber de describir parte moral de esa funcion, y para nosotr espectadores de fuera, el de presentar nuestros lectores un pálido bosquejo de s condiciones materiales y gastronómicas.

Esperamos que mas de un lector se rego jará con la agradable perspectiva de los agr dables manjares y esquisitos vinos de la s guiente lista, que recomendamos á los gast nomos sin dinero,

Hé aqui la lista de los platos y de los vin servidos anoche.

HOTEL DE LA PAIX.

Pièce du milieu.

La Sultane á la parisienne sur un rocher.

Potages.

Printanier aux œufs pochés
Purée à la reine

VINS.

Xérez amontillado supérieur.
Koenigin Victoria-Berg.
Grands vins Sauternes.
Château Yquem.
Grands vin Château-Laffitte.
Grand-Léonville, retour de l'Inde.
Chamberlin.
Clos-Vougeot 1er. cru. retour de Batavia.
Oporto superieur.
Clicquot.
Tokay.
Malvoisie.

LIQUEURS.

Anisette de Boourdeaux.
Rhum, Kirsch.
Cognac fine Champagne.
Chartreuse.
Eaux-de-vie de Dantzig.

Relevés.

Turban de poisson Joinville.
Filets de Bœuf Dauphine.

Entrées Chaudes Doubles.

Suprême de volaille à la Maintenon.
Filets Mignon jardinière.
Perdreaux Périgueux.
Epigrammes d'agneau Richelieu.

Entrées Froides Doubles.

Sur socles—Aspic de volailles à la reine, Noix de veau historiées, Chartreuse à la parisienne, Pains de foie gras Belle-Vue.

PUNCH A L'IMPERATRICE.

Rotis.

Dindon truffée.—Les Bécassines.—Agneau.

Relevés de Rotis.

Sur socles,—Jambon á la gelée, Galantine de dinde truffée.

Entremets.

Asperges en branches.
acédoine de fruits.
udings diplomate.
ois à la française.
Babas au rhum.
avarois vanille.
Le Breton, la Napolitaine, la Corbeille de ruits, la Meringue gothique.
Desserts assortis.

Entre las personas invitadas al banquete se ontaban los siguientes:

General Mitre, idem Fores, almirante Tamandaré, general Osorio, idem Urquiza. Gobernador Saavedra, Carlos de Castro, Plenipotenciario Oriental, Rufini de Elizalde Ministro Argentino, Ministro Rawson, idem Gonzalez, id Eduardo Costa, id Gelly y Obes.

Cuerpo diplomático.

Thorthon, Ministro ingles, Creuz id español, Rick id americano, Lastarria Ministro chileno, Matienzo id Bolivia, Felipe Leal id brasilero, Jarbas Barreto, Mision Especial del Brasil Julio Alriur, Legacion Brasilera, Enrique Pereira id Perú, Blest Gana id Chile, A. Flangi id Oriental.

Ministros de la Provincia..

Luis L. Dominguez, Pablo Cárdenas.

Senadores.

Valentin Alsina, M. Piñero, Velez Sarsfield Vice-Presidente Marcos Paz, Presidente de Cámara de D. D. Uriburu, José Maria Gutierrez, Hector Varela, Comandante de la «Niteroy», D. Carlos Frederico, Gefe del Cuerpo Médico, Silveira da Motta, A. Tamborim, Dr. rios Lisboa, William Leslie, Freitas Amorim, Alvarenga Peiscoto, Benito Carrasco nak.

La entrada del Hótel estaba adornada por Sr. Leblanc, con cenefas de flores, hábilmente entrelazadas con las banderas Argentina, Oriental y Brasilera.

En el fondo del patio se hallaba un escudo de armas, y un trofeo formado con las banderas aliadas.

El frente del edificio se hallaba iluminado con faroles de colores.

La mesa, preparada en el primer piso del edificio, constaba de sesenta cubiertos.

No hemos podido obtener sino el nombre de las personas que se encontraràn mas arriba.

Sin embargo, podemos asegurar que faltan solo veinte mas.

El Sr. Mareschall ha *echado el resto*, como vulgarmente se dice, en el banquete de anoche.

El servicio de la mesa era de porcelana azul blanca.

Los grandes candelabros de bronce iluminaban el salon, cuyas paredes estaban adornadas con trofeos de banderas y flores.

Sobre la mesa se encontraban los adornos de mejor gusto y frutas y flores de todas clases.

Un gran surtido de cristaleria de todas formas y gustos, brillaba con la luz de centenares de bujias.

Las mejores uvas moscateles, las mas ricas manzanas y peras, se ostentaban allí, sobre platos especiales de plata y porcelana.

En una palabra: ha sido verdaderamente real el banquete presentado ayer en el Hotel de la Paz por el Sr. Octaviano, á los gefes del ejército aliado.

El Sr. Mareschall se ha lucido: el Hotel de la Paz contará la noche de ayer, como uno de sus dias históricos.

Mañana daremos algunos otros detalles de esta fiesta, destinada á solemnizar uno de los dias históricos que mas época harán en el Rio de la Plata.

4. ° de Linea.

El batallon 4. ° de linea ha llegado á San as de los Arroyos.

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

o es tributará esta oficina el debido homenaje, por los servicios que cada dia y sobre todo por la actividad con que ide, marchando en la jestion de sus negocios con el dia.

hacemos un deber de reconocer la actividad y dedicacion de sus empleados, que se haciendo tan meritorios á la consideracion del Superior Gobierno.

El vapor Rio de la Plata.

hoy del Uruguay y sale á las cinco de la tarde para Montevideo.

por «Uruguay» para el Salto con escalas en los puertos intermedios mañana á las de la mañana.

Tevere» tambien mañana para Montevideo á las 5 de la tarde.

despachan Alvarez y Risso, Reconquista 99 1|2.

Proclama de tres traidores.

tres traidores, *Gauna, Silvero* y *Cáceres* publicado en la desgraciada Corrientes ente proclama:

pronto estos mercenarios recibirán el que merecen:

danos—Instalado el Gobierno provisorio de la Provincia creado en las presentes ncias, por el sufragio del pueblo asamblea para proveer la acefalia en que nos dejó la desaparicion de D. Manuel I. Lagraña con motivo de la ocupacion de esta Provincia por la aguayas á las órdenes del general slao Robles, el primer deber de la bernativa es, persuadida de vuestro concurso, garantiros la seguridad de ilidad pública.

triotas—Las fuerzas paraguayas que la Provincia pertenecen á una República siempre ha sido para nosotros un hermano; no son nuestros enemigos, nuestros mejores amigos. La única de ellos entre nosotros, es defender la lencia de las Repúblicas del Plata, adas por el Emperador del Brasil, y metida por la politica insidiosa del gobierno de Mitre.

ntinos.—A vosotros consta que jamás querido ser instrumentos de la demagogia que desde Buenos Aires trabaja creando os para comprometer nuestra cara patria en sus mas vitales intereses. Esto es tambien conviccion de todos los argentinos fieles a nuestras tradiciones. Pesen, pues, sobre y su circulo las emergencias por viesa el país.

danos y habitantes todos de la Provincia—Toned fé en que dias serenos tanto Provincia como los de la Nacion y demás públicas hermanas del Plata, serán cidos para siempre, mediante el escarmiento que de esta vez mas espera al Brasil, eterno enemigo, si es que osaren presentarse ante el empuje de las armas de los los defensores de soberania é Independencia del Plata, que es nuestra misma causa es la suerte de la democracia.

gaos entre tanto, con tranquilidad y á vuestras faenas ordinarias; y estad para cooperar á vuestro gobierno pro quien como guardian del órden público de ya por vuestra felicidad.

entes, Abril 20 de 1865.

Teodoro Gauna—Victor Silvero
Sinforoso Cáceres.

Escuadra brasilera.

un alcance que á última hora hemos del *Ferro-carril*, esta quedaba entre la Esquina, distante de Corrientes seis leguas.

Emision en el Paraguay.

letin á que nos referimos mas arriba, *ro-carril* del Rosario, dice lo siguiente:

tirano siente que su poder espira, y recursos de que ha dispuesto hasta estan completamente agotados—lo comprende el pueblo paraguayo el papel moneda del Paraguay que un deprecio de un ciento por ciento tes, antes de saberse una emision millones que acaba de hacer nuevamente el tirano—Hé aquí á lo que quedan reducidas las fabulosas entradas del Erario del y!

Berges.

ismo diario asegura que Berges está entes á donde ha ido enviado por López a saquear con contribuciones bárbaras á los habitantes que han quedado en aquella desgraciada ciudad.

El Dr. Torrent.

Torrent, ha dirigido una nota desde des á la Cámara Nacional, pidiendo racter de diputado, se le conceda licencia mientras estén los paraguayos en Corrientes para seguir combatiendo en el ejército aciones que combate contra la invasion de esos vándalos.

creemos que seria de justicia que concediera la licencia que solicita el Dr. Torrent, con la conservacion de

Pertrechos de guerra.

ha salido para el ejército de Corrientes enviado por el Gobierno y que lleva cantidad de armas de todo genero municiones,

CRÓNICA LOCAL.

Primeros versos—Hemos recibido un tomo de poesias del Sr. Mendizabal, á quien agradecemos su recuerdo.

Son los primeros versos que su autor escribe, sin pretensiones de ningun género, como lo dice él mismo.

Sin tiempo para hojearlos, nos limitamos á agradecer su obsequio al Sr. Mendizabal.

Escelente retrato—En el almacen de pinturas de Fusoni, está en exhibicion un retrato del Sr. Dr. D. José Roque Perez, obra del Sr. Puyrredon, digno de llamar la atencion de las personas inteligentes.

Novaresse.—Este artista espone actualmente en la misma casa, el retrato de una niña que acaricia á un perro con el abanico, que nos permitimos clasificar de bello, ya que carecemos de los conocimientos necesarios para hacer su análisis.

Como dibujo, animacion y colorido, nos parece una obra escelente.

Palliére.—Una buena noticia para sus amigos! El bazar de preciosidades del *rey de los banqueros*, de Rostchild, acaba de enriquecerse con el original del pequeño cuadro que está á la vista del público en lo de Fusoni, y que representa á una jóven hilando. Este cuadro, original de Palliére, quedó en Francia en la esposicion, á la salida de este artista para Buenos Aires.

La *acuarela* que está hoy en casa de Fusoni, es la unica copia que dejó de él.

Felicitamos al Sr. Palliére, por el honor que ha merecido, honor que debe ser bien justo, porque á la galeria del famoso banquero llena de cuadros de fabuloso precio, no deben tener entrada sino obras de mucho mérito.

Reglamento del muelle—Estan pasando diariamente en el muelle, abusos dignos de ser enmendados por medio de un reglamento. Los changadores se agrupan en torno de los pobres pasageros, y poco falta para que los echen á la agua, tan solo por disputarles la conduccion del baul ó la sombrera.

La capitania del puerto ó la policia, debieran dictar un Reglamento de muelle, que pusiera punto final á estos abusos.

Esperamos que nuestra indicacion será oida, y que podremos muy pronto decir que ella ha dado sus frutos.

Al que le caiga el sayo etc.—Prevenimos á un caballero que por equivocacion ha dejado en el Ministerio de Hacienda Nacional un sombrero de castor bajo y llevádose otro de copa alta, que el dueño de este último por ningun principio quiere aceptar tal permuta y que por lo tanto lo espera para que se verifique el cange respectivo. Debe saberse señor que los oficiales del Ministerio presenciaron la equivocacion que intencionalmente ha padecido.

El pétalo de la flor.—En el puro azul del cielo, brillaba radiante el sol de mis primeros dias.

Era la primavera.

Por la mañana cantaban de gozo las aves, y lloraban de placer las flores; y por la noche las flores y las aves, me decian *adios*, con su canto y con su aroma.

¡Dulces recuerdos, gratas emociones de mi niñez que dormiz en el inmenso sepulcro del pasado!

¡Quien pudiera penetrar en vuesira tumba y vivir en ella hasta la muerte!

¡Venturosos dias, que hicisteis nacer en mi alma los puros sentimientos del amor, la gloria, el bien, la amistad, la esperanza! Bellisimos pétalos que formais la flor de mis ilusienes! Hermosa flor que hace amar al mundo! y ¡ay! esa flor se marchita con el tiempo; sus hojas caen tristemente al soplo de las tempestades de la vida; su perfume lo arrebata el huracan de las pasiones, y á veces llega hasta secar su tallo: entonces ya no es alegre el canto de las aves, ni son de placer las lágrimas de las flores, y ni flores, ni aves dicen ya *adios* al espirar el dia. Solos, sin amor, sin gloria; sin amistad; ni aun nuestro propio corazon nos habla. El mundo se presenta á nuestros ojos como una tumba vacia. Pero queda todavia en la flor de nuestra alma, un pétalo que dura hasta la muerte.

Ese pétalo es la esperanza.

¡Ay! el dia en que la arrebata el viento.

El Lampascopio.—Dice el *Eco Hispano Americano*: que el bello instrumento que lleva ese nombre, es la gran novedad de 1864, que está gozando de un gran prestigio entre la sociedad parisiense.

El inventor de este nuevo divertimiento de salon, en el antiguo director gerente del susodicho *Eco*, el S. D. H. Lefébre.

El Lampascopio es un instrumento elegante y cómodo que se coloca sin preparacion alguna sobre una lámpara cualquiera, como un globo ordinario de cristal, en el cual se hacen pasar pequeños retratos de personajes célebres, de parientes ó amigos que se reproducen de tamaño natural en la pared de enfrente, ya vistas fotográficas que forman cuadros magnificos de una dimension considerable, representando monumentos, paisajes estátuas, etc. etc, ya figuras pintadas sobre el vidrio de fantasmagoria que llegan á tener proporciones colosales y que no se ven sino en el teatro; de manera que todos pueden tener en su casa un verdadero espectáculo que puede verse por un gran número de personas á la vez, y amenizar las veladas del campo y de la ciudad. Lo barto de estos aparatos los pone al alcance de todas las fortunas, y los fotógrafos han visto de esta manera abrirseles un nuevo ramo de esplotacion.

«La fábrica del Lampascopio está en Paris, rue Bergére, núm 20.»

CRONICA DE POLICIA.

Presos.—La entrada habida en todo el dia de antes de ayer lúnes, fué de 10 individuos argentinos 2 brasileros, 1 oriental, 1 italiano y 1 frances, remitidos por causas leves.

Ayer hasta las tres de la tarde no ha habido entrada, ni ocurrido en la ciudad novedad ninguna notable-

Parece que la vandálica guerra declarada á la República Argentina por el dictador del Paraguay, preocupára todos las animos.

Ni una pelea, ni una herida, ni un robo de consideracion ni nada que merezca una mencion especial, ha sucedido á estos últimos dias.

Los hombres honrados tienen un algo que los aparta del mal; *el trabajo*,

Los hombres estraviados en la senda del crimen, vacilan por un momento, y se retraen luego ante un espectáculo que puede comprehenderlos: *la guerra*.

Aquellos labran su felicidad y el sustento de sus hijos amazando con el sudor de su frente el pan que deba alimentarlos.

Los otros, dudan, pero se detienen, porque conocen que el persistir en el camino del crimen, es indirectamente á doblegar su cuello bajo la inexorable cuchilla de la ley.

La ley exije hoy brazos que sostengan la lucha á q' ha sido provocada la República, por el déspota paraguayo; y si bien millares de brazos se levantan libres y espontáneos en defensa de la República, no están de mas los que la Ley arma en castigo de crimenes cometidos.

Ese castigo será pues innecesario desde que los hombres que intentaron persistir en el camino del mal vuelven sus pasos ante el espectáculo que se presenta á su vista: *la guerra*.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1865.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	ps. 124,759	
Primer precio	27.95	
Siguientes	28.	28.10
Sábado 6 de Mayo	28.	28.10
Varios plazos	28.15	28.00
Ultimo al contado	28.10	

BOLSA.

METÁLICO.

El mercado de oro subió en las primeras horas de las operaciones pero en la liquidacion bajo, al precio de 28 ps. con tendencia de declinar de este precio por la abundancia de vendedores al contado y para el Sábado.

Se vendieron—

38.259	al contado		de 27.95 á 28.10
8.500	para el 3	Mayo	28.10 á 28.15.
1,000	« 4	«	28.00 á 28.10 cts.
42,000	« 6	«	28.00 á 28.10.
23,000	« 31	«	27.95 á 28.20 cts.
5,000	« 10	«	28.15
7.000	« 15	«	28.15 á 28.00.

Vencimienios—2,000 pesos.

Frutos

En las plazas y depósitos:

500	cueros vacunos campo	ps. 95 97 pesada
300	id id mezcla	100
200	id id matadero	105
100 doc.	cueros lanares al barrer	85 90 dna.
100	id id id id	95 100 id
70	id id libre de derecho	150 id
1500	arrobas lana mestiza regular	77 ps aroba
710	idem idem idem idem	75 id
1000	idem idem mezcla buena	70
40	idem idem idem	70
800	idem idem regular	66
1000	idem idem borrega	56 58
700	idem idem idem idem	59 62
500	idem idem idem	55

Granos.

300	fanegas trigo bueno	ps. 150 á 158 f.
400	idem idem idem	145 á 148
300	idem idem regular	140 á 142
400	idem idem idem	132 á 159

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil.

SEÑORES JUECES.

Miércoles 3.

Los mismos—Da. Pastora Suares de Viñales contra Da. Ana Franco, sobre mejor derecho á una casa—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Quintana y Navarro Viola.

Los mismos—Criminal contra Enrique Barraquin, por varios hurtos y contra Leandro Chessaut, por comprar objetos robados—Apelacion—Defensor, el Dr. Garrigós— Procurador, Folkenaud

Jueves 4.

Sres. Carrasco, Salas, Somellera, Carcova, Alsina, Medina, Font, Gonzalez, Dominguez, Eguia—Don José Gorehes contra D. Felix Urquiola. D. Juan Antonio Cascallares y D. Antonio Villasente, sobre mejor derecho á la compra de unos terrenos de propiedad pública situado en el Partido de Lobos—Apelacion—Abogados, Dres. Terrero, Martinez (D. Claudio) Elizalde, Pereyra é Irigoyen (D. Bernardo)—Procuradores, Gutierrez, Sumblad, Silva, Valle y Sagasta.

(Artículos y acuerdos.)

Viérnes 5.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Abogado del Dr. D. José Maria Moreno.

Los cinco Sres. de esta Sala—Don Celestino Fernandez como marido de Da. Juana Fernandez Blanco, contra la testamentaria de D. Valentin Fernandez Blanco, sobre nulidad de una transaccion—Apelacion—Abogados, Dres. Gomez é Irigoyen (D. Bernardo) y Quintana—Procuradores Lapuente y Nuñez.

Sábado 6.

Los mismos, menos el Sr. Somellera—Doña Catalina Martinez contra D. Leonardo Crose, sobre alimentos—Apelacion—Abogados, Dres. Montes de Oca y Molina—Procuradores, Silva y Folkenaud.

Los cinco Señores—En el acuerdo—Criminal contra Josè Maria Coronel y José Nievas por heridas de que resultó muerte—Consulta.

Los mismos—En el acuerdo—Criminal contra José Braulio Martinez, por maltratamiento á los presos y falta de cumpiimiento de sus deberes como Alcaide de la Cárcel Pública de San Nicolás de los Arroyos—Consulta.

Juez semanero, el *Sr. Pica.*
Idem Civil de semana, *Dr. Cazon.*
Escribano de idem, *Castro.*

Escribanos de semana, nombrados á la acordada de 1 ° de Agosto de 1864—*D. José Boada y D. Laudelino Cruz.*

Sala de lo Criminal y de lo Mercantil en el mes de Mayo.

Martes 2 de Mayo.

Todos los Señores del espresado Superior Tribunal de Justicia — Exámen de Abogado del Dr. D. Ramon Diaz de Vivar.

Todos los Sres. de esta Sala menos el Señor Medina—Mercantil—D. José Manuel Llames contra D. Ramon Machin, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Palrcios (D. Pedro) y Quesada—Procurador, Doyhenard.

Juez semanero, el *Sr. Gonzalez.*
Idem del Crimen de semana, *Dr. Cárdenas.*
Defensor de pobres en lo criminal en el mes de Mayo, *Dr. Malaver.*
Procurador de idem en idem, *Frugoni.*
Escribano, *Miliavaca.*
Escribanos de semana, *D. José Boado y D. Laudelino Cruz.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

ÓPERA ITALIANA.

2A. FUNCION DEL 2. ° ABONO.

El Viernes 5 del corriente.

Primera representacion en este año de la ópera—

RIGOLETTO

A las ocho en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

7.ª Funcion del 10° abono.

Para el Jueves 4 Mayo de 1865.

Se pondrá en escena el interesante drama en 3 actos orijinal de D. Julian Romea, titulado

JUICIOS DE DIOS.

Dirijido por el Sr. Vilardebó. acompañándole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Valentina y los Sres. Caraballo, Candel y Cuello.

Terminando con la graciosa peti-pieza.

POR TENER UM MISMO NOMBRE

A las 7 1|2.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO,

Bouffes Parisiens.

Jeudi 4 Mayo 1865.

14 representation du 4 éme. abonnement.

L'AMOUR EN SABOTS.

Comedie vaudeville en 1 acte de MMr. Labiche et Delacour jouée par MMme. Pauline et Blanche et MMr. D'Hote, Noury, Ernest.

1re. représentation

LA TASSE DE THÈ

Comedie en un acte, jouée par par Mme. Pauline et MMr. D'Hote, Leon, Ernest.

LES PETÍEES MISÉRE DE LA VIE Humaine.

Vaudeville en un acte par Mr. Crairville; jouée par Mme. Blanche, Irma, et MMr. D'Hote, Noury etc.

Une chansonnette par Mr D'Hote.

On commencera à 8.

GRAN CONCIERTO.

En el salon del teatro Colon dado por

Carlos Werner.

Violoncelista de S. M. el Emperador del Brasil.

Y Carlos Schramm.

PIANISTA

Para el Jueves 4 de Mayo.

A las 8 1|2.

El Sr. Nicolao tendrá la bondad de dirijir la orquesta, gustosamente acompañado por los Sres. Reninhn, Gras, Frigola y Rousch.

Primera parte.

1.° Adagio y Scherzo del gran trio en Si bemoll opus 97, Sres. Frigola Schramm, Werner,—Beethoven.

2.° Cavatina de la opera, «Muta de Portici» cantado por el Sr. Reinken.

3.° La Romanesca baile del siglo 1600 por violoncello con acompañamiento del Quarteto ejecutado por VVerner—Servais.

4.° Fantasia sobre Temas de Moises, por piano ejecutado por Schramm,—Thalberg.

5.° Mira la bianca Luna, por violin y violoncello ejecutado por los Sres. Frigola y VVerner,--Rossini.

Segunda parte.

6. La poesia, melodia por 4 violoncellos ejecutado por los señores Gras, Rousch. Meyer y VVerner,---Mercadante.

7.° Le reveil des Fées, para piano, ejecutado por Schramm,--Prudent.

8.° Aria de iglesia compuesta en 1667 por violoncello, ejecutada por VVerner. Stradella,

9.° Home sweet home, para piano ejecutada por Schramm,--Thalberg.

10.° Santa Lucia, cancion napolitana, cantado por el señor Reinken.

11.° Souvenir de spa, gran fantasia, para violoncello con acompañamiento de Quartetto ejecutado por VVerner,-Servais.

Los boletos se venden en la libreria Inglesa de G. H. Markern y Jacoby y Dominico, calle Florida, y boleteria del Teatro Colon.

Precios de entrada y asiento 40 pesos.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1861 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

obre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN,
Gerente

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será lo siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para nuestro favor 18 p%.
Para contra nosotros 12 p% al año

A los depositos á plazo fijo.

Se abonara interés convencional.

Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

A la Nueva Roma.

Sastreria y depósito de Ropa hecha—Reconquista 50 y 52.

Federico Rissetto propietario de este bien conocido establecimiento ofrece al público y á sus relaciones un completisimo y rico surtido de articulos de invierno compuesto de lo que sigue:

Capas y cavcures, capas de todo vuelo hoy de gran moda, sobretodos, levitones, paletoes, sacos, chaquetones flok á la inglesa impermeables, aguascutum, levitas de riquisimo paño, bebeuf y sedan, un gran surtido en casimires, chalecos, castores y camisas á la Crimea venidos recien en la fragata «Angélique» del Havre; toda clase de ropa para niños, sombreros castor última moda, cavoures de goma, boas, corbotas, bastones, paraguas, panuelos de seda de la India y muchos otros articulos.

Nota--Se previene que se hacen uniformes para gefes y oficiales, contando la casa con un exelente cortador, que en Francia se ha ocupado por muchos años en vestir la oficialidad de varios cuerpos. n1 p10 m2

Haga atencion el público.

Se previene al público para que no sea sorprendido. que el único depósito de las manufacturas Imperiales de rapé y tabacos franceses está en la calle San Martin núm. 120 1|2.
n33 p3 m3

Alambre de superior calidad para cercos se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53 n31 p3 m3

Ripias Para techos, de superior calidad se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima No. 53. n30 p3 m3

Se ha desaparecido Una chica como de 14 años en la calle de Charcas núm. 22. Se previene á la persona que la tenga y no la entregue en dicha casa, queda responsable de los daños y perjuicios que ocasione la jóven se llama Catalina. n40 p3 m3.

Se vende Vacas lecheras, yeguas id, caballos de tiro y paseo, chanchos, una parba, un carro con guarniciones para jarninera y una porcion de útiles de labranza y pastoreo, Arenales 111. n43 p10 m3

Casa y corralon Se alquila una casa nueva de siete piezas en la calle de Arenales núm. 111, y un corralon con establos para vacas y caballos en la misma calle núm. 113; para tratar ocurrar á la misma casa ó á la calle de Cerrito 143. n46 p10 m3

Ovejas Una persona intelijente en la cria y refinamiento del ganado lanar sa ofrece para rejentear algun establecimiento pue diendo proporcionar campo y personal administrativo por su cuenta. El que se interese ocurra á la calle de Arenales núm, 111. n47 p10 m3

Atencion Se vende la herreria calle del Cerrito núm. 25 con todas las herramientas completas, al mismo tiempo se venden 100 camas de fierro de todas clases á un precio acomodado- n64 p3 m3

Cochero Se precisa uno en la calle Corrientes núm. 141. n42 p3 m3

Quintero Se precisa uno calle Reconquista 85. n41 p3 m3

Se vende Un tilburi con guarniciones y un caballo manso para verlo y tratar ocurran á la calle de Rivadavia número 365.

Fierro Golvanisado Para techo se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima No. 53. n29 p3 m3

Palos de ñandubay Postes, estacones y medios postes, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima No 53 n28 p3 m3

Atencion La Ajencia y casa de Comisiones calle de San Martin No 133, se ha mudado en la calle del Parque No 67 entre la calle de Florida y San Martin, y en el mismo se encuentran personeros estranjeros hasta 20 individuos todos los dias. desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
n26 p4 m3 A. Berjin y Ca.

Peon quintero Se necesita uno para cuidar una quinta en Moron se preferirá que tenga familia, ocurrase á la calle Cangallo No. 274 ó en Moron á la quinta de Mones. Tambien se necesita una cocinera. n29 p3 m3

Casa para negocio Se alquila una en la calle del Buen Orden aparente para toda clase de comercio, se dará por cualquier precio—Para tratar Piedras 255 n 36 p2 m3

Cartas trascendentales

SEGUNDA PARTE.

Por D José de Castro y Serrano.

Se acaban de recibir en la libreria Española de F. Real y Prado Bolivar 77. n35 p3 m3

Los sofistas y la crónica nueva

Refutacion á la «Vida de Jesus» de Renan

Por A. Gratg.

Consta esta importante obra de un tomo en 4.° con mas de 400 pájinas de hermosa impresion y elegante encuadernacion y se han recibido algunos ejemplares en la libreria Española de F. Real y Prado Bolivar 77.
n34 p3 m3

Se alquilan Los altos de la casa calle Libertad núm. 164 pueden verse á toda hora, para tratar calle de la Victoria núm. 41. n65 p3 m3

Aguas-cutums Cangallo 80. n39 p3 m3

Personeros Se necesitan en la calle de Mereno núm. 152, y a mismo tiempo se sirven á los señores que precisen, por todo el tiempo que dure la guerra, n32 p3 m3

Ama de leche Se necesita una en la calle de Santiago del Estero 163. n 38 p3 m3

Un Mucamo una mucama y un jardinero. Se necesita en la calle de Bolivar número 151. n 37 p3 m3

Los amores de Alfonso VI.

Por D. Manuel F. Gonzalez.

Inútil es hacer encomio de una obra de la cual en menos de un mes se han vendido cerca de cien ejemplares; baste decir que como todas las obras de este autor ha tenido y tiene una gran aceptacion y quedan de ella muy pocos ejemplares.

En la misma casa se hallan las siguientes obras por don Manuel Fernandez y Gonzalez. El Pastelero del madrigal, el Rey del Mundo, Los Grandes infames, Historia de una venganza, El cocinero de su Majestad, La sombra del gato, Luisa ó el Angel de redencion, El martirio del alma, D. Juan Tenorio, La maldicion de Dios, 2.ª parte de D. Juan Tenorio, El laurel de los siete siglos, Allak Akbar ó Dios es grande. Historia de un hombre contada por su esqueleto, La Alhambra, leyendas árabes; Los Alcázares de España, Dña. Sancha de Navarra, Martin Gil, Men Rodriguez de Sanabria; D. Juan 2.° ó el Bufon del Rey, Los Monfies de las Alpujarras, El tributo de las cien doncellas, Los hermanos Platajidet, Amparo, La mancha de sangre, Un Horóscopo Real, Los enemigos del Alma, D. Ramiro ó el Trono y la muerte y un gran surtido de obras de todas clases.

Libreria española de Federico Real y Prado Bolivar 77. g p3 m3

AVISOS REPETIDOS.

TARIFAS DE AVALÚOS

SE VENDEN

EN ESTÁ IMPRENTA

124--SANMARTIN—124.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

GRAN REMATE

De 783 manzanas de campo.

En el partido de la Villa de Lujan.

El Domingo 21 de Mayo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de quien corresponde, 783 manzanas de terreno, dicha venta se hará en fracciones de á 20 manzanas, 50, 100, 200, 300, 400 500, 600, 700 y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.

Cuyo pormenor de linderos y parages y demas detalles, se dará dentro de seis dias mas mas ó menos que estará mensurado y amojonado, todo pronto para que cada comprador sepa con certesa el campo y calidad de lo que compra.

POR EL MISMO.

De una finca moderna calle de Ombú, entre las calles de Cuyo y Corrientes de muy poco precio.

El sábado 13 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una finca moderna calle de Ombú entre las calles de Cuyo y Corrientes, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 1. varas de frente al Este por 36 de fondo al Oeste con 3 piezas de material, 3 ventanas de reja á la calle, varanda de fierro arriba, pozo de rica agua, cocina, oficina, algunos árboles de rica fruta, toda la casa es trabajada con buenos materiales. Se venderá por la mayor postura; el que desee comprar una casa de poco precio asista al remate.

Por mas conocimientos, Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una finca linda y á la moderna calle de Rio Bamba No. 42 entre Cangallo y Cuyo.

El jueves 11 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una finca linda y á la moderna calle de Rio Bamba No. 42 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, con 11 piezas, todas modernas, maderas de urundey, cocina, pozo de rica agua, puertas y ventanas todas de cedro, pisos y techos embaldosados de toda la casa, toda la casa es trabajada en cal, baranda de fierro arriba, casa que el dueño a edificado á todo costo como que era para habitarla el mismo dueño, todo su frente dentro y fuera todos sus reboques son en cal, todas las piezas con sus contramarcos, 2 ventanas hermosas á la calle la casa toda es trabajada en cal, 4 patios, tiene su huerta, plantas de jardin y un parral. Se rematará sin reserva, el dueño precisa dinero y quiere que se venda. El que desee emplear bien su dinero asista el dia indicado que encontrará una pichincha. Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De una finca calle de Balcarse No. 304 de poco precio.

El lunes 8 de mayo á las 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Balcarse No. 304 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 0 varas de frente por de fondo, con 3 piezas de material, maderas duras, cocina A demas necesario.

Se venderá por la mejor postura; el que desee csmprar muy barato asista al remate. Por mas pormenores, Perú 37.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 39 1|2.

El viernes 28 y martes 2 á las 11 en punto dará principio el remate indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles.

1 ropero caoba, 1 piano, 12 sillas caoba, 5 roperos caoba, 1 mesa del centro con diedra, 1 cuna de caoba para niño, 2 camas cameras, 2 mesas de arrimo, 1 ropero guindo, 1 id pino, 1 estante para libros, 1 alfombra tripe cortada casi nueva, 2 sofnes de crin y caoba, 1 confidento, 2 mesa3 de noche, lámdaras etc. 8 pianos estudio, 3 pares rinconeras caladas, 3 id lisas, alhaceuas, 24 sillas pople, 3 esteras, 15 ricos cuadros al óldo, 2 tocadores y otros muchos muebles que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

De una linda y hermosa finca calle de Belgrano No. 357, entre las calles de Salta y Santiago del Estero.

El miércoles 10 de Mayo á las 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Le rematará á la mas alta posjura dinero de contado y órden de su dueño, una buena y linda finca calle de Belgrano núm 357 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte con 5 hermosas piezas á la moderna, maderas de urundey, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de rica agua, oficina, algunos árboles, calle empedrada, la localidad no puede ser mejor, á media cuadra de la iglesia de Monserrat, cerca de todas las majores comodidades que se pueden desear.

Se rematará por cualpuier precio se avisa á los interasados de dicha finca que el rematador está autorizado ante testigos, por escrito para rematar per la mas alta postura.

Por cualbuier conocimiento á casa del rematador Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un buen terreno calla de méjico entre las calles de Sarandí y Rincon

El jueves 11 de mayo á las 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Méjico entre las calles de Sandi y Rincon el que se designará por la bandera, compuesto de 10 varas de frente al norte por 63 y media de fondo al sud terreno alto como para edificar una buena casa.

Se avisa á los interesados en este terreno que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura. Por cualesbuier conocimiento, á la calle de Perú 37.

POR EL MISMO.

DE UNA FINCA

Calle de Independencia No. 357,

Viernes 12 de mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate,

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Independencia No. 357 la que se designará por la bandera, compuesto de 8 y tres cuartas varas de frente al sud, por 50 de fondo al norte, 5 hermosas piezas modernas, pozo de rica agua, 2 ventanos de reja á la calle, cocina, baranda de fierro arriba, oficina, algunos árboles frutales, maderas fuertes; esta casa es propia para una larga familia; todas sus piezas son espaciosas y muy búmoda toda la casr.

Se avisa á los interesados en esta finca que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mejor postura. Por mas conocimientos calle de Perú No. 47.

POR EL MISMO.

DE UNA HFRMOSA FINCA.

Calle de Charcas entre las calles de Garantias y Callao,

El lunes 15 de mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño esta hérmosa finca, calle de Charcas entre las calles de de garantias y Callao, la que se desiEnerá por la bandera de remate, compuesto su terreno de 13 varas de frente al sud por 73 de fondo al norte con 9 diezas de material, maderas de urundey, pozo de rica agua, ventanas de rej á la calle, baranda de fierro arriba, un hermoso parral, muchas plantas de flores y árboles frutales, casa trabajada con buenos materiales y moderna, y con todas las comodidades para una gran familia.

Se avisa á los interesados que el rematador esta autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mejor postura asi es que el que desee comprar una casa barata asista al remate. Por mas detalles á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO

De una finca calle de Chile núm. 341.

Esta finca debie rematarse el sábado 29 y no habiendo podido asistir el martillero 1 la hora que estaba anunciado, y habiendo dado principio á rematarla muy tarde se suspendió el remate con la oferta de 83 mil pesos quedando obligado á continuar el dia que se vá á anunciar.

El miércoles 10 de mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Chile núm. 341 la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, con 5 biezas de material maderas de urundey, cocina, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de la rica agua, baranda de fierro arriba, oficina, los bumbrales de toda la casa son de mirmol, casa nueva y moderna, empapelada y con cielo razo.

Se avisa á los interesados de esta finca que el rematador está autorizado por escrito ante testigo, para rematar.

Por cualesquier conocimiento Perú 37.

Por Guido y Ca.

El miércoles 3 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se rematará por orden del señor Juez Comisario D. Mariano Casares. en la casa de los señores Visser y Ca. calle de Reconquista No. 21 al lado del teatro de Colon los siguientes artículos pertenecientes al concurso de los Sres. D. T. Visser y Ca.

10 bolsas café, 6 caj. té averiado, 21 caj. kors chorasser y absinthe, 125 caj. licores surtidos, 12 caj. cheri brandi y cherri cordial, 4000 cigarros, 2 caj. caobr, 1 caj. esteras, 5 caj. y 12 1|2 doc. vasos 10 caj. esterilla, 2 cajones formones; 1 caj. fierros de cepillo, 1 caj, cuchillos.

Escritorio—5 escritorios; 3 armarios, 7 sillas; 1 prensa para copiar; 4 lamaaras; 2 magnificas cajas de fierro; 1 estufa; 2 2 relojes de mesa; 8 mapas; 3 mesas; 1 baranda.

Al mismo tiempo se venderan poe cuenta particular los muebles de la sala del consulado.

Escritorio de los renatadores San Martin No. 56.

Por Felix Tiola.

El Domingo 7 de Mayo se rematará á dinero de contado, una hermosa chácara co 20 3|3 cuadras de terreno en el partido de la Matanza, conocida por el nombre del «Finado Tobares» con 4 piezas y demas un hermoso granero de material techo de paja y una grande pileta, 2 pozos de valde, 1|2 cuadra de monte de durazno, en estado de cortarlo, un gran parral; la poblacion y el monte tiene cuadra y media de zanja y pita en perfecto estado y amar 2 potreros de 75 varas alambrado y posteado de ñanduvay.

Si los interesados quieren completar un lindo establecimiento hay 20 bueyes y 25 lecheras superiores Due producen 60 pesos diarios y al tiempo del remate deberan venderse por separado, los que quieran concurir á comprar un lindo establecimiento en la Estacion San Martin abrá carruajes gratis para conducirlos hasta dicha chacra que dista 20 cnadras de la estacion y 10 de San Justo.

Por Balbin y Plowes

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Roosen Hopman y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 19.

Gran surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas.

El martes 2 y miercoles 3 de Mayo á las 11 en punto y á plasos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el lujoso y variado surtido de artículos para la estacion, cuyo pormenor vá en seguida:

Realisacion completa de casimires, para trajes y para pantalones castores negros, paño ñegro, chalecos de cachemir, id de lana escoseses, capas para señoras, última novedad, géneros para vestidos de lana, lana y seda mezcla, franela de lana, sederia, pequines negro, id de colores, artículos de punto de lana boas, garibaldinas, polainas, mangos, camisas de algodon pechera de hilo, y monte-cristo, id á la crimea franceses é ingleses, medias crudas, id blancas para señoras, id de lana, sombreros de castor foulares de seda, chalecos de tantasia de seda, cachemir y mezcla, corbatas de seda, lienzo gris, listados, cotin, lienzos, bramantes, bombasi.

Para merceria—Sintas blancas de algodon, sintas para ribetes, posamaneria, trencilla para bordar, cintas, listoni galónes entorchados.

POR EL MISMO.

En San Fernando.

De la quinta del Sr. D. Martin Suares.

El Domingo 7 de Mayo á la una en punto y dinero de contado á la mas alta postura, se rematará la propiedad arriba espresada, situada en el bajo de San Fernando, calle por medio con la quinta de los señores Vela.

Su terreno se compone de 200 varas de frente y 1000 de fondo hasta el rio, el terreno está sanjeado en su mayor parte, contiene como 15,000 sauces, alamos y membrillos, un rancho con tres piezas, una de ellas tiene cielo-razo y piso de maderas, un pozo de rica agua y tres piezas de material arruinadas.

Los interesados deben tener presente, que para estar á la hora del remate deben ir por el tren que sale álas 11 de la mañana.

Estacion 25 de Mayo.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Srs Kohlscept y Cª calle de Maypú Nº 6

El martes 9 miercoles 10 y jueves 11 de Mayo 1 las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el nueso y variado surtido de efectas recien introducidos en plaza, cuyo por menor se publicará oportunamente.

Por Carlos Ristorini.

Remate judicial en San José de Flores.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Cazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y de dos solares contiguos, situada frente á la casa que fué del finado Sr. Dr. D. Miguel Garcia de la Huezta y perteneciente á la testamentaria de D. José Eulogio Ferreira.

El domingo 7 de Mayo á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en 34 varas de frente al norte por 68 de fondo, la casa es de material techos de azotea, tasada incluso el terreno en sesenta mil pesos moneda corriente, debiendo principiar el remate con la oferta de 40 mil pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.

Amas dos solares contiguos de 17 varas de frente al norte por 68 de fondo, tasado cada solar en 800 pesos, debiendo principiar el remate con la oferta de 5340 pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.

Nota--Por otros informes y para ver las tasaciones ocúrrase al escritorio del rematador calle de Tocuarí 53.

POR EL MISMO.

De una buena casa

Esquina á las calles de Charcas y Centro-América.

El miércoles 3 de Mayo á las 12 se efectuará sin falta alguna, el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 16 varas de frente al norte por 30 de fondo, coe seis piezas y almacen en la esquina, ocupado hoy con negocio de comestibles. Fíjense los interesados en este remate, pues esta casa se venderá por lo que ofrescan,

Por Martiniano Bonorino.

En el almacen de loza, calle de las Piedra esquina á la de Comercio.

El Miercoles 3 de Mayo á las 11 en punto d la mañana, se rematarán á la mejor postura por liquidacior del negocio, yá dinero de contado todas las ezistencias del espresado almacen que concisten de:

Un gran surtido de loza fina y ordinarir de todas clases, cristaleria id id id, comestibles, bebidas embotelladas, todos los útiles, balanzas, romanas vidrieras, molinillos, tostador, estivas, bancos mesas y otra porcion de articulos del ramo

Por Adolfo L. Arriola

En sn casa calle de la Defensa núm. 74

De efectos de tienda y merceria

El miércoles 3 y jueves 4 de Mayo, á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dá en seguida

Pañuelos de taparse de varias clases, franelas, paños pilotos, id castor, pelo de lobo, muselinas de lana, chalis, merinos negros, id lustrinas, frezadas de lana, id de algodon, casimires finos id regulares, zarazas, bramantes finos, id regulares, uso domestico doble ancho, id de un ancho, madapolan, géneros para vestidos, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, id para señoras, camisetas á la crimea, id para marineros, medias para hombres, id de señoras de algodon, id de lana cortas y largas, calzoncillos de madapolan, id de lana, id de punto de algodon, camisetas id id, ponchos de paño, id imitacion vicuna, id de algodon, un surtido de ropa hecha de varias clases, gambronas, polainas de lana, chales de lana, adornes para la cabeza, miriñaques surtidos, pañuelos de seda de manos, id de hilo, id de algodon blancos, id pintados, id de yerba, corbatas de seda, boas de lana, cortes de chalecos, sombreros de castor, id de felpa, gorras prra niños, lienzos finos id regulares, merinos, paños para ponchos, tartanes de lana, paraguas de seda, camisas de listado, id monte cristo, siutas de terciopelo id de liston, pequines de seda, arpilleras, lonas surtidas brines, sacos, pellones de hilo, cuellos y mangos, bayetones, garibaldinas, trencillas, tohallas de hilo, id de algodon, ligas de seda, fajas inglesas, hilo de carretel, id de obillo, calzado para hombre, id para señora, chalecos de puntos, bombasi manteletas negras, mantilla, gergas inglesas, coleta, peines, vatidores, aceites y estractos, seda surtida. hilo de crochet, botones para vestidos, id de nacar, agua de colonia, cocos blancos de la India, corta-plumas y tijeras velitos para la cabeza, mantas, cotines, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por Tomas Gowland

En la casa de comercio del Sr. D. Leon J. Isaac, calle de Maipú No. 12, de un gran surtido de efectos de tienda y merceria.

El martes 2 y miércoles 3 de Mayo á las 11 en punto se han de estipular un variado surtido de efectos, el pormeno es como sigue:

Efectos para la estacion para ropería tienda y mercero:

Paletoes finos y regulares, sacos de id, aguascutums, trajes completos en cajas, pantalones para hombre, cavours, sacos y trajes completos para varon, paño de castor, id de dos faces, id de poncho, camisas de la Crimea de pechera de hilo y de hilo, camisas de algodon, de zaraza, de Monte-Cristo y listado, cuellos de hilo dara hombre, camisetas de lana para marineros, medias de lana para hombres, id de colores para niños, id de algodon para señora, gorritas y batas de punto de lana pañuelos de id, géneros de vestidos y vestidos para señora, vestiditos para niños, anaguas para señora, batas pe noche para id, camisas para id de varias clases, un gran surtido de calzones de id, cuellos y mangos bordados de varias clases tiras y embutidos bordados, pañuelos de taparse de lana y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estencion

Nota--La ropa hecga y los artículos de satreria se venderan en el primer dia.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa 114.

De articulos de almacen

El viernes 5 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

25 tercerolas aguardiente de 35 grados, 20 pipas vino carlon, 25 bordalesas vino frances, 100 bolsas arroz de la India, 40 baricas azucar refinada, 50 id terciada, 20 bultos yerba paraguaya, 20 id id argentina, 50 id parnagna, 50 bolsas cafe en grano, 50 id semilla alfalfa, 26 id almendras duras, 20 id peladas, 20 castanas secas, 100 cajenes pasas de higo de Nápoles, 50 caj, pasas de uva de Mendoza. 20 barricas harina, 20 caj aceite de Génova, 10 id id de Almendras, 20 bultos canelon, 40 petacas tabaco tucumano, 100 caj azul y otros muchos articulos que estaran la vista.

Al mismo tiempo, por cuenta de quien pertenezca, 50 bolsas semilla alfalfa.

Por Lisandro Billinghurst.

En su ca de Maipú No. 14

De una coleccion de plantas de mérito, 100 camelias dobles y 200 eucaliptas del establecimiento de Floricultura del Sr. D. Luis Peralio.

El viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una coleccion de plantas de mérito. entre las que figuran:

100 camelias dobles aclimatadas en lindas macetas, 200 eucaliptus de Australia en mazetas, 50 aguaribais id un surtido de coniferos de mucho mérito como welingtnea gigantea como nunca se ha presentado, araucarias exelsa, id bilibily, cedros del Libano, id Deodara, cipres de 8 clases todas finas, ararurias del Brasil, azaleas indicas, daphaoe indico, rododemdrums, del Imalaya, jazmines del cabo, id del dais, cliptomerias, berberis ibiscus, legistrums, rosas quinencio evicas, magnolias grandiflora, id fuscate, id yulam, acacias de varias clases y porcion de otras plantas de mérito.

Al mismo tiempo una cantidad de mazetas tos crnas.

Por José Marquez.

Una casa antigua calle de Balcarce No. 413, entre san Juan y Cochabamba.

El miércoles 4 de mayo á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa con terreno de 17 varas de frente al Este por 56 de fondo al Oeste, 2 piezas, techo de teja y 2 de madera, pazo ce balde y demas oficinas.

Por mas bormeuores. Bolivor 116.

POR EL MISMO.

De orden de la Municipalidad

De un hermoso terreno situado en el mercado 6 de Junio (a) Hueco de Cabecitas.

El martes 10 de mayo á las 4 1|2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el referido terreno, cmpuesto de 23 metros de frente á la plaza 6 de Junia y 50 metros 70 centímetros de fondo á la calle del Juncal haciendo esquina con dicha calle. Por mas pórmenores Bolivar 116.

Florencio Madero y Ca.

De noche.

En el conocidisimo bazar del Sr. Narbaja, calle del Perú No. 40, donde estará la bandera.

En las noches Lunes 31 del corriente y Martes de Mayo y Jueves 3 por haber funcion de teatro el Miercoles á las 7 1|2 en punto empezará la venta al mas alto precio y dinero de contado de las existencias de dicho bazar consistiendo en lo siguiente:

Juegos de mesa completos de porcelana, cristaler a fina de varios gustos, como copas platos, vasos, botellas etc. etc, estuches para navajas, bombillas de plata, juegos de té y café de platina, sahumadores, alhajas finas de todos gustos, lámparas surtidas para herosene, mecheros de bronce, ajedreces finos y regulares, tinteros de lujo, perfumeria de los mejores autores, 1 par de escopetas con todos sus útiles, siendo una de ellas sistema Lafoncheur, alfombras y felpudos para delante de sofaes, licoreras, costureros; máquinas de café; sistema locomocion; juegos de lavatorios de varias clases; cuadros pintados y grabados y todo lo concerniente á un bazar lo cual se omite por su mucha estension: previniendo que hay mas de mil lotes.

POR EL MISMO.

De 22 carros Norte-americanos.

Pichincha para los estancieros y troperos.

En la plaza chica del mercado Constitucion.

El viernes 5 de mayo á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño; 22 carros dotador cada uno de lo siuiente:

4 varas de largo por 1|2 de ancho, 4 ruedas mas archas que lo jeneral y enllantadas perfectamente de altura regular, toldado desde donde termina la caja, de un encerado embreado á drueba de agua y de gran duracion; la construccion pel pértigo se presta para bueyes y caballos. 1 pezcante con cajones grandes para bue el picador vaya independiente de la carga. Las maderas de qse estan construidos es de las mejores de Norte América para este objeto, tanto la caja como los rayos, tértigo ruedas etc. y enllantados con toda prolijidad. Tienen ademas cadenas y útiles necesarios; son mas bien livianos que pesados y remplazan favorablemente á las carretas del país. El costo de cada uno en Norte América fué el de 9 onzas de oro, previniendo que solo han hecho un un viaje lo que hace que su estado sea el mejor.

Al mismo tiempo--Por órden de un particular un carro de cuatro ruedas, con elásticos, de madera fuerte y bien costruido, aparente para el reparto de bebidas en la ciudad ó para el servicio de una estancia. Todo se venderá al mas alto precio y sin retirar lote

POR EL MISMO.

Remate judicial.

Por órden del señor Juez Comisario del Campo.

En la calle de Corrientes 235.

El miércoles 3 de mayo a las 12 en dunto donde se hallará la bandera de remate, se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado de órden del señor Juez Comisario del Campo, las existencias del almacen perteneciente al fallido D. N. Curtois y cuyo pormenor es como sigue:

39 cajones champagne, 2 pipas vinagre, 50 grnesas fósforos de cera, 1 bolsa anís, 4 arrobas filástica, 41 cajones fideos, 20 bolsas arroz comun, 13 id almendras, 40 resmas papel estraza amarillo, 60 id id mediano, 2 aparatos de lata grandes con canillas de bronce para depositar liquidos, 59 docenas platos, cristaleria surtida, vinos encajonados, id en bordalesas y otra porcion de artículos que se omiten y que estaran á la vista.

Al mismo tiempo 2 escritorios, 4 sillas de madera, estantes, mostrador etc.

POR EL MISMO.

De tienda y merseria

En su casa calle de Bolivar 96 y 98,

Por órden de varias casas introductoras,

El jueves 4 de Mayo á las 12 en punto se dará principio á la venta pe un gran surtido de efectos propios para la estacion, al mas alto precio y de contado y cuyo pormenor es como sigue:

Casimires castores en piezas y en cortes para pantalones, paños para ponchos, casimir negro y azul fino, gambrona, corderoy, bramantes, lienzos uso doméstico, madapolan, creguela, brines para toldos, lienzo azul, cotin, listado, arpillera, lona, bombasi blanco y piutado, frenela, géneros de lana paro vestidos, pequin, razo, gró, pana, terciopelo, camisas de hilo, id visias de hilo, idem monte cristo y de piqué, de gris y de listado, camisas á la Crimea pura lana muchas clases, id de algodon, camisetas de franela y de merino, id de lana y de algodon, camisas para señora y niñas, zarazas, percales, cocos, zaraza para colcha, ceco de la India, géneros de hilo para sábanas, alemanesco, chaquetones ingleses, sacos id, pantalones de casimir, id de gambrona y de corderoy, chalecos de terciopelo de casimir y de piqué, un surtida general de medias, uno id de pañuelos de seda y de hilo para las manos y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Por Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo sita en la calle de Santa Fé esquina á la de Garantias donde estará la bandera.

El miércoles 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue.

Loza fina, cristaleria idem, botellas vermouth, idem ajenjo, restos de azúcar de varias clases, id de yerba id id, almidon americano, id del pais, botellas de licor fino, id de coñac frances é ingles, aceite de Génova en latas, harina, pares alpargatas, un grande y variado surtido de merceria, caña, anis, grasa, resto té negro, id perla, estractos surtidos, espejos, 2 riquisimas balanzas de bronce, botellas vino Burdeos, tarros conservas, vino frontignan, frascos ginebra, id en frasqueras, encurtidos, sardinas, cajones fideos, dulce de membrillo, fósforos de cera, jabon de España, sigarros de varias clases, dominoes, algunas alhajas de oro, un riquisimo billar con todos sus útiles y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

En seguida armazon, 2 molinillos para café mostrador, una rica balanza de cobre, talador, y otros útiles del negocio.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De porcelanas cristales y comestibles.

En su casa calle Victoria No. 154.

El Jueves 4 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de un almacen y de una factura de porcelana y cristales.

Dos cajones cristales finos surtidos, 3 cajones platos de porcelana, 1 cajon tazas de porcelana para café, 1 id jabones Wensor, 3 id escupideras de porcelana, 1 cervicio para mesa de porcelana, 2 id estractos franceses, 1 boeoi botellas y vaos, 4 1 id palanganas jarras y juegos de lavatorio, 2 id salivaderas de porcelana doradas y pintadas, 4 cajones piatos de porcelana surtidos, 3 cajones copas para agua y losas.

Al mismo tiempo--por liquidacion de un almacen, 4 pipas vino, 4 1|4 vino añejo; barriles vinagre; id de coñac, vinos varias clases embotellados licores; cerveza inglesa; azucar; sal; arros fideos; otras, sardinas; conserbas, yerba; aceite de aniza, frutas en aguardiente; té negro y de pefla; chuño; cohetes; betum; cigarros paraguayos; id amburgueses; tabaco frances; fósforos de Roche. cubiertos: nneces; almendras, fariña; café en grano, ají; alpargatas; suecos; papel, aguardiente fuerte y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Por órden del Sr. Admtnistrador de Rentas Nacionales-- 2 libras asafran: 24 botellas vino; 97 libras chocolate español; 10650 cigarros paraguayos 32 libras yerba.

Por cuenta de seguros—5 barricas azucar averiada pernmbuco y dos bolsas café.

De otra procedencia—120 cajones pzatos de porcelana,

Para los panaderos—200 bolsas hariua.

Per órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales--14 canastos fideos averiados, 4 piedras de mármol como para sepulcros, 1 cajon palitos escarbadientes, 1 id liñones.

Por Antoni Zunini.

De tienda y merserio

En el depósito calle de San Martin núm. 42.

El lunes 1.° y martes 2 del entrante Mayo á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará un surtido general de los artículos que se detallan en seguida.

Casimires en piezas y en cortes, estractos de Lubin, calzoncillos de madapolan, id con fleco, zarazas en piezas, sábanas, manteles, piezas de lienzo doble ancho, id de un ancho, camisas monte-cristo, id pechera de hilo, id pure hilo, id de algodon, sacos de casimir, id de paño, navajas sevillanas, medias crudas, id de lana, id de hilo id de colores, id para niños y señora, cavour, fleco de seda, camisetas á la Crimea, id de listado, rebozos de casimir, id de lana, cigarreras, vestidos para ninas, trajes para niñoe, calzoncillos de lana, pañuelos de seda, id id de hilo, id de cambray, camisetas de algodon, boas de lana, polainas para chicos, portamonedas, peinetas imitacion de carey, capas de goma, javon de toda clase, paraguas, corbatas, camisolines cuellos, mangos, sombreros de castor, id felpo y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De efectos varios.

En el depósito calle de San Martin No. 42 1|2.

El Jueves 4 de Mayo á las 11 en punto al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Tienda- bramantes, zarazas, cotin, camisas de hilo, id de monte-cristo, id para señoras, calzoncillos de algodon, camisetas, sombreros finos aterciopelados, id de castor, miriñaques, pañuelos de hilo muy finos, id de seda, camisetas á la crimea.

Merceria, gran surtido de albnmns para retratos, botones para guarniciones, cuellos bordados trencilla plegada, guarniciones para vestidos, peinetas, peines, portamonedas finos, id ordinarios, bolsas para escuela, juguete de cuerda peinetas de última moda, abanicos finos, hilo de patenie, id de ovillo, acordeones, alfileres, sepillos para ropa, tijeras, cuellos de crespon negro trencilla de bordar, cortaplumas, guautes de cas britilla, corbatas de seda, ule negro, guantes de hilo para chica.

Perfumeria--Un surtido general de perfumeria inglesa y francesa, estractos, id agua de colonia y vegetal de rosa, id de atison, id mompelas y lubin y otras, espejos finos, agua florida legitima.

POR EL MISMO.

Del menage de la casa calle Piedras No. 120.

El Miércoles 3 del entrante Mayo á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todos los muebles que componen el menage de dicha casa por au sentarse su dueño del pais, y cuyo pormenor es como sigue

Sala—24 sillas de caoba con 6 sillones de braz, 1 mesa de caoba francesa con piedra mármol, 3 id redonda de caoba, 2 sofaes de caoba y crin, 1 cuadros gravados, 1 espejo de cuerpo entero, 1 ropero de caoba, 2 confidentes de caoba y crin 2 mesitas de luz, 1 piano cuadrilongo en muy buen estado, 2 sillones de amaca, 1 medallon General Mitre, 2 alfombras de sofá, 1 lámpara á kerosene 1 relox de sobremesa, candeleros, floreros. 1 caja de música y demas adornos.

Aposento--1 mesa ovaiada con piedra mármol, 1 cama camera de caoba con colchones de lana y de elástico correspondiente, 6 sillas de esterilla, 2 cuadros, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio de caoba y piedra marmol, 1 ropero de cedro, 1 tocador de caoba, 1 mesita de luz de caoba, 2 colchas de crochet, candeleros, floreros, 1 lámpara derosene 1 relox redondo de pared y demas adornos.

Comedor--1 mesa de comedor para 8 cubiertos 12 sillas de esterilla, 1 ropero pino, 2 cajas cubiertos cabo de plata, 1 juego de bandejas incrustadas de nacar, 1 juego de baño de laton, 2 lámparas á gerosene, 4 cuadros, cigarros habanos, cerveza inglesa, manteles, 1 mesa de arrimo, 1 sofá, loza, eristales, etc. etc.

Varios cuartos--con cómodas, roperos, camas, sillas, lavatorios, cuapros mesas y adornos.

POR EL MISMO.

De muebles.

En el depósito calle de Moreno No. 166. El Sabado 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará una porcion de muebles viejos y usados cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO

De tienda y mercería.

En el depósito calle de San Martin No. 43 1|2.

Lunes 8 y martes 9 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo cuyo pormenor es el siguiente.

Casimires en piezas, en cortes, estractos de Lubin calzoncillos de madapolan, id con fleco, zarazas, sábanas, manteles piezas de lienzo doble ancho, id de un ancho, camisas de monte-cristo, id pechera de hilo, id puro hilo, id algodon. sacos de casimir. id de paño, navajas de barba, cortaplumas, medias crudas. id de lana, id de color, id para niños y señoras, cavoures, camisetas á la Crimea, id listado, rebozos de casimir, id de lana, cigarros vestiditos para niños, id para niños, calzoncillos de lana; pañuelos de seda, id de hilo, id de cambrai, camisetas de algodon, boas de lana, polainas, portamonedas, peinetas de carey, capas de goma, jabon de todas clases, paraguas, corbatas, camisolines y cuellos, mangos, sombreros de castor, id de felpa y otros artículos que estaran á la vista.

Por J. Milton y Ca.

En la voda del riachuelo.

El jueves 4 del corriente á la una en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado tres lotes de terrenos compuesto de 10 varas pe frente, uno con 40 fondo en la calle del general Necochea, esos terrenos estan en altura, en mucho porvenir. Por mas dormenores casa del rematador en la voca del Riachuelo, frente al muelle No. 77

Por Federico Silva.

De efectos de tienda y mercería.

El miércoles 3 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mas alta postura sin retirar lote y piuero al contado un variado surtido de efectos ingleses y franceses y alemanes cuyo. pormenor es como sigue:

Lienzos finos varias clases, id doble ancho, id tabla y tablon, cotines y listado, lienzo azul, brin de Rusia, arpilleras y lonas, paños castores muy ricos, id negros y azules, casimires finos, cortes de id para pantalon, bramante finos y otras clases, zarazas francesas, id de coleta, camisas blancrs de hilo, 1|2 hilo y algodon, id zaraza y listado, camisetas á la Crimea, id listadas, calzoncillos de lienzo, id bramante, boas de cachimir, pañuelos escoceses. id de lana, id de algodon, id de manos de puro hilo, id de yerbas, id de seda muy ricos, id de la India, bretañas, gambronas, camisetas de merino, id de algodon, sombreros de castor, id de felpa, gorritas de hule, hilo de sastre, id de obillo, id de crochet, pequines de seda negros, cintas plegadas, id de razo. id de hilera, pantalones de casimir, aceite de Mompelas, estractos finos, calzado para hombre y niños, alfileres orquillas, guantes de castor y otros muchos artículos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.

Tabaco paraguayo, yerba paraguaya, té imperial, tabaco hoja correntino y otros comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta y en lotes á la vista los artículos siguientes, que se venderan por cuenta de quien corresponda.

40 fardos tabaco hoja paraguayo, 20 tercios yerba, id 30 cajones té imperial, 150 tarros duranos en conserva riquisima clase, 100 cajones fideos de génova, 200 petacas tabaco correntino, 70 cajones café molido superior clase. 100 bolsas galletas, 500 cajas dulce menbrillo, 8 cofin de España, 200 canastos pasas de higos, 40 barriles vino jerez muy superior, 30 cascos aguardiente, 100 cajones aceite de génova, 50 id vino oporto, 20 cajones papel de oficio de superior clase, 50 damajuana ginebra, 40 sacos pimenton superior clase, 30 id cominos, 50 id garbanzos. 500 docenas cajas betun americano, 20 barriles carne salada y otros muchos artículos que estaran á la vista.

POR EL MISMO

En el depósito de comestibles y bebidas calle del Cerrito No. 83.

El jueves 4 del Corriente á las 11 en punto de la mañana, dinero al contado, y á la mas alta postura, se remataran indispensablemente todas las existencias del espresado depósito cuyo pormenor es el siguiente:

50 bordalesas vino frances de primera calidad, 30 id inferior, 20 id vinagre 40 barriles vino Jerez de 1, 2 y 4 arrobas, 30 c arterolas vino seco 30 cajas id frances, 10 cajones jabon de España, 50 id fideos genoveses, 10 cajones café molido superior, 50 petacas tabaco correntino, 100 latas dulce de membrillo fresco, 50 bolsas porotos, 30 cuñetes pimenton superior, 10 cojones fóeforos de cera y de palo, 40 damajuanas ginebra, 30 caj. vermouth, 50 bolsas nueces, 30 id galleta, 10 id garbanzos y otros artículos.

Por Varela é Hidalgo.

GRAN REMATE JUDICIAL.

Por órden superior del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Rarra.

De seis casas y treinta lotes terrenos.

Este terreno es situado entre las calles de Corrientes y Parque por el Sud y Norte, entre las de Lorea y Pozos por el Este y Oeste, estando contiguá á la maestranza del ferrs-carril del Oeste.

El domingo 14 de Mayo á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente las seis casas y treinta lotes terrenos, pertenecientes todos dos al concurso de Pedro Harispe, siendo sumamente bajas todas sus tasaciones por tenerse que melizar dicho concurso, su detalle es el siguiente:

1.ª casa—Componiéndose de 4 piezas, cosina, reao y demas oficinas, toda de material con maderas fuertes, á la moderna y cercada de pared.

2.ª casa—Componiéndose de 3 piezas, cosina, pozo y demas oficinas etc. etc.

3.ª casa--Componiéndose de 3 piezas sin concluirse el edificio etc. etc.

4.ª casa- Componiéndose de 3 piezas como id idem idem etc. etc.

5.ª casa--Componiéndose de 6 piezas, cocina, pozo y demas oficinas, toda de material y maderas fuertes, recien edificada, cercada de pared, esta forma esqnina á las calles de Corrientes y Pozos.

6.ª casa--Componiéndose de 10 piezas, cosina, pozo y demas oficinas, con maderas fuertes, cercada de pared.

A mas 30 lotes terrenos lindando con las casas.

NOTA- Por mas pormenores á la casa de los rematadores San Martin num. 74 donde encontrarán las tazaciones y los plazos que daremos á los interesados etc.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia No. 89 y 93.

El jueves 4 y viernes 5 del entrante Nayo por Por cuenta esclusivamente de la casa de los señores Stock y ca.

Un gran surtido de efectos propios para la estacion.

Damascos de lana, lana y seda, géneros de vestidos de varias clases, tartan, franela blanca, bramante, lienzo gris, listado y cotines, camisetas de algodon rayadas y lisas, calzoncillos de id id, paños castores, negros, azules y otros, id negros y de color de lona y mescla, casimires en corte y eo pieza. chalecos. pañuelos de rebozo, pequines negros, brines para forro, gambronas y camisetas, meolnos negros ingleses y franceses, sombreros de castor y de terciopelo, medias de hombre de muchas clases, tartan de lana á cuadros franela blanca, bramante lienzo gris, listado y cotines, camisas de hilo, medio hilo, algodon, montecristo y zaraza y otros artículos.

Por Iriarte y Ca.

¡Sin retirar postura!

De la finca calle del Perú núm. 288.

El viernes 5 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ga de vender preisamente al mejor precio y dinero de contado, la referida finca cuyo terreno se compene de 8 1|3 varns de frente al Oeste por 70 de fondo.

Los interesados pueden inspeccionarla antes del dia del remate ó pedir informes á los rematadores Victoria uúm. 140.

Por Manuel A. Castro.

De los muebles de la casa calle de Europa No. 428 1|2, pertenecientes á la testamenteria de Da. Marcelina Ruiz.

Por órden Judicial.

El Miercoles 3 de Mayo á las 11 se Venderá al mas alto precio y al contado los muebles de la espresada testamenteria que son los siguientes:

Diez sillas y 2 sillones de caoba, 1 sofa de id id, 2 rinconeras de id, 6 sillas norte americanas, 1 cama de fierro, 1 esterado, 1 lavatrio, 6 cuadros 1 armario de pino, 1 mesa de id, ropa de uso, loza, cubiertos, 77 plantas en vacijas etc.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon; se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en la tarde de los dias 4, 5 y 6 del entrante Mayo, de una casa en está ciudad perteneciente al ausente Don Santos Muguerza, situada en la calle de Pasco No. 12, cuyo terreno se compone 8 metros 227 milimetros de frente al Oeste y 26 metros de fondo al Este, tasada en la cantidad de 58,508 pesos 83 centecimos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se halla ascripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires. Abril 24 de 1865.

n580 p10 a25 — Félix Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Daniel Maria Cazon, se hace saber á Doña Dorotea Martinez de Ochagavia, que habiendo presentado los socios de la testamenteria concursado de su hermano Don Diego Martinez un escrito pidiendo que en reveldia de la misma se otorge de oficio la escritura de declaratoria acerca de la pertenencia de la chacra situada en el partido de San Isidro, el Señor Juez ha proveido lo que sigue --Buenos Aires, Abril 19 de 1865--Atentas las razonés espuestas cumplase sin mas trasmite el decreto f. 38 vta. otorgandose de oficio la escritura de declaratoria si Da. Dorotea Martinez no lo hiciese en el dia- Cazon---Buenos Aires, Abril 27 de 1865.

n603 p7 a28 — Segundo G. Garrido.

Juzgado de Paz de la Mar Chiquita, Abril 11 de 1865.

Por segunda vez se cita, llama y emplaza al profugo Valentin Carnota, comparezca por ante este Juzgado en el perontorio término de diez dias de la publicacion de este aviso, á contestar á la demanda que por cobro de pesos (por arrendamientos de campo vencidos) le ha promovido el encargado del establecimiento de Carralauquen, y estar á derecho en la de nanda que contra él sigue este Juzgado por introducion de ovejas sin prueba de procedencia legal; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

650 p3 a30 — Avelino Cabrera.

Por orden del Señor Provisor y Vicario General Canónigo Dinidad Doctor Don Federico Aneiros, se hace saber á Doña Carolina Carbonell, que en la demanda de divorcio con su esposo Don José Selehos, se ha presentado Don Clemente Benguria con poder de este, pidiendo se le tenga por parte y se le de vista del espediente, lo que su señoria le conferia con citacion contraria por decreto de fecha veinte y siete del próximo pasado Marzo, como se ignora el domicilio de Doña Carolina Carbonell, el referido S. Benguria pidió se notifique aquella providencia por los diarios y pidió al mismo tiempo se le citase para que compareciera á estar á derecho en esta demanda, á lo que su Señoria ha proveido con fecha 21 del presente Abril la providencia siguiente—Hagase como se pide--Lo que por el presente notifico á Da. Carolina Carbonell—Buenos Aires, Abril 25 de 1865.

n582 p3 a2 — Santiago D. Oliveira.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan C. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias, á D. Dionisio Cabiedes para que comparezca ante este juzgado, por la oficina del finado Callexa, accidentalmente á mi cargo, á fin de que entregue los titulos de propiedad pertenecientes á las fincas rematadas del finado D. Juan Francisco Alvarez como representante de la testamentaria y en los autos que contra ella ha seguido D. Cárlos Rivara, por cobro de pesos.

Buenos Aires, Abril 27 de 1865.

n614. p3. a29. — Dowbley.

Compañia de navegacion.

A VAPOR.

Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.

«ERA»

TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHÚ

TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	«	3 «
Fray Bentos	«	4 «
Gualeguaychú	«	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en puuto de la mañana.

Enrique Dowse, Cuyo n. 1

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércole y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10¼ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.

Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 12 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.

proa la mita de encomiendas condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.

Agencia en Buenos Aires calle Cuyo No. 1; d id Zárate, J. O. Martinez; id id Baradero, L. Nuñez; id id San Pedro, M Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido- -Buenos Aires 25 de Febrero 1865.

Enrique Dowse.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30.

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.

En conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Jueves á las 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes despues de la llegada del «Ybicuy» y regresará totos los martes.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los jueves por el «Ybicuy» y regresaran todos los miércoles.

Para Corrientes—Con ascala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldren alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando todos los viernes.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	
" Las Hermanas idem	12	"
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado idem	48	"
" Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán la mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

MENSAJERIAS

Y

CORREOS NACIONALES INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytenerario que regirá desde el dia 28 de Abril de 1865.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor

«URUGUAY»

(Capitan Soriano)

Regresará los Jueves al amanecer.

Para Montevideo—Saldrá los Martes y Sabados á las 5 de la tarde el vapor

TEVERE.

(Capitan Barboro)

Regresa los Martes y los Viernes al amanecer.

Para Montevideo—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde el vapor.

RIO DE LA PLATA.

(Capitan Flores)

Regresará los Sabados al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles al amanecer.

Todos estos vapores toman carga para los puertos de su carrera, á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniendose que esta prohibicion es estensiva hasta las encomiendas pequenas que ellas sean.

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA

A Montevideo	8 ps.	fs. m'da d'mal de M'deo.
« Martin Garcia	4	« « « «
« Nueva Palmira	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Gualeguaychú	9	« « « «
« Concepcion	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
» Concordia y Salto	16	« « « «

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. por tonelada de 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al buque. A los puertos del Uruguay 8 ps. id id, ora 1|4 0|0, plata 1|2 0|0, papel 1|8 0|0 encomienda precio convencional.

Por mas informes ocurran á sus agentes

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Nota- Se previene á los pasageros que para ser reeibidos abordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

El Angel de los alumnos.

Este libro de instruccion religiosa, perteneciente á la «Biblioteca de la Juventud» acaba de aparecer.

Se recomienda á los profesores y padres de familia, como una de las mejores producciones de su género; teniendo la ventaja de ser aproposito para la Semana Santa, de servir de libro de lectura, tambien para libro de misa.

Depósito general.

(Casa editora),

Imprenta de la «Nacion Argentina». Y ademas en la libreria de Morta frente al Colegio, en la de la Union Rivadavia No. 100, en la Cosme Martin, bajo la Recoba, y en la del Comercio, Defensa No. 356.

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.

m

AVISO IMPORTANTISIMO

VENTA DEL GRAN SURTIDO

DE LA TIENDA INGLESA,

61—Corrientes—61

El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no solo baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en

CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD

Para el Otoño é Invierno.

Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias, por los favores de él recibidos desde su establecimiento en esta en 1861; y solicitan respetuosamente para su sucesor el Sr. D. Tomas Holms, una continuacion de estos favores que tanto agradecen, los cuales el Sr. Holms tratará de merecer atendiendo incansablemente á todos los pedidos que sus marchantes le hagan.

Dicho señor ha arreglado ya para que buenos variados surtidos vengan mensualmente de Inglatera, esperando con esta la proteccion del público.

n17 p60 m2

EL SIGLO.

Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,

Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:

Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentina»

p7 pm.

El Bonaerense Se vende la coleccion de este periódico del mes de Abril encuadernada, en la libreria de Lucien calle Victoria 119 y en la calle de Lorea 63

n3 p3 m2

Cocinera Se necesita uno que sepa su obligacion calle de Rivadavia No. 555.

n5 p3 m2

Se necesita Una sirvienta para una corta familia, ocúrrase á la primera quinta calle Santiago del Estero entre calles San Juan y Cochabanba.

n6 p6 a2

Al comercio la sociedad que girab: en esta plaza bajo la razon social de Linch é Iturburu, queda disuelta desde esta fecha por mutuo convenio quedando al cargo de ella el Señor Don Ventura Linch--Buenos Aires, Mayo 1.º de 1865.

Fernando Iturburu--Ventura Linch.

La quinta del Sar, se retasea, los interesados pueden ocurrir por la parte que le corresponde á la Señora de Don Luis de Chapeaurouge á la calle de Tucuman No. 22.

n12 p15 m2

Sastre cortador con todas actitudes, ofrece sus servicios el maestro que lo necesite ocurra á la calle Cangallo No. 313.

n17 p3

Muchacha Se necesita una de 12 á 14 años para cargar un chico se le pagará buen sueldo, en la calle de Cangallo No. 313.

n16 p3 m2

Cigarros de Virginia legitimos y recien introducidos, se venden por mayor, calle de la Defensa No. 45.

n14 p3 m2

Sacos de paño castor n.n ga lloCa 8 0

n 9 p3 m2.

Artículos de goma Ponchos, paletós, capas y polainas de goma Cangallo 80.

Trajes completo de paño castor, Cangallo 80.

n 11 p3 m 2.

Chaquetones paño piloto Cangallo 80.

n1 0 p3 m2.

Buckinghams y sobretodos Cangallo 80.

n 8 p3 m2.

El Depósito de plantas de la Quinta de Holmberg, Cuyo 87, se venden árboles frutales injertados de todas clases como perales 30 variedades nuevas, manzanos, durazno, damascos, ciruelos, cerezos, membrillos, nogales, castaños, parras, nisperos, granados, olivos naranjos, limones, cidras, etc. Camelias magnolias, tumbergias, jazmines, diamelas, aromas, coniferos ó arboles verdes, infinidad de especies, eucalipthas, balsaminos álamos de la Carolina, etc. jacintos y tulipanes de Holanda, anémonas, ranunculos, amarillys, semillas de hortaliza, semillas de flor y arbustos de merito.

n22 p2 m2

Administracion de Rentas Nacionales.

Los contribuyentes de Contribucion Directa para el presente año, pueden para efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1.º de Mayo hasta el 30 de Junio, que son los sesenta dias que señala el articulo 11 de la ley, los que en dicho término no lo hiciesen sufrirán la multa que determina la ley--Buenos Aires, Abril 25 de 1865.

n565 p10 a27 — El Administrador.

Se alquila la espaciosa casa de altos calle de Bolivar No. 92, en el núm. 81 darán razon.

n579 p5 a25

Nuevas Mensagerias Nacionales.

El empresario de dichas mensagerias avisa al público que desde esta fecha ha mudado sus salidas de dilijencias que en vez de salir de Moreno saldrán de la Villa de Lujan para la Capilla del Señor todos los dias impares y regresan de la Capilla del Señor los dias pares

Su agencia calle de la Victoria No. 223.

Mayoral y dueño—Julio A. Mesquita.

Buenos Aires, Abril 26 de 1865.

p3 a27 g.

On vend Le magasin de modes setué rue de la Florida No. 167 avec les marchandises un sans, un gont de E. acheteur.

n576 p15 a27.

MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.

Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las

COMIDAS Y PASTELERIA

3 pesos mas barata que la grasa de chancho.

5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano.

Y 8 pesos¡¡¡ mas barato que el refinado aceite frances.

Agencia, calle Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, en donde se reciben órdenes por mayores cantidades (no menos que por dos arrobas) todos los dias desde las 8 hasta las 10 de la mañana en punto verbamente y despues de esta hora, por escrito entegándolas en el buzon.

n369 p15 a21 — La Empresa.

Tapados de terciopelo Pañuelos de de tartan. vestidos de merino con talmas para niños, 61 Corrientes 61.

n 528 p10 a 25.

Cinturones Anchos y angostos, para señora, con lindas hebillas de seda, Moiré antiguo y terciopelo de todos colores y gustos recien recibidos. 61 Corrientes 61.

n 528 p10 a 25.

El Sindico del Concurso

Da. Maria M. de Pividal, avisa á los acreedores, se sirvan presentarse á su casa calle de Belgrano núm 149 con los justificativos de su crédito para tomar razon de ellos y á los deudores á la misma para el abono desus débitos dentro del término de ocho dias pues vencidos, debe dar cuenta de estas diligencias.—Buenos Ayres 26 de Abril de 1865

n 555 p 8 a25

Se necesitan veinte personeros estrengeros para los cuerpos de linea que van á marchar al Paraguay, los interesados pueden ocurrir desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, calle Cangallo No 532.

n634 p3 a30

Cocinera Se necesita una, calle de Chacabuco No. 177.

n633 p3 a30

Oficiales boteros Se necesitan calle de Cangallo No. 228, se les pagará los mas subidos precios.

n632 p3 a30

Almacen de Saubidet.

164—POTOSI—164

Dulce de membrillo garantido por 2 años, latas de 1 arroba, latas de media id.

Dulce blanco de membrillo, latas de media arroba, id chicas.

Jalea de membrillo.

Dulce de membrillo en casoos.

Dulce de batata.

Clase superior—Precios modicos.

n637 p3 a30

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador público de número.

Belgrano 212, Potosí, 164

uenos Aires.

n641 p3 a30

Dependiente Se precisa uno que sea puntual, activo como el vapor y de acrisolada honradez. Se dará la preferencia á un hijo del pais que reuna las condiciones que se mencionan; ocurrir á la calle Corrientes No. 101 desde las 8 hasta las 10 de la mañana, no mas tarde.

n651 p3 a30

A los intelijentes Se les previene que aun queda una pequeña partida del lejitimo coñoc Bisquet Dubouché y ca. el mejor coñac introducido hasta hoy, San Martin 120 1|2

n629 p3 a30

Se necesita En lo de Vau de Velde hnos. calle Buen Orden 245 oficiales de fragua y de carruajes y peones.

n652 p3 a30

Aviso La diligencia que salia para la Magdalena é Invernadas, los dias 5, 15 y 25 de cada mes, y que por enfermedad de su dueño y mayoral no ha salido el 25 del presente, saldrá sin falta el 5 del entrante mayo para los puntos indicados.

n636 p3 a30

Dependiente Se precisa un jóven de 14 á 16 años que sea intelijente en el despacho de merceria y que tenga buenos informes de su conducta; Chacabuco 182 daran razon,

n638 p3 a30

Empresa de omnibus los industriales, desde el 1.º de mayo entrante queda fijado el precio de los abonas en un 20 por ciento de rebaja sobre el precio del asiento.

n649 p3 a30

Cortadores Se necesitan, con buenas recomendaciones de sus aptitudes para el trabajo en la casa de D. Eduardo Madero calle Venezuela No. 96

n646 p3 a30

D. Juan Baretegier.

Se servirá ocurrir á la casa de los Sres. J. M. Bacqué y Ca. calle de Maipú núm. 45, por asuntos que le interesan sobre su pais.

n606 p a28

Para gefes oficial y soldados uniformes, armas y útiles de campaña, se venden roperia calle del Perú núm. 2.

n586 p20 a28

El nuevo vapor italiano «Clementina.»

De 1000 toneladas y fuerza de 400 caballos

Su Capitan Francisco Copello.

Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31.

n356 p60 m1-

Para Barcelona en derechura. Del 1.º al 8 del mentrante saldrá para dicho Puerto la barca española «Victoria» y su Capitan D. José Xibiller admite pasageros de Popa á quienes ofrece el mas esmerado trato.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. E. Ochoa hijo y Ca. ó á Marti y Mata Corredores Maritimos Piedad 34.

n 422 p 15 a 25.

Extraccion de callos En la muy conocida casa del pedicuro Colognato sigue la estraccion de callos practicada por un pedicuro y profesor en Flebotomia aprobado y de esperimentada capacidad, calle de Maypú núm. 196.

n537 p a 25.

Se necesita Una muger, con preferencia estrangera y con cama, para todo servicio, y que entienda algo de cocina. Se le pagará un buen sueldo, ocurra á la calle del Temple núm 74.

n 539 p8 a 25

Se venden Unas charrateras do Teniente Coronel, sin ningun uso y se dan por la mitad de su valor, en la calle de Corrientes No. 245.

n561 p3 a26

Direccion General de Correos.

D. Federico Grasso, aleman de nacion, puede ocurrir á la Estafeta central, por una carta que con recomendacion especial se le dirije de Lisboa.

p3 m2

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 ps. cuentas y aritmérica comercial etc. Se arreblan libros y se dan balances; Bolivar 164 á toda hora.

n2 p3 m2.

Cochero Inteligente y mucama para comedor ambas con buena recomendaciones se necesitan, Piedad 307.

n 20 p3 m2.

El Sr. D. Jacob de Arao

Mor José tendrá la bondad de pasar á la calle de Cangallo núm. 313 por asunto que le interesa ó avisar donde se le pueda ver.

u 19 p3 m2.

Aviso oficial Ministerio del Interior de la República—Habiendo D. Felix Egusquisa dada al supremo Gobierno una fianza á satisfaccion y á las rresultas del juicio, se deja sin efecto la órden publicada con fecha 20 del corriente, pudiendo en consecuencia los deupores del Sr. Egusquiza entregar á este las sumas que le adeudasan, prévio aviso en esta Escribania General para noticia del Exmo. Gobierno.—Buenos Aires, Abril 22 de 186g.

Juan F. Gutierrez.

Escribano General de Gobierno.

Al Paraguay En la calle de la Florida núm. 295, se alquilan dos ó tres piezas amuebladas, con asistencia ó sin ella.

n613. p6. a29.

Al comercio.

Los abajos firmados han sido nombrados por la Sociedad de Seguros Maritimos «Verzeniging van Assuradeuren» de Amsterdam en el reino de los Paises Bajos, sus agentes en Buenos Aires y pueblos contiguos, con el poder de representar, proteger y promover los intereses de dicha sociedad en todos los casos de naufragios, encalladura, averias, entregas de cargamentos en mala condicion, ó en todos los casos, en los cuales dicha sociedad sea interesada, y por consiguiente, comunicamos al comercio en general que en todos los arriba mensionados casos tendrá que presentarse á nuestra oficina para arreglar dichos asuntos con arreglo á las instrucciones recibidas de dicha Sociedad—Buenos Aires, Abril 26 de 1865.

Lengnick Scharff y Ca.

n619 p30 a39 — Rivadavia No. 329.

Para la Laguna de los Padres.

A mediado de mayo saldrá para dicho puerto el bergantin nacional «Eduardo» admitiendo un poco de carga á fletes, se despacha en el escritorio calle de San Martin No. 22.

n623 p8 a29 — Su Encargado.

¡General Rodriguez! Habiéndo se efectua do el Domingo 23 del corriente por los rematadores abajo firmados, la venta en remate público, de varios terrenos que constituyen el pueblo «General Rodriguez,» frente á la estacion del mismo nombre y pertenecientes al ferro-carril del Oeste: se previene á aquellas personas que se interesen por lotes de terreno en el pueblo ó por chacras fuera de él, que los ramatadores están autorizados para vender á los mismos precios que los realizados en remate; evitándose con esto el tener que viajar hasta allí: El plano está á disposicion de los interesados.

Florencio Madero y Ca.

Bolivar 96 y 98 — a.29-6p.

Para Cañuelas Montes y las Flores.

Mensageria del Porvenir, administracion calle de Rivadavia No. 279.

Saldrá de Buenos Aires los dias 10, 20 y 30; de las Flores para Buenos Aires los dias 4, 14 y 24.

Conductor y dueño--Gervacio Mariño.

Nota--Los equipages y encomiendas solo se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida.

n588 p30 a28

Al comercio Participamos á todo comercio tanto interno como esterno, que con esta fecha hemos disuelto la sociedad que bajo la razon social de Semple Drysdale y ca. de la que éramos únicos socios los abajo firmados, segun escritura pública ante el Tribunal. Que todo el activo y pasivo queda á cargo del socio Diego Semple quien continuará los mismos negocios bajo la razon de Diego Semple y Ca. de su sola cuenta. Buenos Aires, Abril 26 de 1865.

n644 p30 a30 — Diego Semple--T. Drysdale.

AVISO A LAS FAMILIAS.

La empresa de la fabricacion de la renomrada

Manteca de Grasa.

pone en conocimiento de las familias, que en vista de las quejas que ha recibido de no haber hallado en varios almacenes nuestra excelente grasa de comer, ha resuelto facilitarles todos los medios posibles para que puedan hacerse de ella, ademas de varios repartidores que recorren con este fin la ciudad, pueden las familias mandar comprar nuestra grasa de comer á la agencia calle de Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin todos los dias desde las ocho hasta las diez de la mañana y desde las once hasta las cuatro de la tarde en don de se venderá por *vejigas á razon de cinco pesos libra*, en lo que ahorraran *tres pesos por libra* comparado con la *grasa de chancho la que es infinitamente inferior á nuestra Manteca de Grasa*, pues nuestra grasa es pura sin composicion alguna, mientras que la grasa de chancho por lo general se importa de los Estados-Unidos esta compuesta *Dios sabe con qué*; como facilmente se puede probar.

Nos permitimos advertir á las familias, que deseando desvanecer toda duda respecto á la *pureza* de nuestra *Manteca de Grasa*, nos hemos dirijido á la Municipalidad pidiendo ordenase un analisis de ella, y tan luego obtengamos los correspondientes informes los publicaremos para satisfaccion del público. Por ahora suplicamos á las familias se sirvan pedir informes á los facultativos respecto á la calidad de nuestra *Manteca de Grasa*, pues casi todos lahan probado, y á cuantos hemos visto nos han cumplimentado sobre la riquisima calidad de ella.

Precaucion.

Como varios detallistas venden únicamente *grasa de chancho* en la que ganan mucho mas que en la nuestra, claro es que poca cuenta les hace que se generalice la venta de nuestra *Manteca de Grasa*, y para impedirla nos consta, que algunos han echado mano de cuento medio rastrero hay para perjudicar á la empresa, habiendo hasta vendido la *grasa comun del pais á seis pesos libra!!!* haciendo creer que era la nuestra. La Empresa se ocupa con teson de averiguar los inventores de tal medida ó de otras por el estilo para dar publicidad de sus nombres etc. etc. en bien de las familias á quienes perjudican enormemente no teniendo siempre un depósito de *Manteca de Grasa* que es *muchisima mas sana y tres pesos en libra mas barata que la grasa de chancho*. Partiendo de esta base es que la empresa ha resuelto firmemente llevar adelante el negocio en la intima conviccion, de que la poblacion en general dentro de poco tiempo se convencerá delas grandes ventajas y de la inmejorable calidad de nuestra *Manteca de Grasa*—Buenos Aires, Abril 30 de 1865.

n645 p8 a30 — La Empresa.

Ferro Carril del Oeste Propuestas de Mercedes á Chivilcoy. La Comision Directiva del Ferro Carril del Oeste llama empresarios para este trabajo y les cita para los dias del 6 de este mes adelante á la estacion del Parque para que se impongan de las condiciones y planas que estarán á la vista.

Se recibirán propuestas para todo el trabajo ó para fracciones de doce kilómetros ó mas, que se deben entregar cerradas hasta el Jueves 11 de este mes á la una de la tarde, en la estacion del Parque á cuya hora se abrirán en presencia de las interesados.—Buenos Aires, Mayo 1.º de 1865.

La Administracion.

1r. Batallon del 1r. Regimiento---De órden del gefe del Regimiento, llamo á los oficiales del espresado batallon á una reunion que tendrá lugar hoy á las 7 de la noche en la calle de las Piedras No 53; para asuntos del servicio.

Juan Cobo.

Moreno 152 Tapados de terciopelo primera elegancia, ricos moares para vestidos.

n4 p3 m2

A 50 ps. m|c. La docena retratos tarjetas—El abajo firmado tiene el honor de poner en conocimiento de sus favorecedores y del público en jeneral que ha trasladado su establecimiento de fotografia, de la calle de las Artes y Cuyo, altos á el nuevo Rivadavia 588 esquina de la de Zeballos. Ofrece por el término de 3 meses hacer las tarjetas al precio arriba indicado, garantiendo el trabajo con las mismas condiciones que los hechos hasta la fecha al precio de 120 pesos.

Sin alterar en nada las condiciones antes indicadas garante hacer los retratos en dias nublados pues ha recibido máquinas nuevas y construido una casilla especialmente con este fin.

Tambien se encuentra en este gabinete un brillante surtido de encuadernaciones, cajas, albums y todo lo concerniente al ramo y á precios sumamente baratos.

n24 p15 m2 — F Muñiz.

Miniaturas fotográficas

Retratos tarjetas coloreadas por un nuevo procedimiento á 150 ps. docena; Galeria del Retiro, Suipacha 263.

Uno de los establecimientos de lo mas acreditado de Buenos Aires, por la perfeccion artistica de todas sus obras sean tarjetas, retratos, ambrotipo, retratos al oleo, al pastel del tamaño natural, capias de cuadros precio muy moderado, coleccion de notabilidades argentinas de mas de 150 retratos en tarjetas la sola y única en el pais. Tambien en dicha galeria hay dos aparatos de fotografia para vender de primer órden el uno es un Woillongder chapa entera, el segundo es un aparato para retratos tarjetas, se vende con enseñanza ó sin ella al gusto del comprador, los dos son garantidos y puede ensallarse en la misma galeria.

m2 p3 m2

Un billar Se venden en buen estado con sus útiles, Paseo Julio núm. 47.

n611 p10 a29

200 pesos de gratificacion, se ha perdido una cartera con unos papeles que no valen sino al dueño, el que la entregue en la calle de la Piedad No. 66, recibirá doscientos pesos sin pedir informes algunos:

n625 p5 a29

Plano importante Se ha confeccionado por un argentino un plano que comprende el territorio en que han de tener lugar las operaciones del ejército aliado contra el tirano del Paraguay. Es tan importante que todos los patriotas interesados por la causa de la civilizacion deben proveerse de él. Se encontrará en venta en todas las principales librerias de la ciudad y en las pinturerias de los Sres. Fuzzoni, calle de Cangallo 92 y Corti Franchisquelli Cangallo y Florida.

n 525 p 15 a 25

Juzgado del partido de Moreno.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. José Moreno para que en el perentorio término de ocho dias comparezca ante este Juzgado, á contestar una demanda que le ha promovido por arrendamiento Don Gabino Zeballos, en representacion de Don Juan Mackiernan: previniendole que sino comparece en el referido termino, se procedera contra el en su rebeldia, parandole los perjuicios que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

Pedro Martinez Melo.

Juzgado de Paz de Baradero

Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los intereses del prófugo fallido Gregorio del Monte, ó tengan crédito contra él, para que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este aviso, comparescan en este Juzgado á deducir sus acciones; en la inteligencia que, de no verificarlo les pazará el perjuicio que haya lugar por derecho.

n 551 p 3o a25 — Cárlos Linch.

Retratos A 5o pesos la docena de tarjetas, para los militares que marchan, Rivadavia núm. 37o.

n542 p8 a25.

Gran Rebaja.

Acaba de cerrarse la tienda calle de la Piedad No. 123, todas las mercanciaa, generos de seda, lana, chales etc. han sido reunidos en la tienda Villa de Bruselle calle del Perú No. 32.

Telas para Invierno.

Popelina primera calidad y todos colores á 22 pesos la vara.

Merinos de Francia primera calidad 20 pesos varas.

Géneros de seda y lana de varios colores 10 pesos vara.

Idem pura lana 5 pesos vara.

Orleans primera calidad y varios colores 5 pesos vara.

Confeccion en seda y terciopelo.

Riquisimos tapados de terciopelo primera calidad 550 pesos arriba.

Idem idem de groó de seda negro 550 pesos arriba.

Idem idem de cachemir entre fino y bordado 550 pesos arriba.

Idem guantes de Jouvin.

Gran rebaja sobre las sederias de todos colores, id sobre las cortinas de muselinas bordadas.

Géneros puro hilo para sabanas y camisas de todos precios.

Cortinas chicas de muselina bordada, para puertas y ventanas.

Batistas de Francia extra fina puro hilo primera calidad.

Damasco de seda de todos colores.

Paño de oro y plata para ornamentos de iglesia.

Encajes bordados en oro para altares.

Galones y borlas de oro fino etc. etc.

Inutil es recomendar esta casa que es reconocida en general, por el buen gusto de sus articulos y calidad superior; el magnifico local único en su genero y aproposito para cualquier negocio, situado en la calle de la Piedad No 123, está para alquilar.

n635 p8 a30

Abogado El que suscribe previene al público que ha abierto su estudio en la calle de las Artes No. 108

n335 p10 á 19 — Severo Rios.

CORREO DEL DOMINGO.

PERIODICO LITERARIO ILUSTRADO

Única publicacion de este jénero en el Rio de la Plata.

El «Correo del Domingo» empieza á publicar algunos trabajos literarios, que pueden considerarse inéditos, del distinguido escritor *D. José V. Lastarria*, actual ministro de Chile en la República Argentina, y varios fragmentos de las *Notas y Apuntes del Dr Varela*, durante su viaje á Europa, no publicados todavia.

En uno de los próximos números publicará *El Sorteo de Matucana*, por el General *D. Bartolomé Mitre*, nueva edicion, correjida y aumentada por el autor.

Terminado ya el importante trabajo literario del *Dr. D. Juan Maria Gutierrez*, sobre *Sor Juana Inés de la Cruz*, se publicarán otros, debidos al mismo notable escritor.

Ademas de estas producciones y de las poesias y novelas que dá á luz el «Correo del Domingo,» en adelante consagrará algun espacio á noticias cientificas, artísticas é industriales, que ofrezcan interes y entretenimiento.

Precio de la suscricion—30 pesos por cada 4 entregas—números sueltos, diez pesos.

Imprenta del «Siglo,» Victoria número 155 y libreria de Lucien, Victoria 119.

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

Cerveza inglesa lejitima marca Cruz, de la compañia de Londres y Colonial. Se vende eo todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienen dos marcas y lleva los nombres de los agentes--Agente en Buenos Aires, G. F. Getting y Ca. calle Defensa No. 66.

n298 p30 m16

Campo Y poblacion—Se vende la accion á dos ó mas leguas de hermoso campo partido «25 de Mayo» que no esta comprendido en la última ley ni se paga arrendamiento; con capital se desea hacer una sociedad de estancia, para tratar calle Rivadavia núm. 189, al señor Saborido.

485 30p m28

Lana lavada de Entre-Rios. Se vende para colchoneros en la Barraca calle de la Piedad No. 720, á precio muy moderado.

n51 m1 60p

Mucama Se necesita una que sepa planchar para el servicio interior de casa, calle de San Martin No. 175, se prefiere e tranjera.

m2 p3

Organo para iglesia.

Habiendo sido regalado á la Capilla inglesa uno nuevo, se vende el que está en uso en dicha Capilla en un precio módico. El interesado pueda ocurrir á la casa del Sr. Cura, calle de Cuyo núm. 26, ó á D. Tomas Armstrong, calle del Perú núm. 19.

Se advierte á los interesados que por el paquete de este mes debe llegar de Londres un fabricante para erigir el nuevo órgano construido en su fábrica, quien puede componer y erigir el que está en venta ó cualquier otro, segun el aviso que sigue. Buenos Aires, abril 3 de 1865:

INTERESANTE

A los señores Eclesiásticos

Y otras personas interasadas en las Iglesias y templos de este pais:

Juan Bryceson (de la sociedad de Bryceson hermanos, fabricantes de órganos en Londres) saldrá de Inglaterra por el paquete de 9 de Marzo, con el objeto de erigir un órgano nuevo en la capilla inglesa en Buenos Aires y otro en la de Montevideo (construido en su fábrica,) las personas que quieran contratar órganos nuevos ó hacer componer ó afinar los existentes, pueden dirijirse por escrito al Sr. D. Juan Bryceson al cuidado de Carlos H. Twyford, calle de Piedad núm. 102, ó verse personalmente con él en la capilla inglesa, calle 25 de Mayo, depues del 16 de Abril.

Fábrica de órganos, Brok Street, Londres, Febrero 6 de 1865.

P. S.—Como el señor Bryceson estara aqui por muy corto tiempo, seria bueno ocurrir lo mas pronto posible.

n122 30p a7.

Colegio De St. Marylebone y All Saints (Ramo de Kings College,) Londres.

El Diretor de este colegio desea recibir en su casa, dos ó tres jóvenes ó niños de buena familia arjentinos. La casa esta situada en parte central del Parque del Regents y dominio un paisaje hermoso en que alternan prados, lagos y bosques; los términos son, lib. esterlinas 120 por año, tratándose estos como miembros de la familia. Mas informes se pueden tomar ocurriendo á M. Perey en la oficina de la estacion de. Retiro.

n648 p6 a30

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 ps. Cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances; Bolivar 164 á toda hora.

n630 p3 a30

LA HESPERIDINA

BITTER ESTOMACAL

DE

CORTEZA DE NARANJA AMARGA

EL TÓNICO

POR ESCELENCIA

Y EL

ESPECÍFICO MAS SEGURO

CONTRA

LAS AFECCIOMES NERVIOSAS

DEL

ESTÓMAGO, CABEZA, INTESTINOS Y CORAZON

REMEDIO PRONTO

SEGURO, Y AGRADABLE

PARA LA CURA

DE LA

Dispepsia,
Indigestion,
Flato,
Estreñimiento,
Cólicos,
Flujo,
Diarrea,
Disenteria,
Clorósis,
y de los ataques nerviosos

ESTIMULA Y ENTONA

EL

SISTEMA NERVIOSO

CURA LAS ENFERMEDADES

FORTALECIENDO

EL CUERPO

Y

PROMOVIENDO LA MAS SANA

DE LAS

SECRECIONES NATURALES

LA TRASPIRACION

LA

HESPERIDINA

SE VENDE

EN LAS PRINCIPALES CASAS

DE NEGOCIO

DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA

DE

ALMACENES
BOTICAS
CAFÉS
CONFITERIAS
Y
DROGUERIAS

M. S. Bagley.

LLAA HHEESSPPEERRIIDDIINNAA

Avis.

Les amateurs de tabar á priser Sin Français de la Fabrique de Bordeaux y Soit en Gros y en détail au prix de ps. 25 la libre peuvent se prisenter dans le Magasin de N. Infiestas, calle de Bolivar núm. 32 y 34.

n 22 p 1 m2.

A los Sres. gefes y oficiales.

Que marchan á campaña.

Hay un rico y variado surtido de escritorios portatiles, toda clase de papeleras, carteras, cigarreras, libros de apuntes etc. En la nueva Libreria Inglesa 75 San Martin.

N. B. Hay uu rico papel inglés (en folio plano) para estados.

n 21 p3 m12.

Se alquilan.

Unas lindas piezas amuebladas recien empapeladas, con balcones á la calle y con asistencia, calle Esmeralda 193.

n 19 p3 m2.

Maestro de pistola Se necesita uno para enseñar á tirar al blanco. Para tratar ocurra Bolivar 164 primera puerta al co cluir la escalera á toda hora.

n5 p2 m2

Aviso Desea un jóven encontrar u na chica amueblada, ocurra á esta imprenta por las iniciales T. L.

n 29 p3 m 2a

Esencia de tártago El tónico restaurador por escelencia—Nadie ignora las graudes cualidades que tiene la semilla del tártago para conservar y criar el pelo evitando que encanesca y facilitando su crecimiento: pero la dificultad de obstener un liquido que no fuese espeso y de un olor no desagradable, ha sido la causa de que hasta ahora no se hallan utilizado sus virtudes. Pero mediante las investigaciones quimicas, hoy dia el autor ha logrado ofrecer al público un liquido perfumado de un olor muy grato y que encierra toda la parte activa de dicha semilla. Se vende en la Farmacia Imperiale, calle Florida esquina Cuyo

p16 a30

Se vende Una confiteria esquina Chacabuco é Independencia, las personas que tengan reclamos contra dicha confiteria deben presentarse en el plazo de 3 dias, pasado este tiempo no habrá lugar á reclamacion alguna.

n634 p4 a30

Letras de cambio sobre Francia, y pasageros. Los insfracriptos jiran desde veinte francos para arriba y se encargan de mandar traer pasageros de Europa.

Rodes é Hiriart

p30 a29 t — Rivadavia No. 190

JARABE TONI-REGENERADOR

DE QUINA Y DE HIERRO

DE GRIMAULT Y Cª EN PARIS

Farmaceuticos de S. A. I. el Principe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los quimicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso*.

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de *la Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economia humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: **Demarchi y hermanos**: **Toledo y Moine.**

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del probleme del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. **Cajas de 20 rs., y de 10 rs.**

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos ssbre la vi

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al 6 p consolidado, por la creacion de capitales, dotes, pensiones viudeda es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 18

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente,
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . . "

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Mariano Cabal
Don José Temeprley
Don Ambrosio P. Lezica
Don Hugo Bunge
Don Luis Carrére, de la casa tegui hermanos

DIRECTOR GENERAL—Sr. **D. Francisco F. Moreno.**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay

SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**

DOMICILIO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos**

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1865 al ter nar el segundo trimestre de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMP
PESOS FUERTES **656,575**	**495**	PESOS PLATA **54,0**

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscrit saber: 1.º CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.º SIN enajena capital en dicho caso; y 3.º á mera renta con interes compuesto.

En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.º de la parte proporc los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.º de la par porcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la correspondiente; 4.º de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses re correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan ten titulos del Crédito Público al 6 % consolidado, adquirido para sus secciones correspondien

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los títulos en nvierten los capitales recibidos; 2.º de la parte proporcional en los intereses correspon álos capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los tores: 3.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones das en su seccion; y 4.º del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondien seccion.

Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los ti que invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la mism que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públ ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probab de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 p to consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otr pañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes ac mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la s progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegura

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En
En abez de	año.	1200	4350	9800	21500	
	á 2	990	3340	8270	18180	
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion d pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.
En cabeza de un niño de 1 dia á 1 año		1050	3750	8600	18500
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900
erson s	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700
	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la v

Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa de sitada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 1.º DE ENERO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Títulos comp
ps. fts. 14.867,373. 20	15.866.	ps. fts. 1.915,6

CANTIDADES PUESTAS Á DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES

Pesos.
988,400 en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derech pital y que terminaron su primer compromiso social en. . . . . .
758,808 id id id á los suscritores que liquidan en. .
576,968 50 id id id á id id . . .
1|,287 reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos seccion liquidada en . . . .
23,481 50 id id id á id id . . . .
16,188 50 id id id á id id . . . .

2.383,126 50

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicio	Número de la suscricion	NOMBRE DEL SUSCRITOR.	DOMICILIO	Años de duracion del seguro	EDAD DEL ASEGURADO.	Importe de la imposicion	Producto efectivo
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2886 88
	"	845	J. T. Urmenete	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	[illegible]
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	[illegible]
		1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69	250	[illegible]
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federico Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 6
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	100	1195
	"	4490	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31
	Unica	11795	J. M. Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	10000	12062
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Rancagua	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 2
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	[illegible]	[illegible]	136 51
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 0
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 46	1000	2307 36
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	200	531 6
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 40
	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 1
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 0
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 0
	Formacion rent con enag cion	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 29
		13183	German A. Rehnen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 6

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital por medio de [illegible] de una sola vez [illegible] los beneficios. Estas suscriciones se [illegible] respecto del capital [illegible].

Se estienden tambien pólizas para recibir la renta [illegible] que corresponde al capital do, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el [illegible] año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion. [illegible]

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de [illegible] en las mismas agencias se reparten gratis [illegible] se encuentran los cuadernos deta quidaciones [illegible] sociedad. [illegible] en Buenos Aires [illegible] gener l D. Martin, calle de Bolivar [illegible]

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sabre la

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p. % diferido para la creacion de capitales, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 de títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. Bernardo Torroga—Diputado á Cortes.

DOMICILIO, — BANQUEROS,

Direccion General—MADRID, Prado 19. — En MADRID—El Banco de E

Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. — En BUENOS AIRES—D. J. M.

DIRECTOR GENERAL.

Ilmo. Sr. D. José ort y laur.

INSPECTOR DE DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO
Núm. 15,000	**Rom. 96,000,**

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mu uya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor es tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 100 AL 0 LES PRODUCE:

	20	Al 25 p. %	Al 30
Acabo de 5 años	8,930	10,259	11.75
« « 10 «	31,150	41,566	55,40
« « 15 «	86,442	137,108	217,47
« 20 «	224,025	428,679	819,25
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,44

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facu quidar cada cinco años.

2.ª Clases—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte rado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, ad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer q

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, reccion invierte sus ahorros en títulos del 3 p. % español; así como los intereses que mente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos inte

Las oficinas de la Inspeccion, Suipacha 150 altos, están abiertos para el servicio de la mañana hasta las 5 de la tarde, ocúrrase á ellas para esplicaciones y prospectos.

UNICO ABASTECEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

ACEITE de HIGADO de BACALAO de DEROCQUE — PARIS 55, Bd de Sébastopol

La calidad superior de este Aceite, esencialmente estraido de higados frescos y escogidos, atendida sion escepcional de las pesquerías de la Casa DEROCQUE, justifica plenamente la preferencia que la de Medicina de Paris concede á este producto, *empleado exclusivamente en el dia en todos los hospitales* Depositarios en *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, frente á Sto. Do